



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**Propuesta de Gobernanza Digital para la transición de una Democracia
Electiva a una Democracia Participativa acorde al S.XXI en América Latina**

TESIS

Que para obtener el título de
RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

Jorge Antonio Salazar Alfaro

Asesora: **Blanca Elena Gómez García**

Naucalpan, Estado de México, Agosto 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

Con todo cariño a mi familia

Agradecimientos

A mi asesora de tesis por todas sus sugerencias y conocimientos compartidos.

Maestra. Blanca Elena Gómez García

A mis sinodales por sus observaciones que me permitieron perfeccionar el presente trabajo.

Maestra. Sara Ramírez

Maestra. Martha Elena Garibay

- **A Dios**

Por estar presente en mi vida y guiarme en todo momento.

- **A mis familia**

Por brindarme todo su apoyo incondicional para la consecución de este trabajo.

JORÁN

ÍNDICE

Dedicatoria	2
Agradecimientos	3
Introducción	7
CAPÍTULO I	
Crisis de Democracia, Estado y Gobierno en América Latina	9
1. Marco Teórico Conceptual.....	10
2. Metodología de Investigación.....	14
3. Antecedentes de crisis de Democracia, Estado y Gobierno	15
3.1. Principios y Valores de la Democracia.....	21
3.2. Factores Reales de Poder Contemporáneos.....	24
3.2.1. Globalización y pérdida de soberanía.....	26
3.2.2. Empresas Trasnacionales.....	27
3.2.3. Medios Tradicionales de Comunicación.....	29
3.2.4. Intereses Políticos y Corrupción Política.....	32
4. Crisis de Democracia, Estado y Gobierno en América Latina.....	34
4.1. Crisis de confianza en Instituciones políticas y sociales en América Latina.....	39
4.1.1. Representatividad y legitimidad de los partidos políticos... ..	41
4.1.2. Desempeño y Gobierno local en América Latina.....	45
4.1.3. Crisis de Estado de derecho en América Latina.....	46
4.1.4. El respeto y la preservación del Estado de derecho, un reto en México.....	53
5. Conclusiones.....	57

CAPÍTULO II

Propuestas y tendencias actuales para replantear las funciones del Estado y del Gobierno..... 59

1. Necesidad de Reinventar el Estado y el Gobierno.....	60
2. Conceptualización y Antecedentes del Gobierno Abierto.....	61
2.1. Caso de Gobierno Abierto de Euskadi.....	65
2.2. Requisitos para la implementación del Gobierno Abierto en América Latina.....	68
2.2.1. Fases de Desarrollo e implementación de Gobierno Abierto.....	70
2.3. Principios de Gobierno Abierto.....	71
2.4. Oportunidades que ofrece el Gobierno Abierto.....	74
3. Conceptualización y Antecedentes de Gobernanza.....	75
3.1. Gobernanza Política.....	76
3.2. Redes de Gobernanza.....	78
3.2.1. Caso de metagobernanza Bilbao Metrópoli.30.....	80
4. Desafíos del Gobierno y del Estado para reinventarse en base a las propuestas de Gobierno Abierto y Gobernanza en América Latina.....	82
5. El rol de la Ciudadanía.....	85
6. Conclusiones.....	87

CAPÍTULO III

Propuesta de Gobernanza Digital para América Latina..... 89

1. Introducción.....	90
2. Revolución Digital y Expansión de la Internet en América Latina.....	90
2.1. Conectividad y Democracia en América Latina.....	98
2.2. Conectividad y Derechos Fundamentales en América Latina.....	99

2.3.	Conectividad, Estado de derecho y Gobierno Abierto en América Latina	101
2.4.	Tendencias de acceso y uso de internet en América Latina	104
3.	Surgimiento y Antecedentes de las Redes Sociales.....	107
3.1.	El poder de las Redes Sociales.....	108
3.2.	Clasificación de las Redes Sociales.....	110
3.3.	Caso de Éxito NovaGob - Redes Sociales en la Administración Pública.....	114
3.4.	El Partido de la Red - Caso de Argentina.....	116
4.	Reinventando el Sistema Político en América Latina.....	117
5.	Propuesta de Gobernanza Digital que y Educación Política para edificar una Democracia participativa acorde al S.XXI en América Latina	119
5.1.	Bases de desarrollo.....	119
5.2.	Principios y Objetivos de la Plataforma.....	121
5.3.	Funciones de la Plataforma.....	124
5.4.	Descripción de la Plataforma.....	134
6.	Conclusiones Generales.....	135
ANEXOS		
1.	Declaración de Varsovia.....	136
2.	Indicadores del Índice de Desarrollo Democrático en América Latina.....	138
3.	Indicadores de Estado de Derecho del Proyecto de Justicia Global.....	145
Fuentes de Consulta.....		148

Introducción

El presente trabajo expone una propuesta de gobernanza digital encaminada a transformar la forma en la que se ha venido haciendo política en América Latina, cuyo enfoque sea el progreso y bienestar de la sociedad y el actor principal sea el ciudadano. Está fundamentada en los principios de la democracia y las propuestas de gobierno abierto y gobernanza. Su desarrollo se debe a la necesidad de contar con una alternativa de participación y empoderamiento social que permita a las sociedades contemporáneas, cada vez más activas y demandantes, cubrir sus necesidades crecientes de participación en los procesos y tomas de decisión de los gobiernos; solucionar los obstáculos sociales y culturales de participación política; y permitirle a la sociedad recuperar el poder y la soberanía que reside en ella para hacerle frente a los abusos de poder, desconfianza y repudio social de un sistema político democrático que no solo no representa ni satisface las necesidades y demandas actuales, sino que abiertamente vulnera el bienestar social y el interés general.

La investigación requirió comparar e interpretar datos y estadística para lo que se utilizó un método de investigación mixto con una metodología de análisis constructivista con enfoque empírico, con la que se profundizó y respondió a las causas y factores que intervienen en el contexto actual de crisis simultáneas de Democracia, Estado, y Gobierno en los países de América Latina, cuya similitud en relación a los desafíos y problemas que enfrentan los gobiernos de la región para alcanzar una democracia de calidad, permite aprender de la experiencia y las propuestas de cada uno para enfrentarlos mejor y de manera conjunta.

Los aspectos que interesaron explorar en esta investigación fueron los desafíos que enfrentan los Estados y Gobiernos para replantear sus funciones en base a las propuestas de gobernanza y gobierno abierto para mantener un rol efectivo de liderazgo, gestión y representación de las sociedades contemporáneas; los requisitos que permiten funcionar a las democracias contemporáneas; y la importancia de la participación ciudadana, la revolución digital y las redes sociales para la edificación de una democracia participativa en América Latina.

La hipótesis central de la investigación es que el desarrollo tecnológico actual aunado a la revolución digital, el creciente uso de redes sociales, la expansión del internet y el auge del celular, conforman una herramienta social sin precedentes, capaz de revolucionar la forma de gestión y administración política y social actual hacia una nueva forma de gobernanza digital que solucione las causas de la crisis sistémica actual.

El tema es importante para el campo de conocimiento de las Relaciones Internacionales ya que contribuye a la comprensión de las condiciones que permitirán el sostenimiento y la consolidación de la democracia en América Latina, en un contexto donde la sociedad civil es quien lleva la batuta para reivindicar el ejercicio del poder a través de movimientos y propuestas digitales que obligan a los Estados y Gobiernos a reinventarse para mantener un rol efectivo en las sociedades contemporáneas.

El trabajo se divide en tres capítulos. El primero aborda el marco teórico de las crisis de Democracia, Estado y Gobierno, explica cómo han perdido fuerza como detentores efectivos del poder ante los factores reales de poder contemporáneos; los problemas de legitimidad, confianza y representatividad de las instituciones políticas; y la crisis de Estado de Derecho en América Latina. El segundo capítulo expone los desafíos políticos, administrativos, sociales y tecnológicos para reinventar las funciones del Estado y del Gobierno en base a las propuestas de Gobierno Abierto y Gobernanza; y la importancia de la participación ciudadana en la edificación de una democracia participativa en América Latina. El tercer capítulo expone el poder de la revolución digital, la expansión del internet y el auge del celular para revolucionar los procesos gubernamentales; reconectar a los ciudadanos con los procesos políticos; y la iniciativa social para la creación de herramientas digitales que permitan automatizar e incluso sustituir los procesos de intermediación de las instituciones políticas, y así otorgar mayor autonomía y empoderamiento a los ciudadanos para hacerle frente a un sistema político monopolizado por los grupos de poder. Concluyo con una propuesta de Gobernanza Digital y Educación Política para la transición de una Democracia Electiva a una Democracia Participativa acorde al S.XXI en América Latina.

I. Crisis de Democracia, Estado y Gobierno en América Latina

1. Marco Teórico Conceptual

Este capítulo aborda el aparato teórico conceptual para comprender el origen de las crisis simultáneas de Democracia, Estado y Gobierno en América Latina, sus causas, su costo social y proyecciones futuras. Identifica los factores de fracaso en las democracias de América Latina como mecanismo para erradicar las secuelas autoritarias del S.XX, respetar los derechos humanos, garantizar el bienestar social y defender el interés general, pautado por la falta de resultados, la supremacía de los ámbitos económico y político sobre el ámbito social, el surgimiento de sociedades más demandantes y difíciles de gobernar, la deslegitimización del sistema, la desconfianza institucional y la crisis de representatividad, manifestando la necesidad de actualizar los sistemas políticos de América Latina al contexto actual para mantener un rol efectivo y representativo de las sociedades contemporáneas.

Los términos comprendidos en el desarrollo de este trabajo abarcan al **Estado**, el cual es entendido por el autor como una construcción legítima de poder social, un concepto que va evolucionando en relación a sus atribuciones y problemas económicos políticos, sociales y jurídicos en su devenir histórico, tomando en cuenta su territorio, población, poder, soberanía y gobierno, cuyo uso y gestión se encuentran manifiestos y regulados en la ley fundamental llamada Constitución¹. La **Constitución**, haciendo referencia a Ferdinand Lassalle, “es la ley fundamental que hace que lo que sobre ella se funda, sea así y no de otro modo”.² Su función es ofrecer certidumbre, seguridad y protección al ciudadano. Controla los poderes formales y legales, las capacidades y conocimiento que se requieren para tener un papel intermedio en la sociedad a través del Gobierno. Lassalle hace una distinción entre una Constitución escrita y una Constitución real, estableciendo que la segunda responde a un “fundamento que da fuerza a las leyes y a las instituciones derivado de la existencia de los Poderes Reales de la sociedad” o

¹ Esta definición de Estado ha sido elaborada por el autor en base a la GEA “Guía de Estudio Auto dirigido” de la materia “Teoría del Estado y del Gobierno” de segundo semestre de la carrera de Relaciones Internacionales en FES Acatlán.

² Abellán, Joaquín. El Concepto Sociológico de Constitución en Alemania: Ferdinand Lasalle. PDF. P. 409 y 410. Obtenido en Octubre de 2016, disponible en: http://www.unioviedo.es/constitucional/fundamentos/sexta/pdfs/09_abellan.pdf

“**Factores Reales de Poder**”, definidos por Lassalle como aquellas fuerzas o poderes que, en el contexto de una Constitución, logran la protección de sus intereses a través de cierta influencia en el poder político.³

El **Gobierno** es la institución en la que se materializa el **poder** del Estado en poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), que a su vez son “constituidos por autoridades públicas e instituciones, que no son más que un conjunto de personas concretas que ejercen el acto de gobernar, dirigir, controlar, administrar y realizar la voluntad ordenada de una sociedad con arreglo en la Constitución”.⁴ De ahí que el Gobierno como órgano, es tan sólo una parte del poder del Estado.

El **Poder** del Estado es el ejercicio de la autoridad y decisión sobre la comunidad y las cosas públicas que conforman un Estado. El modo en el que se conciba y efectúe, definirá la forma de Estado y Gobierno, ya sea **Monarquía**, donde el monarca es el único depositario del poder y ejerce el acto de gobernar. Puede ser absoluta o constitucional, o **República**, donde el poder es común, quien efectúa el poder lo hace en representación de los miembros del Estado. Puede ser Federal o Central.⁵ Sin embargo, no es objetivo de esta investigación ahondar en estas formas de gobierno, en ambas podemos encontrar aciertos y fallos, y no se puede afirmar que una sea mejor que la otra. Su función es la burocracia.

La **Burocracia** es la función administrativa que el gobierno desempeña, diferente de la política, y actualmente no existe un equivalente que haga su trabajo. Weber la definió como “una forma de organización que realza la precisión, la velocidad, la claridad, la regularidad, la exactitud y la eficiencia a través de la división prefijada de las tareas, de la supervisión jerárquica, y de detalladas reglas y regulaciones”.⁶

La **Política** “es el ejercicio del poder por sistemas, grupos o partidos políticos responsables de negociar, organizar, descubrir, formular, y gestionar los asuntos

³ Lassalle, Ferdinand. (1999). ¿Qué es una constitución? Editorial El Aleph. P. 36 Disponible en: http://norcolombia.ucoz.com/libros/Lassalle_Ferdinand-Que_Es_Una_Constitucion.pdf

⁴ Quisbert, Ermo. Apuntes Jurídicos. Disponible en <http://jorgemachicado.blogspot.mx/2009/12/gobierno.html>

⁵ Estos conceptos fueron definidos por Jellineck y se pueden encontrar en el capítulo 5 de la GEA “Guía de Estudio Auto dirigido” de la materia “Teoría del Estado y del Gobierno” de segundo semestre de la carrera de Relaciones Internacionales en FES ACATLAN.

⁶ Teoría de la burocracia. Disponible en: <https://introadministracion.wikispaces.com/file/view/Generalidades+Teoria+de+la+Burocracia.pdf>

que interesan y afectan a una colectividad”⁷ y conciliar los intereses a las prácticas sociales con el objetivo de lograr un fin trascendental y un quehacer ordenado al bien común. La política es necesaria por la división social que existe y su necesidad de ordenarla. Los **Partidos Políticos** son grupos representativos de la sociedad que permiten gestionar y ordenar a los grupos sociales. En teoría la democracia es impensable sin los partidos, dada su función de representación y articulación de intereses sociales, siendo ellos los que en realidad gobiernan⁸ a través de programas e iniciativas que se aterrizan en políticas públicas.

Las **Políticas Públicas** son definidas por Julio Franco Corzo como “acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones”.⁹ Para que sean consideradas como Políticas Públicas requieren involucrar a los ciudadanos en su desarrollo e implementación, de lo contrario, su exclusión puede generar roces y frustración que se materializa en movimientos y levantamientos sociales que repercuten directamente en la Democracia y el Estado de derecho.

La **Democracia** puede ser una forma de Estado, de Gobierno, pero en su sentido más general, hace referencia a “una sociedad multi-grupal, libre y abierta estructurada en grupos que se autogobiernan”,¹⁰ donde la relación entre gobernantes y gobernados es entendida en el sentido de que el Gobierno existe para el pueblo y el Estado está al servicio de los ciudadanos. La democracia es el pueblo de todos sin excluir a nadie. Es considerada por la Asamblea General de la ONU como “uno de sus valores fundamentales y principio universal e indivisible basado en la voluntad libremente expresada de los pueblos, como la base de la autoridad del gobierno para determinar sus sistemas políticos, económicos, sociales y culturales y su plena participación en todos los aspectos de sus vidas”

⁷ Definición de Política. [en línea]. Disponible en: <http://definicion.mx/politica/>

⁸ Cárdenas García, Jaime. Partidos Políticos y Democracia. Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática. Disponible en: http://portalantior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad_8.pdf

⁹ Franco Corzo, Julio. (2015). Diseño de Políticas Públicas. [en línea]. Reflexiones Finales. Definición de Políticas Públicas propuesta por el libro. Editorial IEXE 3ª. Edición.

¹⁰ Sartori, Giovanni. Democracia. [en línea]. Documentos. Disponible en: <http://www7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev1312/ar6.pdf>

¹¹ y la expone como mecanismo para alcanzar el progreso y garantizar los derechos humanos.

El **Sistema Político** es la plasmación organizativa de un conjunto de interacciones a través de las cuales se ejerce la política.¹² Abarca todos los elementos del sistema como la comunidad, la sociedad, el régimen (valores, normas, estructuras de autoridad), las instituciones y los agentes.

El **Estado de derecho** es definido por la ONU como “un principio de la gobernanza en la cual todas las personas, instituciones y entidades, ya sean públicas o privadas, incluyendo al Estado mismo, son responsables ante la ley”¹³,

El Estado de derecho, al igual que la democracia y el sistema político, son únicos e irrepetibles para cada país, sin embargo comparten metas generales como el imperio de la ley, la imparcialidad de los tribunales, acceso a un sistema de justicia, respeto de los derechos fundamentales y bienestar social independientemente de raza, género, creencias, preferencias, estatus, nacionalidad, entre otras áreas y están consensuadas en la Convención Europea de Derechos Humanos.

Estos conceptos conforman los elementos básicos para entender el desarrollo de la presente investigación, tener claro el funcionamiento de los elementos nos permite entender la responsabilidad de cada uno en relación a las crisis actuales que enfrenta América Latina, así como su importancia en el desarrollo e implementación de la solución.

¹¹ La democracia en el Derecho Internacional. [en línea]. Naciones Unidas. Disponible en: http://www.un.org/es/globalissues/democracy/democracy_and_un.shtml

¹² Molina, Ignacio. (2007). Conceptos Fundamentales de Ciencia Política. Alianza Editorial. Universidad Autónoma de Madrid.

¹³ United States Institute of Peace. (2012). ¿What is the Rule of Law? Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IZDd2v18vfw>

2. Metodología de Investigación

Para el presente trabajo se utilizó una metodología de constructivismo crítico. Se parte del enfoque analítico del constructivismo el cual asume que la realidad es una creación mental humana, su poder reside en las ideas, valores y percepciones compartidas entre los actores en relación a hechos sociales e instituciones colectivas como las identidades, los intereses, la soberanía, los derechos, la cultura y las normas, las cuales no tienen una realidad material pero existen porque la gente colectivamente cree que existen. Si sus creencias cambian respecto a una estructura o sistema, este también lo hará.¹⁴ El constructivismo entiende a la realidad como un ciclo interminable donde las personas cambian constantemente las reglas en las que el mundo está basado y que a su vez se encuentran enmarcadas por la forma en la que la vida social funciona.¹⁵ El enfoque afirma que si no se cree en la estructuras, entonces no se tienen, pero no hace afirmaciones sobre su contenido ni ofrece explicaciones o predicciones sobre el comportamiento político, simplemente se reduce a un marco de referencia sobre la naturaleza ontológica de la vida social y el cambio social. Dado el enfoque empírico de la investigación, se complementa con un enfoque racional crítico que ha dado forma al “constructivismo crítico”. Su principal aportación es la desnaturalización de las estructuras dominantes revelando sus conexiones con los grupos de poder, y su rol en los procesos de construcción social.¹⁶ Su enfoque permite explicar los eventos, la causalidad, el comportamiento de los actores y el desarrollo de prácticas enfocadas a los problemas que se interesan resolver a partir del entendimiento sobre los actores relevantes, lo que quieren y el contenido de las estructuras sociales o la naturaleza de los agentes en la vida social. La combinación de estas herramientas permitió desarrollar una propuesta para hacer frente a la crisis sistémica de América Latina en un contexto de revolución digital y tecnológica como instrumento reciente de transformación y construcción social.

¹⁴ Velázquez Flores, Rafael. (2007). Marco teórico conceptual en Factores, bases y fundamentos de la Política Exterior de México. México. Plaza y Valdés Editores. pp. 17-50 y 63-75

¹⁵ Barbé Izuel, Esther. Orden internacional: ¿uno o varios? Neoimperialismo, caos, y posmodernidad. México, UNAM. Plataforma SAE. Obtenido el 23 de Febrero de 2013 de <http://cripton.acatlan.unam.mx/sae/mdl/mod/resource/view.php?id=5938>

¹⁶ Finnemore, M, Sikkink, K. (2011). Taking stock: the constructivist research program in international relations and comparative politics. Journal Article. Disponible en: <http://www.rochelleterman.com/ir/node/45>

3. Antecedentes de crisis de Democracia, Estado y Gobierno

A finales del S.XX, tras la experiencia de las Guerras Mundiales, la creación de la ONU, el fin de la guerra fría con la desintegración de la URSS, la hegemonía de EEUU y la necesidad de consolidar la paz mundial, se dio marcha a la expansión global de la democracia sobre los gobiernos tiránicos, como el modelo idóneo en el terreno de los valores humanos y valores políticos.

De acuerdo a Ilán Bizberg, este proceso de democratización mundial pasó a ser analizado por la teoría de la transición “como un proceso lineal que va del autoritarismo a la democracia”, y una vez pasado el proceso de cambio, se analizó su proceso de consolidación, lo que permitió aterrizar el concepto de democracia, “limitado en sus inicios a elecciones libres, la oportunidad de cualquier ciudadano a aspirar a un puesto político, y la libertad de asociación entre estos”¹⁷. Dichos mínimos formales se volvieron la base para establecer la democracia, con sus ideales característicos “el gobierno del pueblo” y “representación social”, sin embargo, el modelo se volvió en el mecanismo de los grupos de poder para ocupar el puesto de mando, justificar sus acciones y legitimar su autoridad ante la sociedad, provocando un profundo descontento social que lejos de cumplir sus expectativas ha generado frustración y rechazo en las sociedades contemporáneas hasta el punto de admitir una crisis actual de democracia en la mayoría de los países democráticos. Esto originó la concepción de diversas formas democráticas según su nivel de calidad, resultados y factores. Desde los clásicos griegos que las distinguían entre las que eran más populares y otras más aristocráticas, hasta los filósofos y políticos de Rousseau y Benjamin Constant que definían la democracia como “la expresión de la voluntad general” y “la representación de la sociedad” respectivamente. Ilán Bizberg propone definir las según: (1) el grado de institucionalización del sistema de partidos; (2) el grado de

¹⁷ Bizberg, Ilán. (2010). México en el espejo latinoamericano ¿Democracia o crisis? Las democracias latinoamericanas; una tipología. El Colegio de México. P. 21 – 31. Disponible en: <https://www.coalicionesgicp.com.ar/wp-content/uploads/2016/02/Coppedge2010.pdf>

representatividad del régimen político; y (3) el nivel de organización, autonomía y representatividad de la sociedad civil.¹⁸

Giovanni Sartori, por su parte, menciona que el desarrollo cualitativo de las ciencias sociales establece que la pregunta **¿qué es democracia?** es obsoleta y superada por la pregunta **¿cuánta democracia?** pero no sin antes preguntarse **¿democracia respecto de cuáles características?** estas pueden ser la participación, el principio mayoritario, la igualdad, el consenso, la competencia, el pluralismo, el constitucionalismo, etc.¹⁹

Con el objetivo de **entender en qué medidas hay democracia**, Sartori realizó un análisis empírico para separar aquellos regímenes que merecen calificarse como democracias, de los que no cumplen con los requisitos para ello.

Análisis empírico de las democracias

Absolutismo	<i>Sistema cuyo ejercicio del poder es ilimitado, discrecional, excesivo, nocivo y legítimo, desvinculado de las leyes, superior a las leyes y sin un contrapoder que lo contenga. Se da cuando el poder se concentra y/o cuando quien detenta el poder dicta la ley a su discreción y no está sometido a las leyes. El absolutismo no es un buen contrario de democracia porque la división del poder y el respeto de la ley son adquisiciones del Estado liberal-constitucional. Por lo tanto, una democracia “pura” (que no sea liberal ni constitucional) puede convertirse en absoluta: la hipótesis de un “absolutismo-democrático” es posible.</i>
Autoritarismo	<i>Tras la derrota del fascismo y del nazismo, al autoritarismo se vinculó con “mala autoridad” por abuso y exceso de autoridad que aplasta a la libertad. Sin embargo, autoritarismo y autoridad son completamente diferentes. La autoridad es “poder aceptado, respetado y reconocido” que no pertenece a la esfera de la</i>

¹⁸ ibidem

¹⁹ Sartori, Giovanni. (2007). ¿Qué es la Democracia? Editorial Taurus 2ª Edición.

	<p><i>legalidad, sino al de legitimidad. Es el derecho de dirigir y mandar, de ser escuchado y obedecido por el otro. Recaba su fuerza del reconocimiento, es un “poder de prestigio” que recibe de él su legitimación y su eficacia.</i></p> <p><i>El poder es una fuerza de la que se dispone y se impone para obligar a otro a escuchar u obedecer. La democracia debe transformar el poder en autoridad y reducir las zonas de poder para sustituirlas por personas y organismos dotados de autoridad. No es posible hablar de autoridad en un sistema tiránico, existen dos tipos de autoridad: la autoritaria y la autorizada, por lo que autoritarismo no es un buen contrario de democracia, hay que indicar dictadura autoritaria.</i></p>
Totalitarismo	<p><i>Sistema político caracterizado por²⁰: (1) una ideología oficial; (2) un partido único de masas controlado por una oligarquía; (3) monopolio de las armas; (4) monopolio de los medios de comunicación; (5) monopolio de policía; y (6)²¹ una economía centralizada. Que Hitler y Stalin fueran tiranos sin piedad, es una característica de la personalidad, no del sistema. Un totalitarismo no exige terror y ferocidad: es tan omnipresente como para poder funcionar dando miedo. Giovanni Sartori concluye que el totalitarismo es un tipo ideal y propone retomar y afinar el concepto, diferenciando entre totalitarismo y dictadura totalitaria.</i></p>
Dictadura	<p><i>Es una forma de Estado y estructura de poder que permite su uso ilimitado (absoluto) y discrecional (arbitrario). El Estado dictatorial es el Estado inconstitucional. Entre los tipos de dictadura que se contemplan se encuentran:</i></p> <p><i>- Dictadura simple. El poder es ejercido mediante los</i></p>

²⁰ Características establecidas por Friederich (1954). p. 52-53

²¹ Friederich y Brzezinski. (1956) pp. 9 y 177-236

	<p><i>instrumentos coercitivos normales del Estado, empleados fuera de la norma.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Dictadura autoritaria.</i> <i>El poder dictatorial se funda sobre un partido único, sobre un sostén de la masa, y sobre una legitimación ideológica.</i> - <i>Dictadura totalitaria.</i> <i>Todos los elementos mencionados se intensifican y el régimen sofoca la autonomía de los subsistemas que, por regla, el autoritarismo deja vivir.</i> - <i>Dictadura democrática.</i> <i>Dictadura del proletariado o dictadura de la burguesía.</i> <p><i>La oposición entre democracia y dictadura es una “buena oposición”. Su fuerza está en ser una oposición estructural, fundada sobre la radical heterogeneidad entre estructuras estatales que limitan y controlan el poder y estructuras que no limitan y permiten todo al dictador. Quitando la dictadura como sujeto, todos los sistemas políticos pueden ser buenos. Incluso, Giovanni Sartori nos invita a retomar los otros modelos como modelos ideales. La democracia abarca herramientas para hacer frente a las dictaduras políticas, se trata sobre alcanzar un consenso sobre participación civil, canalización de nuestros desacuerdos y finalmente a un voto.</i></p>
--	--

En opinión del autor, esta comparación nos permite entender que la democracia, más que un modelo específico de gobierno, puede ser entendido como un adjetivo calificativo contrario a la dictadura, caracterizado por un conjunto de valores y principios a favor de una mayor participación, equidad, seguridad, desarrollo humano, y la inclusión de la sociedad en los procesos y tomas de decisiones políticos. Cabe mencionar que “la ONU no aboga por ningún modelo específico de Gobierno, pero promueve la gobernanza democrática como un conjunto de valores

y principios que deberían seguirse para una mayor participación, igualdad, seguridad y desarrollo humano”.²²

A la crisis de democracia se suman las crisis de Estado y de Gobierno a las que se encuentra profundamente relacionada. Ambas experimentan una continua pérdida de soberanía y poder ante “Factores Reales de Poder”²³ ajenos a la sociedad y más poderosos que el Estado como organismos internacionales, empresas, grupos criminales, grupos políticos en el poder, medios informativos, entre otros, quienes aprovechan su situación ventajosa al momento de negociar con los Estados para tomar el liderazgo de sus economías, presionar y limitar su campo de acción, e incluso someterlos a intereses particulares promoviendo actos de corrupción en los procesos, desencadenando descontento social y crisis de un sistema insuficiente y poco representativo que hace evidente la necesidad de replantear las funciones del Estado, del Gobierno y de la Sociedad.

En adición a las problemáticas expuestas, el Dr. Luis Aguilar Villanueva, miembro del comité de políticas públicas de la ONU y principal precursor de las políticas públicas en México, complementa las limitaciones directivas y administrativas de los gobiernos en los asuntos públicos de la sociedad con sus observaciones pronunciadas en el Ciclo de Videoconferencias del Comité Nacional de Acción Política²⁴, entre las cuales nos encontramos:

Factores internos: Un crónico desequilibrio fiscal de los Estados sociales (quiebras hacendarias estrepitosas); una disociación entre los gobiernos (Federal, Estatal, Municipales); una fragmentación Intra-gubernamental (los gobiernos federales y estatales están constituidos por decenas y centenas de organismos, leyes, políticas y programas que no son compatibles ni complementarias ni congruentes); distorsiones del sistema de justicia y el sistema de policía; la

²² La Democracia y las Naciones Unidas. Disponible en: http://www.un.org/es/globalissues/democracy/democracy_and_un.shtml

²³ Factores Reales de Poder es un término utilizado por Lasalle para referirse a los poderes que en el contexto de una Constitución, logran la protección de sus intereses a través de cierta influencia en el poder político. Sin embargo, para efectos de esta investigación, utilizaremos el término “Factores Reales de Poder” para todas aquellas fuerzas o poderes que tienen el poder de someter al Estado bajo sus intereses particulares, ya sea por la vía legal o ilegal.

²⁴ Videoconferencia de la CNAP impartida por el Dr. Luis Aguilar Villanueva. (2014). Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=vtftriQXcks>

persistencia de hechos de corrupción de arbitrariedad y de exclusión; gasto excesivo en propaganda política, burocracia y corrupción.

Factores externos: La globalización de la economía que ha hecho que las grandes decisiones financieras, productivas, comerciales, laborales, etc. ya no estén en manos de los gobiernos, sino de nuevos centros decisorios; la autonomía y preminencia de capital financiero sobre las demás actividades económicas; la transformación del proceso de trabajo cada vez más centrado en mente de obra y no mano de obra; la diferenciación en los ámbitos de acción en la sociedad, en la diferenciación y desarticulación de la sociedad; la creciente individualización de los miembros de la sociedad y auto-referencia; la revolución tecnológica de la información y comunicación que han impactado todo; el incremento del riesgo ambiental; aumento de la pobreza y desigualdad social.

Estos factores nos hacen cuestionarnos si los gobiernos realmente tienen la capacidad y eficacia para dirigir a sus sociedades. Otras razones identificadas por el Dr. Luis Aguilar Villanueva por las que atribuye ineficacia a los gobiernos son:

- **Ilegitimidad** político-institucional del gobierno; un gobierno ilegítimo es un gobierno ineficaz por carecer del respaldo, obediencia y respeto de la sociedad. Un gobierno ilegítimo no tiene derecho a gobernar. La principal causa de ineficacia de los gobiernos es la ilegitimidad, y si no se resuelve, jamás se resolverá el problema de la ineficacia.
- **Impotencia**, implica una carencia de capacidades, recursos, activos y poderes para poder gobernar, son impotentes.
- **Incompetencia**, es el uso deficiente y equivocado de las capacidades. Tienen poderes, facultades y activos pero los usan de manera ineficiente o equivocada o irracional o mal calculada sin medir la consecuencia de sus decisiones.
- **Ineficiencia**, los beneficios que produce tienen un costo demasiado alto.
- **Insuficiencia**, aún si legítimo, potente, competente, eficiente, emprendedor, orientado a resultados, el gobierno es insuficiente para resolver por él mismo (con sus ideas, atribuciones, facultades, poderes, recursos) los problemas públicos contemporáneos.

3.1. Principios y Valores de la Democracia

En un escenario ideal e hipotético de los regímenes democráticos, el Estado y el Gobierno actúan en función de las necesidades y demandas sociales, representan sus intereses y las sociedades trabajan en conjunto con sus gobiernos para la consecución de objetivos y metas, se entienden los principios y mecanismos de la democracia, y saben que esperar de ella. En este contexto, la “Declaración de Varsovia”²⁵ es considerada una de las líneas más completas y coherentes de las funciones de la democracia, en su documento se han definido las prácticas esenciales y las normas que sus Estados firmantes están de acuerdo a seguir para su establecimiento y consolidación. **(Véase anexo 1)**

Existen nociones sobre cómo y cuál debería ser la democracia ideal, mas muy poco se sabe acerca de las condiciones de la democracia posible. En este sentido, el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP por sus siglas en inglés) del Barómetro de las Américas²⁶, ha identificado que para el correcto funcionamiento de una democracia, se requiere:

- **Legitimidad Política.** Es el apoyo ciudadano al sistema político, clave para la estabilidad y calidad democrática. Comprende la relación entre los ciudadanos y las instituciones estatales. Pone especial énfasis en el rol de la inseguridad y las instituciones encargadas de ella (policía nacional y sistema de justicia).
- **Confianza Institucional.** Cuando los ciudadanos confían en sus instituciones locales y nacionales, creen en sus principios centrales y valoran el sistema por sí mismo, la democracia es lo más estable y efectiva posible.
- **Educación.** Está fuertemente correlacionada con el desarrollo de valores democráticos en Latinoamérica.
- **Estabilidad democrática.** Entre mayores niveles de apoyo y tolerancia muestren los ciudadanos al sistema, más estable y consolidada estará la

²⁵ Warsaw Declarations Principles. (Junio 27, 2000). PDF. Disponible en: <https://www.community-democracies.org/Visioning-Democracy/To-be-a-Democracy-The-Warsaw-Declaration>

²⁶ El barómetro de las Américas del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP, siglas en inglés) es un instrumento para la evaluación y comparación de las experiencias de los ciudadanos con la gobernabilidad democrática de sus países. Inició en 2004 y a una década de una amplia y sofisticada recolección de datos en América, sus resultados son utilizados para evaluar, medir, informar, desarrollar políticas públicas, detectar las áreas problemáticas de cada país, etc.

democracia, de lo contrario, el régimen democrático corre el riesgo de deteriorarse y colapsar.

- **Tolerancia política.** Definida por LAPOP como “el respeto de los ciudadanos hacia los derechos políticos de los otros, especialmente aquellos con los que se difiere”, es parte central de la cultura política y un pilar de la supervivencia democrática.
- **Apoyo al sistema.** Mide el valor inherente que los ciudadanos depositan en las instituciones democráticas. Las frustraciones causadas por las instituciones democráticas y su desempeño pueden crear espacios para que los actores las debiliten o impulsen nuevas formas de participación.

En cuanto a los valores de la Democracia, no hay ningún consenso global debido a que dependen del punto de vista de cada país u organismo, sin embargo, hay ciertos valores comunes a todos ellos que se encuentran incorporados a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.²⁷

- **Libertad.** Supone la capacidad de autogobernarse y, por tanto, de asumir como legítimas únicamente aquellas obligaciones y vínculos que se acepten como válidos. Cada ciudadano, políticamente activo, tiene el derecho de participar en la preparación y adopción de las decisiones colectivas que le atañen. Este derecho es el que respalda el principio de la soberanía del pueblo con derecho a autogobernarse.
- **Igualdad.** Garantiza que todos los ciudadanos posean los mismos derechos y obligaciones, sin favorecer la existencia de grupos privilegiados con derechos especiales. La igualdad asegura el reconocimiento y respeto de los derechos civiles y políticos de cada individuo sin importar su edad, sexo, religión, ocupación o rango socioeconómico. La igualdad se traduce en derechos.
- **Justicia.** “Constante y perpetua voluntad de dar a cada quien lo suyo”. Es una virtud universal, en la que “lo que pertenece” a cada individuo es la igualdad y la libertad, así como la participación. El hecho de que “sea constante y

²⁷ Montaña Álvarez, Lorena. Valores de la Democracia. Aprender a Pensar. Disponible en: <http://lorefilosofia.aprenderapensar.net/2011/11/21/valores-de-la-democracia/>

perpetua” posibilita la estabilidad del sistema en términos de seguridad, compromiso y paz.

- **Civilidad.** Implica cualidades de disciplina, respeto, tolerancia, autocontrol, cooperación y solidaridad.
- **Participación.** Es la actividad ciudadana dirigida a influir en la generación e implementación de las políticas públicas de su país.
- **Pluralismo.** Supone el reconocimiento de la diversidad y la complejidad tanto de los individuos y los grupos que conforman una sociedad.
- **Transparencia.** Es el resultado de una forma de gobernar, de administrar y de gestionar al Estado. Es un derecho ciudadano que se tiene que elaborar, construir, implementar a largo plazo y que debe atender a diversos objetivos con relación a las instituciones estatales: legales, reglamentarios, políticos, organizacionales, educativos y culturales. La transparencia en el gobierno es una responsabilidad para con la sociedad.²⁸
- **Rendición de Cuentas.** Los nuevos diseños institucionales para garantizar el control son denominados órganos fiscalizadores, y su objetivo es prevenir, corregir o sancionar actos de ilegalidad de las agencias de Estado, y asegurar mejores resultados de la democracia. Las Entidades fiscalizadoras juegan un rol fundamental en el sistema de rendición de cuentas gubernamental, y su tarea de control público debe realizarse de cara a la ciudadanía.

Las Naciones Unidas ha expresado que la Democracia promueve específicamente:

(1) los Derechos Humanos, (2) el desarrollo, (3) la paz, y (4) la seguridad.

²⁸ José Clastornik y Virginia Pardo. El gobierno abierto como parte integral de la agenda digital uruguaya. La Promesa de un Gobierno Abierto. P. 431- 440. Disponible en: http://www.alejandrobarrros.com/wp-content/uploads/2016/04/La_promesa_del_Gobierno_Abierto.pdf

3.2. Factores Reales de Poder Contemporáneos

Lassalle conceptualizó el término “Factores Reales de Poder” como actores y fuerzas cuyo poder e influencia sobrepasa al de los Estados, llevándolo a afirmar que los problemas constitucionales no son problemas de Derecho, sino de poder. Se caracterizan por lograr someter a los Estados y Gobiernos, vulnerarlos y condicionarlos a la hora de negociar y hacer uso de sus elementos, dificultando la protección del interés general y garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos en la consecución de objetivos e intereses particulares, volviéndose incluso más importantes que la propia forma de Estado y de Gobierno.

Como menciona Lasalle, el Estado siempre ha buscado diferentes fines en función de los Factores Reales de Poder según la época, los cuales han ido evolucionando, siendo la Iglesia, los militares y la burguesía, algunos de los ejemplos más representativos.²⁹ Sin embargo, por primera vez en toda la historia, los Estados han proclamado puntualmente al ser humano y su bienestar como la esencia y objetivo central de toda su actuación, y dados los resultados, actualmente se afirma que están en crisis. Las fuerzas contemporáneas a las que actualmente nos enfrentamos, no necesariamente requieren cobijarse bajo la constitución para legalizar su actuación, por lo que para efectos de esta investigación, nos referiremos a “Factores Reales de Poder Contemporáneos” a cualquier factor o fuerza, ya sea legal o ilegal, que tenga el poder de vulnerar al Estado, al Gobierno y a la sociedad. El cuadro I elaborado por el autor, muestra dentro de los cuadros del Estado y del Gobierno todos aquellos factores que pertenecen a su jurisdicción, y al exterior los Factores Reales de Poder Contemporáneos, siendo los más representativos los Tratados de Cooperación Internacional, Acuerdos de Libre Comercio, inscripciones a Organismos o Instituciones Internacionales como la ONU (Organización de Naciones Unidas), OMC (Organización Mundial del Comercio), el BM (Banco Mundial), por mencionar algunos, pautados por la globalización; empresas transnacionales, grupos criminales y terroristas, los medios tradicionales de comunicación, los problemas

²⁹ ¿Qué es una Constitución? P.53 <http://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2284/5.pdf>

de corrupción e intereses particulares, el poder económico, y la cultura y opinión colectiva.

Cuadro 1. Formas Reales de Poder Contemporáneas



Fuente: Elaboración propia

Es importante tener presente que la Sociedad no sólo es considerada un Factor Real de Poder, sino el Factor Real de Poder más importante y más poderoso que existe cuando está organizado, pero desorganizado es simplemente un ente disperso y vulnerable incapaz de hacer frente al resto de otros Factores Reales de Poder que lo vulneran al momento de exigir y satisfacer sus intereses particulares. Siendo este el principal problema que enfrentan las sociedades contemporáneas no sólo en América Latina sino en todo el mundo.

En el caso de América Latina, la apatía, la falta de organización, la ignorancia, los problemas sociales y el subdesarrollo que caracterizan a sus sociedades contemporáneas no les ha permitido hacerse escuchar ni enfrentar los retos contemporáneos que amenazan su integridad y bienestar. La falta de resultados y los retos que azotan a la región permiten hablar de una Crisis de Democracia, de Estado y de Gobierno. Hoy el principal reclamo en la región es el reconocimiento de que la soberanía reside en el Pueblo, y que todo y todos funcionan para el servicio del bienestar humano, sus derechos fundamentales y el interés general.

3.2.1. Globalización y pérdida de soberanía

La globalización es un fenómeno reciente que ocupa el puesto de mando y dirige a la humanidad, al que se le han adjudicado las problemáticas transformacionales en materia de políticas económicas, mercados financieros, control político, soberanía nacional (asumiendo que los Estados eran soberanos antes de la Globalización),³⁰ y especialmente humanitaria. La mayor parte de la humanidad no es tomada en cuenta por los actores e instituciones que dirigen la globalización, y han ocasionado una crisis sistémica de la que nadie tiene control y nadie se hace responsable, impulsando a las personas a buscar refugio frente a sus poderosas fuerzas que están más allá de su control y comprensión.

La globalización tiene una dimensión económica y otra política. La económica se encuentra encomendada a liberar la economía y eliminar los obstáculos para la expansión, planteando retos a los gobiernos nacionales como adaptar las instituciones, la política económica y la cooperación transnacional. La dimensión política está relacionada a los tratados y acuerdos internacionales con los cuales, los Estados se comprometen a cumplir ciertas reglas y recomendaciones para facilitar la gestión coordinada de problemas globales, acompañado de una importante cesión de su soberanía y autoridad, teniendo consecuencias sobre la capacidad tradicional del gobierno para dirigir la sociedad y la economía.³¹ Sin embargo, muchas de estas políticas han resultado contraproducentes para muchos países. Un ejemplo es el **Banco Mundial**, institución financiera a la que se le acusa de falta de transparencia; provocar endeudamiento con sus políticas estatales; estar al servicio de compañías que destruyen al mundo; y hacer recomendaciones que dificultan la capitalización de los Estados como la privatización de empresas paraestatales para mejorar los servicios públicos. Otro ejemplo son los principios y normas de la **OMC** encaminados a liberalizar las economías y desregular el comercio mundial. Mismas que han sido fuertemente

³⁰ Peters, Guy B. y Pierre, Jün. (2005). ¿Por qué ahora el interés por la Gobernanza? La globalización. La Gobernanza Hoy, 10 textos de referencia. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid. P. 43. Disponible en: <http://www.iapgroo.org.mx/website/biblioteca/LA%20GOBERNANZA%20HOY.pdf>

³¹ Jambell, García y Nora, Pulgar. (Octubre – Diciembre 2010). Globalización: aspectos políticos, económicos y sociales. Revista de Ciencias Sociales (RCS) Vol. XVI, No 4. pp. 721-726

criticadas por no garantizar el éxito comercial de los países pobres; aumentar la vulnerabilidad de sus economías a ataques especulativos, contagios y crisis financieras; provocar desequilibrios ecológicos (erosión del suelo, cambio climático, contaminación, etc.); su falta de capacidad para generar empleos; ignorar los derechos de los trabajadores; incremento de desigualdad, pobreza y una pérdida importante de la soberanía estatal.³²

Como menciona Francisco Javier Ibisate, el proceso de Globalización en América Latina, “pasa como un huracán. La privatización de las funciones del Estado, el libre comercio, el desencadenamiento de los motivos internacionales de los capitales, la disolución del Estado Social, la entrega de la planificación económica a las empresas multinacionales y la entrega de la fuerza de trabajo y de la naturaleza a las fuerzas del mercado han arrollado al continente”.³³ Sin embargo, la globalización también presenta aspectos positivos que no podemos ignorar, permitiendo reducir los problemas a una falta de control y balance por parte del Gobierno, del Estado y la Sociedad, ya que una globalización sustentable enfocada al bienestar y progreso del ser humano no sólo es posible, sino el objetivo.

3.2.2. Empresas Transnacionales

En un mundo que es manejado por el dinero, las empresas transnacionales son el símbolo de desarrollo por excelencia, capaces de garantizar el desarrollo económico, social, empleo y satisfacción de necesidades, conformándose como una herramienta económica, política y social de dominación, poder y decisión, incluso más poderoso, importante, dinámico, lucrativo y ventajoso que un Estado. Sus extraordinarios ingresos han promovido una lucha permanente entre Estados por la captación de Inversión Extranjera Directa a costa de los intereses sociales, pasando por alto las consecuencias de un sistema de intercambio desigual que exige reducciones del gasto público, mano de obra barata, recorte y exención de

³² Díaz Mier, Miguel Ángel. (Julio-Agosto 2008). Visiones críticas de la OMC. 60 años del Sistema GATT-OMC. Revista, N° 843. ICE.

³³ Ibisate, Francisco Javier. (2001). El ALCA: Libre comercio con Plan de Nación. Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4d7162f803f95elalca.pdf>

pagos de impuestos, concesiones y otros privilegios a costa de sus ciudadanos, castigándolos con sobreexplotación laboral, salarios mal pagados, incertidumbre con respecto a su futuro, sumiendo a los trabajadores en esclavitud, estrés y malas condiciones de vida.³⁴ La organización Global Policy Forum³⁵ y la plataforma británica “Global Justice Now”³⁶ señalan que:

- De las 100 economías más grandes del mundo, 69 son empresas transnacionales (en el 2000 eran 51); siendo Walmart la décima economía;³⁷
- En el 2000, las ventas combinadas de las “Top 200” menos los 9 países más grandes del mundo (EEUU, Japón, Francia, Italia, Gran Bretaña, Brasil, Canadá y China) sumaban \$7.1 trillones usd, frente a \$6.9 trillones usd de las 182 economías restantes; actualmente las utilidades de las 10 compañías más grandes del mundo superan la utilidad de 180 países combinados;
- Las corporaciones son destructores de empleo neto, en el 2000 su generación de empleos combinada fue de 18.8 millones, frente a 2.6 billones de personas en etapa de fuerza laboral, es decir, en conjunto generaron el .6%, de los empleos necesarios en el mundo;
- Más del 90% de los grandes corporativos concentran sus sedes en 7 países: Japón, EEUU, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Holanda y Suiza;
- El director de Global Justice Now, Nick Dearden, expuso que la riqueza y poder de las corporaciones se encuentran en el corazón de algunos problemas mundiales como la inequidad y el cambio climático, además de que se carece de un marco que obligue a las corporaciones a hacerse responsables de sus impactos en relación a los derechos humanos ante la ONU.

³⁴ Recuenco, Luis. Globalización Económica: Pérdida de poder Estado-Nación, Área temática: 6. Economía Mundial, globalización y desarrollo. pp. 1-9. México, UNAM. Plataforma SAE. Disponible en: <http://cripton.acatlan.unam.mx/sae/mdl/mod/resource/view.php?id=7058>

³⁵ Anderson, Sarah., y Cavanagh, John. (2000). Top 200: The rise of Global Corporate Power. Corporate Watch. Global Policy Forum. Obtenido el 16 de febrero de 2016. Disponible en: <https://www.globalpolicy.org/component/content/article/221/47211.html>

³⁶ Global Justice Now. (2016). 10 biggest corporations make more money than most countries in the world combined. Inglaterra. Disponible en: <http://www.globaljustice.org.uk/news/2016/sep/12/10-biggest-corporations-make-more-money-most-countries-world-combined>

³⁷ Corporations vs Governments revenues 2015 data. Disponible en: http://www.globaljustice.org.uk/sites/default/files/files/resources/corporations_vs_governments_final.pdf

Los resultados demuestran las crecientes desigualdades en el mundo entre los que se benefician de una mayor actividad empresarial y los que no. Esta desigualdad acrecentada por la concentración empresarial acelerada es un tema central que se busca regular a través de la participación social, cuidar el medio ambiente y respetar los derechos humanos. Sólo queda hacer consciencia y evitar que se continúe socavando a los Estados y sus decisiones.

3.2.3. Medios Tradicionales de Comunicación

En cuestiones de poder, contar con el poder de los medios de información es tan importante como tener el poder militar. Su importancia radica en su capacidad de atraer, persuadir, dar forma e influir en el comportamiento y percepciones de la opinión pública hacia los acontecimientos.³⁸ Los medios forman parte de la misma estructura de poder que controla los ámbitos social, político, empresarial y económico. La opinión pública es el primer campo para actuar y promover las medidas necesarias para los planes de seguridad, economía, política, la concepción de las amenazas locales, así como lograr los consensos necesarios a la democracia y proyectos sociales comunes. Sin embargo, existe un peligro importante en el hecho de que aún hay muchas sociedades contemporáneas que forman su opinión pública exclusivamente a partir de la información que reciben de los medios análogos, principalmente la televisión,³⁹ los cuales, muchas veces se presentan como críticos de la sociedad, cuando en realidad funcionan como medios de manipulación y control de la opinión pública en consenso con sus propios intereses, logrando desplazar el poder real de la vista e instalar sus propias condiciones dentro de las cuales opera el gobierno.⁴⁰

Sin embargo, el poder de los medios también depende de su número de receptores. El poderío de un medio respecto del gobierno se mide por el número

³⁸ Se entiende por opinión pública los conceptos sobre cuestiones de interés para la nación, expresado libre y públicamente por gente ajena al gobierno, que pretende tener derecho a que sus puntos de vista influyan o determinen las acciones, el personal o la estructura estatal.

³⁹ Castells, Manuel. (2003). La era de la información. Vol. II. Op. Cit. P. 345

⁴⁰ Chomsky, Noam. (2001). Como mantener a raya a la plebe. Entrevistas realizadas por David Barsamian. Traducción de Isabel Vericat Nuñez. Primera edición en español. Siglo Veintiuno editores, México. P. 104

de receptores sobre los cuales el medio ejerce influencia. Eso denota capacidad de formación de opinión pública y constituye un instrumento sobre los niveles de decisión. Uno de los valores que EEUU se ha empeñado en expandir a nivel mundial es la democracia, sin embargo, pocas industrias tienen el nivel de concentración tan dominante como lo tiene EEUU en los medios de comunicación a nivel global, y controlar la información ya es antidemocrático. Y a pesar de que EEUU ha promulgado leyes antimonopolios, en poco tiempo logró dominar el mercado internacional bajo cinco consorcios multinacionales entre las cuales existen múltiples conexiones y acuerdos,⁴¹ estos son Time Warner, Walt Disney, Viacom, Bertelsmann y News Corp., más Sony y Vivendi que participan de forma importante en el medio. Estos gigantes concentran tanto poder que se han vuelto invulnerables a cualquier control de los gobiernos,⁴² al cual también sirven conforme sus intereses y de esta forma se convierten en un peligro para el derecho de información de la opinión pública. Actualmente buscan expandirse, fusionarse y diversificarse por ambición y por las consecuencias que trae la revolución tecnológica.⁴³

En el caso de América Latina, a finales de los 80's los medios de comunicación también se concentraron en pocas manos, muchas de ellas en filiales familiares con vínculos políticos⁴⁴ desde las cuales se controla, manipula y legitima la opinión pública de la región fácilmente. En algunos países como Brasil, México, Argentina y Colombia, entre otros, la relación entre el poder político, el poder económico y el poder comunicacional de los grandes grupos no sólo es estrecha, sino que además existen grandes empresarios convertidos en políticos y viceversa que incursionan en el negocio de lo mediático. En México y Brasil se encuentran Televisa y Globo respectivamente, quienes han dominado los medios de comunicación durante décadas. Su estrecha asociación con los gobiernos locales

⁴¹ Alba, Rafael. (Septiembre 3, 2004). Los medios de comunicación en América Latina. Disponible en: <http://www.americaeconomica.com/numeros4/281/reportajes/medioschile281.htm>

⁴² Yehya, Naief. (2003). La era de la información. Vol. II. Op. Cit. 345

⁴³ *Ibidem*. P. 129

⁴⁴ Biagi, Shirley. (2006). Impacto de los medios. Introducción a los medios masivos de comunicación. Op. Cit. P. 362

es una ventaja que ambas empresas mantienen y con la cual fueron capaces de consolidar su control, especialmente en la radiodifusión y televisión.⁴⁵

Los medios de comunicación en América Latina “han cedido a la tentación de recibir condiciones favorables, beneficios económicos, facilidades para la realización de negocios antes que verdaderamente servir al propósito democrático”⁴⁶ a esto se le suma que la concentración de los medios y el manejo de la información se han dado principalmente para desinformar,⁴⁷ complican la libertad y trascendencia real de la información,⁴⁸ ocultan las verdaderas necesidades de la región y logran influir en las emociones de las personas para así legitimar su accionar,⁴⁹ resultando ser una verdadera amenaza a la propia seguridad de la región. En este sentido la OEA calificó la concentración mediática como una verdadera “amenaza indirecta” a la libertad de expresión.

Los ciudadanos se alejan de los medios cada vez más por no servir como interlocutores de sus intereses ante la esfera del poder. Los ciudadanos empiezan a crear canales que permitan participar, opinar y debatir de los asuntos de interés público por fuera de los medios.⁵⁰ La irrupción de las nuevas tecnologías y la expansión del internet permiten que pasemos de un número reducido de medios que llegan a todas las masas, a una enorme cantidad de pequeños medios que ya no requieren más que una pequeña inversión y una plataforma digital para poder tener un discurso distinto, crítico y contrastante.

⁴⁵ Becerra, Martín A. (2009). Tema de la ponencia: Opciones ante la concentración mediática en América Latina. ¿Cómo democratizar el sistema de medios concentrado y centralizado en los países de la región? En “Concentración de la propiedad en las comunicaciones y relaciones de poder”. Véase: www.comlac.org

⁴⁶ Rodríguez Reyna, Ignacio. (2016). La relación de los medios con el poder. Agenda Política de México. Trigésima Edición. P.8

⁴⁷ Navarro Bonilla, Diego. (2007). Terrorismo Global: gestión de información y servicios de inteligencia. Op. Cit. P. 278

⁴⁸ Castells Olivian, Manuel. (2009). Comunicación y Poder. Op. Cit. P. 110

⁴⁹ Rivadeneira Prada, Raúl. (1995). La Opinión Pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio P.136

⁵⁰ Rodríguez Reyna, Ignacio. La relación de los medios con el poder. Agenda Política de México. Trigésima Edición 2016. P.8

3.2.4. Intereses Políticos y Corrupción Política

La corrupción es el problema más grave al que se enfrentan las democracias en pleno S.XXI, ocasionando efectos perjudiciales en los ámbitos **económico, político y social**. El abuso de poder político para obtener ganancias personales ha ocasionado una crisis de confianza ciudadana hacia las instituciones y hacia el sistema, impactando directamente la calidad de la democracia. Los funcionarios públicos requieren ser sometidos bajo escrutinio público, principalmente porque son los representantes de la sociedad que cuentan con el derecho legal, el permiso social y el respaldo constitucional de la toma de decisiones que afectarán positiva o negativamente a la sociedad.

Como se menciona en el Estudio de Gobernabilidad democrática del Barómetro de las Américas, “la corrupción desvía fondos destinados a beneficiarios de programas sociales haciendo decrecer la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, erosiona la distribución equitativa de la justicia, debilita el capital social al suscitar desconfianza entre los conciudadanos; tiene costos políticos al reducir la contribución ciudadana en la política e interfiere con el apoyo político a las instituciones democráticas y a la democracia en general”.⁵¹ A esto se le añaden los nexos de funcionarios e instituciones con el narcotráfico, organizaciones criminales y grupos delictivos, haciendo más difícil encarar el problema.

Los niveles de percepción social de la corrupción política en base a las encuestas realizadas por el “Barómetro de las Américas” en 2014 son alarmantes y continúa empeorando en la mayor parte de la región, destacando países como Venezuela con una mezcla de profunda crisis y un gobierno que no sabe cómo responder; Brasil con la violación de derechos humanos previos a los Juegos Olímpicos, el juicio político en contra de su presidenta Dilma Rousseff, la renuncia del presidente de Diputados Eduardo Cunha por sobornos millonarios; México con los escándalos de corrupción de la familia presidencial en el ámbito político,

⁵¹ Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas. Obtenido de <http://www.fundaungo.org.sv/pdf/2015/Cultura%20pol%C3%ADtica%20de%20la%20democracia%202014.pdf>

económico, familiar y profesional, el fracaso de la ley anticorrupción por parte del gobierno y el descrédito de la política como profesión.

Las tasas agregadas de victimización por corrupción y percepción de la corrupción a lo largo de las rondas de la encuesta destacan la severidad de estos problemas en la región y se reflejan con las altas tasas en el cuadro.

A esto se le suman los nexos políticos con el narcotráfico y el crimen organizado. La máxima ambición del crimen organizado es tener un territorio donde impere como único dueño de la violencia y cobre impuestos. No acepta la intervención externa, los otros grupos criminales tienen que respetar las fronteras negociadas o enfrentarse a la guerra. Esto es convertirse en Estado. Los gobiernos se ven forzados a negociar constantemente con organizaciones criminales para preservar la apariencia de paz.

Cuadro 2. Corrupción

Percepción de corrupción en el gobierno		Victimización por corrupción	
País	Promedio	País	Promedio
Venezuela	80.0%	Haití	69.2%
Colombia	79.6%	Bolivia	30.2%
Argentina	79.0%	Paraguay	28.1%
Guyana	78.4%	México	27.2%
Perú	78.2%	Venezuela	26.6%
Jamaica	78.1%	Perú	26.4%
Paraguay	77.8%	Ecuador	26.0%
R. Dominicana	76.3%	R. Dominicana	23.3%
México	75.1%	Honduras	23.0%
Belice	74.6	Guatemala	20.7%
Guatemala	70.2%	Belice	20.5%
Panamá	69.4%	Panamá	18.8%
Bolivia	68.0%	Argentina	16.8%
El Salvador	67.7%	Guyana	15.8%
Honduras	67.3%	Costa Rica	15.5%
Nicaragua	65.9%	Nicaragua	14.7%
Ecuador	64.1%	Brasil	13.9%
Uruguay	62.4%	Colombia	13.6%
Haití	62.1%	Jamaica	9.8%
Brasil	————	El Salvador	9.8%
Chile	————	Uruguay	6.7%
Costa Rica	————	Chile	5.3%

Fuente: Elaboración propia con estadísticas del Barómetro de las Américas LAPOP 2014

4. Crisis de Democracia, Estado y Gobierno en América Latina

América Latina se ha configurado como región como forma de ordenar el mundo, pero también es una región que comparte una entidad caracterizada por un tipo de régimen y forma de Estado democrático. La similitud de los problemas y desafíos que enfrentan sus gobiernos para alcanzar una democracia estable y de calidad, permite tomar en cuenta las perspectivas y propuestas de cada país de la región para atender mejor y de manera conjunta los problemas que enfrentan.

Aunque prácticamente todos los países de América Latina se autorproclaman democracias, existe suficiente evidencia de que la democracia va en retroceso en la región, pues ha sido utilizada por los grupos de poder como mecanismo para legitimar y justificar sus acciones en nombre del más alto interés común, convirtiéndolo en una herramienta que dista mucho de sus principios y metas; y que aunado a la falta de liderazgo político, déficit de preparación y profesionalismo por parte de los funcionarios públicos, impunidad, ignorancia, falta de interés y capacidad para cambiar dicha situación, ha producido una apatía generalizada por parte de las sociedades contemporáneas para participar con el Gobierno, así como una desconfianza social hacia las instituciones, hacia sus representantes políticos, un incremento de movimientos sociales como rechazo al sistema y una crisis de representatividad que ha traducido en bajos niveles de participación en las elecciones regionales para elegir representantes políticos a nivel local y nacional, evidenciando una crisis de Democracia en la región.

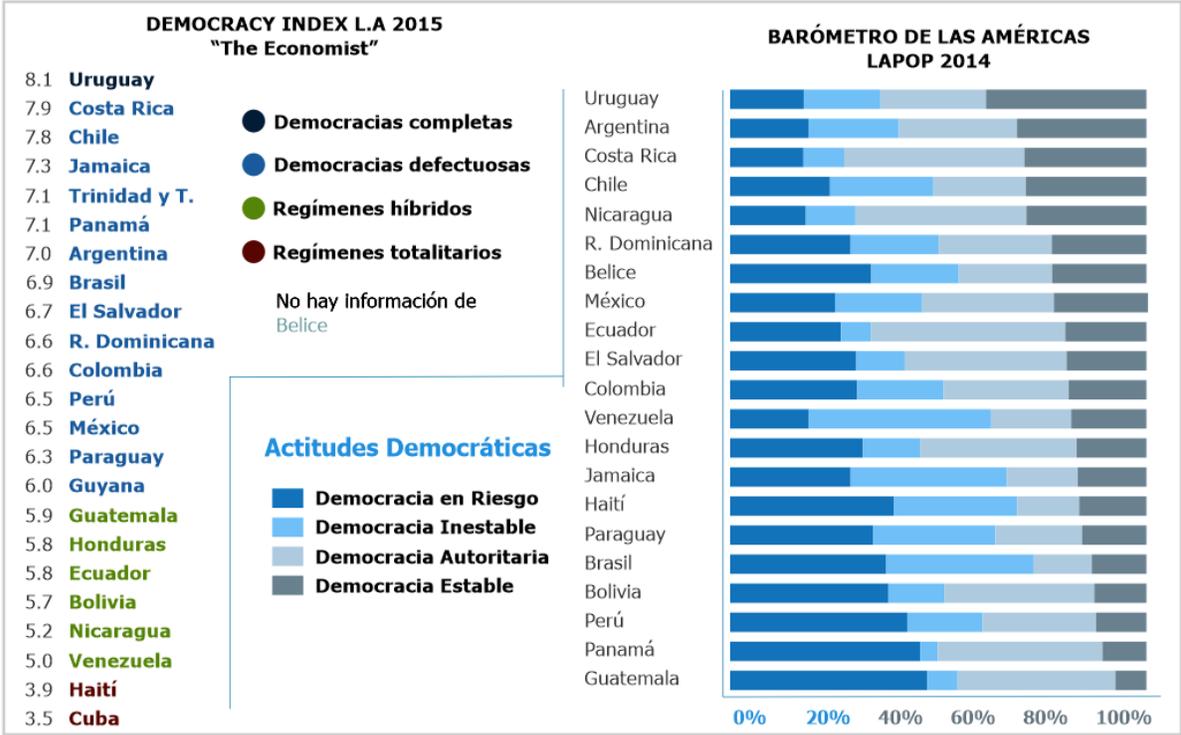
Desde luego, esta crisis se encuentra directamente relacionada a las crisis de Estado y de Gobierno, la cuales se dan simultáneamente por su desempeño ineficaz caracterizado por políticas públicas ineficientes, gasto desmedido en los cambios de administración, incremento excesivo de los impuestos, mala redistribución de la riqueza, incapacidad para generar empleos y oportunidades, insatisfacción en los servicios públicos, el continuo incremento de inseguridad, desigualdad, inequidad, pobreza, violación de los derechos humanos, corrupción y una estructura jerárquica que lejos de promover la cooperación y coordinación entre gobernantes y gobernados, promueve una burocratización de control

excesivo, administración ineficiente, derroche de recursos, obstrucción al crecimiento económico y el intervencionismo como sistema característico de interacción entre el Estado y los ciudadanos, grupos y organizaciones, proyectándose como un ente que existe únicamente para sí mismo y que sólo logra resultados que acaban ampliando las dimensiones de la burocracia.

A pesar de ser un instrumento desacreditado, insuficiente y limitado, sigue siendo una de las principales maneras para prestar servicios por parte de los gobiernos, lo que a su vez también impacta directamente en la calidad de la Democracia.

De acuerdo al Índice de Democracia 2015 de “El Economista”, sólo un país de la región es considerado como democracia completa (Uruguay). En cuanto al índice elaborado por el Barómetro de las Américas LAPOP 2014, el promedio regional de estabilidad democrática ha sido el más bajo desde que se instituyó en el 2004, alcanzando un nuevo mínimo de 22.5%, el perfil de estabilidad autoritaria se mantiene al alza, y el promedio de democracia en riesgo alcanza su máximo puntaje de la década con un 28%.

Cuadro 3. INDEX de Democracias y Estabilidad Democrática



Fuente: Elaboración propia según datos del Barómetro de las Américas por LAPOP 2004 - 2014. Perfiles de actitudes democráticas en las Américas 2014, y el índice de democracia 2015 elaborado por "The Economist". Para que una democracia se considere estable, requiere un alto grado de apoyo y tolerancia al sistema, una democracia autoritaria se da cuando existe un alto apoyo al sistema pero baja tolerancia, una democracia inestable se da con bajo apoyo al sistema pero alta tolerancia, y una democracia en riesgo se da con bajo apoyo al sistema y baja tolerancia.

En América Latina continúa la creencia generalizada de que la democracia es la mejor forma de gobierno. Este alto nivel de tolerancia política en el hemisferio mantiene su apoyo al Sistema Político.

Cuadro 4. Apoyo y Tolerancia al Sistema

Apoyo al Sistema		Tolerancia al Sistema		Apoyo y tolerancia alta	
País	Promedio	País	Promedio	País	Promedio
Costa Rica	62.3%	Venezuela	61.8%	Uruguay	38.5%
Nicaragua	61.9%	Uruguay	58.7%	Argentina	31.1%
Ecuador	59.6%	Jamaica	55.4%	Costa Rica	29.2%
Uruguay	58.4%	Argentina	54.9%	Chile	29.0%
Argentina	55.3%	Chile	54.0%	Nicaragua	28.9%
El Salvador	55.3%	Guyana	53.5%	R. Dominicana	22.7%
Panamá	53.0%	Brasil	52.9%	Belice	22.6%
Honduras	52.5%	R. Dominicana	51.1%	México	22.3%
México	52.2%	Haití	50.0%	Ecuador	19.5%
Bolivia	50.7%	Belice	49.9%	El Salvador	19.3%
Chile	50.5%	Paraguay	49.7%	Colombia	18.6%
R. Dominicana	49.7%	México	47.7%	Venezuela	18.2%
Belice	49.5%	Costa Rica	47.0%	Guyana	17.5%
Colombia	49.5%	Colombia	47.0%	Honduras	16.8%
Guatemala	49.0%	Nicaragua	46.8%	Jamaica	16.7%
Guyana	47.1%	Honduras	43.3%	Haití	16.1%
Perú	45.2%	Perú	42.8%	Paraguay	15.4%
Paraguay	43.0%	El Salvador	42.1%	Brasil	13.2%
Jamaica	42.5%	Ecuador	40.9%	Bolivia	12.6%
Haití	42.3%	Bolivia	40.7%	Perú	12.2%
Venezuela	42.3%	Panamá	32.1%	Panamá	10.5%
Brasil	37.6%	Guatemala	29.5%	Guatemala	7.5%

Fuente: Elaboración propia con datos del Barómetro de las Américas LAPOP 2014

América Latina inició el S.XXI con una etapa marcada por los movimientos de protesta. En 2006 y 2011 Chile, en 2012 y 2013 Buenos Aires, Brasil, San Pablo y Río de Janeiro para protestar contra el gobierno de Ollanta Humala. Igualmente en Uruguay, Perú, Costa Rica, México y Colombia. Estos movimientos son protagonizados por clases medias urbanas jóvenes de la población más conscientes, más difíciles de gobernar, que demandan un cambio en la forma de hacer política, buena calidad de servicios y nuevas formas de participación⁵²; y se dan en un triple contexto de crecimiento económico, cambio social y clara insatisfacción por el ineficiente funcionamiento del Estado, de las administraciones públicas, de deslegitimación de los partidos, del propio sistema político y de sus dirigentes.

Estas manifestaciones son culminación de un proceso largo y amplio que cuestiona la concepción piramidal de democracia representativa. Los gobiernos requieren reconocer que la fuerza de estos movimientos sociales es capaz de derrocar regímenes antidemocráticos y desestabilizar a los países, por lo que es importante darles entrada al proceso de escucha y diálogo. No existe camino de retorno en la expansión de la democracia.

Retomando a Giovanni Sartori, “El pueblo debe ser detentador efectivo del poder. El poder es de quien lo ejerce, el problema del poder no implica tanto la titularidad como el ejercicio. La democracia es el poder del pueblo sobre el pueblo, el problema es que en el proceso de transmisión del poder, los controlados se sustraen del poder de los controladores. Poder del pueblo es sólo una expresión callada e ignorada. En los sistemas democráticos modernos, el mandato es de quien obtiene más votos y el mando es ejercido por quien detenta más diputados en el congreso. ¿Cómo impedir que la titularidad democrática del poder llegue a ser la legitimación de un ejercicio autocrático del poder? la democracia no sabe responder. El punto débil está en el instrumento con el que se transmite el poder. El gobierno sobre el pueblo corre el riesgo de no tener ninguna relación con el gobierno del pueblo, “quien transmite su poder, también lo puede perder”, de esta

⁵² Enrique Iglesias, Secretario general de la SEGIB. P. 28

manera, la llegada de la democracia no puede ocurrir jamás, y nadie sabe cómo construir de otra manera un mecanismo democrático que funcione. La democracia se promueve como una utopía por sus ideales”.⁵³

El fortalecimiento de una democracia participativa sólo es posible a partir del replanteamiento de las funciones del Estado y del Gobierno y su forma de intervención en la sociedad, así como la creación de una nueva forma de organización **social, económica y política**:

- **Democracia Social.** Conjunto de micro democracias que alimentan y vigorizan desde la base, a partir de la sociedad civil, a la macro democracia (superestructura política). Se caracteriza por la igualdad de condiciones y es guiada por un “espíritu igualitario” que exige a sus miembros verse y tratarse socialmente como iguales.
- **Democracia económica.** Implica la igualdad económica, caracterizada por la eliminación de los extremos de pobreza y riqueza y por una redistribución que persigue el bienestar generalizado.
- **Democracia política.** Es la inclusión de millones de voluntades a un único comando, sin excluir a nadie. Existe un consenso de un sentir común, compartido y unificador del sistema de creencias y valores; donde se decide en términos de principio mayoritario absoluto, y resuelve pacíficamente los conflictos sin recurrir a la violencia ni al uso de fuerza. Es condición necesaria de las otras dos, y actúa, para fines democráticos, en las peores condiciones posibles. No se puede esperar de la democracia a gran escala, de la difícil democracia política, lo que se obtiene de la democracia a pequeña escala.

⁵³ Sartori, Giovanni. ¿Qué es la democracia? Capítulo II. Pueblo y Poder. Disponible en: <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/3/1135/6.pdf>

4.1. Crisis de confianza en instituciones políticas y sociales en América Latina

La confianza en las instituciones políticas es fundamental para el buen funcionamiento de la democracia, ya que son las responsables de garantizar la regularidad, el éxito, la consistencia y la certidumbre de las interacciones humanas. Sin embargo, en base a las encuestas realizadas por LAPOP (2004-2014)⁵⁴ y la comparación regional en América Latina sobre el nivel de confianza que perciben los ciudadanos hacia sus instituciones políticas realizada por Israel Palazuelos Covarrubias⁵⁵, se observan críticos niveles de confianza en prácticamente todas las instituciones públicas de la región (a excepción de Uruguay que destaca por tener los más altos niveles de confianza en sus instituciones políticas), especialmente las encargadas de hacer cumplir la ley como el sistema judicial, el congreso y los partidos políticos, siendo esta última la institución con el menor nivel de confianza. Por otro lado, las instituciones con mayor confianza ciudadana en América Latina son a las Fuerzas Armadas y la Iglesia Católica.

“El sector público es considerado como el talón de Aquiles de las reformas en América Latina, principalmente porque continúan siendo víctimas de anomalías y deficiencias como la falta de planificación de recursos humanos, políticas inadecuadas de dotación de personal, sistemas discriminatorios de promoción, envíos y transferencias irregulares, y la ausencia de un sistema objetivo de evaluación del desempeño, o de estructuras claras de recompensa”.⁵⁶

Cuando no existe confianza en las instituciones, se requiere invertir para hacer la democracia presente y legitimar al sistema, en este sentido, “la democracia mexicana ha sido catalogada como una de las democracias más costosas”⁵⁷ debido a sus reformas políticas electorales, su enorme aparato electoral, las

⁵⁴ LAPOP Proyecto de Opinión Pública de América Latina. Estados Unidos. Universidad Vanderbilt. Disponible en: <http://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/>

⁵⁵ Palazuelos Covarrubias, Israel. La desconfianza de los partidos políticos y percepción ciudadana de desempeño gubernamental: México ante América Latina. Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública. Vol.1, num1, enero- junio 2012. P. 79 - 107

⁵⁶ Fumega, Silvana y Scrolloni, Fabrizio. La Promesa del Gobierno Abierto. Formulación de políticas y aptitudes del Estado: el Rol de la Administración Pública. P. 243. Disponible en: <http://www.alejandrobarrros.com/wp-content/uploads/2016/04/La-promesa-del-Gobierno-Abierto.pdf>

⁵⁷ Palazuelos Covarrubias, Israel. (2012). La desconfianza en los partidos políticos y la percepción ciudadana de desempeño gubernamental. México ante América Latina. Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública. Vol.1. Núm. 1. P.81

cuotas a los partidos, los miles de millones de pesos en prerrogativas y gastos de operación de la autoridad electoral, mismas que no han dado resultados democráticos ni han generado confianza en los mexicanos “¿de verdad vale la pena seguir gastando tanto dinero público en un sistema que genera una pobre representación y en la que los propios partidos, en su infinita ambición, se encargan de deslegitimar el proceso?”⁵⁸.

Confiar en las instituciones políticas reduce costos en todos los sentidos, pues existe mayor probabilidad del pago de impuestos de manera voluntaria; en el respeto y apego a las normas y el sistema establecido; y en el ejercicio de la voz política. De esta manera, el ciudadano que confía dará por hecho que el gobierno empleará su dinero y aplicará las normas con buenas intenciones, por lo que tenderá a participar y a organizarse con mayor facilidad.

¿Hasta qué punto tiene confianza usted en...?

Países	Partidos	AutElect	Elecciones	Gobierno	Presidente	Municipio	Corte	Justicia	FFAA	Policía	Congreso
Argentina	27.33	38.00	42.00	36.00	33.00	40.00	36.17	36.50	38.33	30.50	38.17
Bolivia	33.33	58.33	56.67	56.00	57.50	49.50	45.50	42.83	54.83	43.50	51.17
Brasil	33.00	47.33	52.83	57.50	66.17	46.67	54.83	50.67	70.50	53.33	42.33
Chile	38.33	62.50	68.33	62.33	61.33	59.33	51.83	48.17	71.83	71.33	53.50
Colombia	36.50	47.33	47.00	61.33	66.33	51.67	55.67	52.83	64.50	56.00	49.33
Costa Rica	41.17	60.50	60.00	53.17	55.17	53.00	53.17	51.67	*	46.33	50.83
Ecuador	27.17	45.67	48.83	56.50	56.67	52.67	37.67	39.50	65.17	49.33	42.67
El Salvador	39.00	54.83	59.33	67.67	68.33	59.17	54.17	51.33	67.67	49.33	52.00
Guatemala	29.17	50.83	47.33	43.00	41.17	51.33	41.33	41.33	55.83	31.00	36.67
Honduras	49.50	56.50	55.33	60.17	62.67	56.83	56.50	55.67	60.83	54.17	56.83
México	35.33	57.33	50.67	59.00	54.17	54.67	54.83	48.00	72.17	36.33	54.00
Nicaragua	30.33	40.33	41.67	44.00	41.83	50.67	40.33	43.67	66.17	54.67	39.50
Panamá	41.17	62.67	61.83	59.33	65.33	48.83	49.17	53.00	*	57.83	46.50
Paraguay	29.83	38.83	42.50	49.17	55.00	52.67	37.17	36.50	56.50	36.67	34.83
Perú	30.00	46.33	49.67	36.83	35.50	42.00	36.17	37.50	53.50	41.33	32.00
R. Dominicana	33.17	60.83	52.17	59.17	61.83	50.00	50.17	44.50	60.50	39.83	50.50
Uruguay	50.33	72.33	81.67	74.00	73.50	58.00	64.50	57.50	60.33	55.67	66.33
Venezuela	39.00	46.33	52.00	45.50	47.50	53.17	41.83	37.83	53.33	35.50	45.00
Totales	35.76	52.60	53.88	54.48	55.72	51.68	47.83	46.06	60.75	46.81	46.79

Palazuelos Covarrubias, Israel. Nivel de Confianza en las Instituciones Públicas de México ante las de América Latina, 2010
(%) Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública. Vol.1, num1, enero- junio 2012. P. 79 – 107

⁵⁸ Beltrán del Río, Pascal. (Febrero 23, 2005). Democracia cara y pobre. Periódico Excelsior. Obtenido el 23 de Febrero de 2005 de <http://www.excelsior.com.mx/opinion/pascal-beltran-del-rio/2015/02/23/1009805>

4.1.1. Representatividad y Legitimidad de los Partidos Políticos

La principal función de los Partidos Políticos es la representación social en su totalidad, así como la articulación de intereses, “en un sistema de partidos sano, los ciudadanos se sienten representados por los partidos, los cuales usan su representación para llegar a acuerdos e impulsar acciones legislativas con el consenso social necesario para su éxito”⁵⁹, sin embargo, los Partidos Políticos en América Latina no sólo no toman los acuerdos que se esperan de ellos, también se han caracterizado por su abuso de poder, corrupción, desatención, desinterés y distanciamiento de las necesidades ciudadanas, pautada por una creciente insatisfacción social ante la falta de resultados, su falta de compromiso para traducir sus promesas de campaña en buenos gobiernos, el uso de partidos políticos como único mecanismo para llegar al poder, ocasionando una crisis de credibilidad en los partidos políticos, así como una crisis de representatividad, de confianza y de legitimidad, que le ha valido para posicionarse en las encuestas de LAPOP, como las instituciones con el nivel de confianza ciudadana más bajo en toda la región. **No es la democracia la que está puesta en duda, sino las instituciones y quienes las dirigen.** Así mismo, los datos del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA - International Institute for Democracy and Electoral Assistance), expone la reducción de confianza más importante desde el 2012 en las elecciones Federales y Locales en América Latina, a pesar de las elecciones que se llevaron a cabo entre 2013 y la finalización del trabajo de campo en 2014.⁶⁰

En las siguientes **estadísticas sobre participación electoral en América Latina** se muestran los porcentajes de participación en la región de América Latina para elegir presidentes y parlamentos. Los porcentajes en negro representan el “IPER” índice de participación electoral registrada que efectivamente votó, y el porcentaje

⁵⁹ Castañeda, Fernando; Cuéllar, Angélica; Kuri, Edith. (2011). La Crisis de las Instituciones Políticas en México. Conclusiones. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. P. 213

⁶⁰ Ecuador (Feb 2013, presidencial/legislativa), Trinidad y Tobago (Feb 2013, presidencial indirecta), Venezuela (Abril 2013, presidencial), Paraguay (Abr 2013, presidencial), Argentina (Oct 2013, legislativa), Chile (Nov 2013, presidencial/legislativa; Dic 2014, 2a ronda presidencial), Honduras (Nov 2013, presidencial), Costa Rica (Feb 2014 1a ronda presidencial; Abril 2014 2a ronda), El Salvador (Feb 2014 1a ronda presidencial; Mar 2014 2a ronda), Colombia (Mar 2014, legislativa; Jun 2014, presidencial), Panamá (Mayo 2014).

en azul se refiere al “PEV” porcentaje de población en edad para votar que efectivamente votó.

Estadísticas sobre participación electoral en América Latina

		Indice de Participación Electoral (registrada) en América Latina (PRESIDENCIAL)								
		2011 - 2015	2007 - 2011	2003 - 2007	1999 - 2003	1995 - 1999	1991 - 1995	1987 - 1991	1983 - 1987	1979 - 1983
1	Bolivia	91 % 90 %	94 % 85 %	84 % 63 %	72 % 66 %	71 % 64 %	72 % 50 %	73% 50%	81 % 65 %	74 % 59 %
2	Uruguay	88 % 97 %	89 % 96 %	88 % 91 %	91 % 94 %	91 % 94 %	91 % 96 %	84 % 92 %	85 % 92 %	— 92 %
3	Perú	82 % 86 %	87 % 83 %	87 % 76 %	81 % 78 %	72 % 66 %	— 66 %	79 % 66 %	91 % 73 %	81 % 59 %
4	Ecuador	81 % 94 %	75 % 90 %	76 % 84 %	62 % 69 %	70 % 71 %	73 % 70 %	77 % 67 %	78 % 62 %	80 % 42 %
5	Argentina	80 % 80 %	79 % 79 %	71 % 71 %	76 % 76 %	80 % 79 %	80 % 79 %	85 % 82 %	83 % 77 %	83 % —
6	Venezuela	79 % 80 %	80 % 81 %	74 % 76 %	56 % 46 %	63 % 52 %	60 % 48 %	81 % 72 %	87 % 77 %	87 % 77 %
7	Nicaragua	79 % 71 %	61 % 71 %	61 % 74 %	74 % 75 %	76 % 75 %	86 % 75 %	86 % 78 %	75 % 74 %	— 74 %
8	Brasil	78 % 74 %	78 % 77 %	83 % 83 %	79 % 79 %	78 % 81 %	84 % 76 %	88% 79%	— —	— —
9	Panamá	76 % 80 %	68 % 69 %	76 % 80 %	76 % 76 %	76 % 70 %	73 % 70 %	63 % 55 %	73 % 56 %	— —
10	Paraguay	68 % 57 %	60 % 45 %	64 % 47 %	80 % 47 %	80 % 59 %	— 33 %	54 % —	92 % 56 %	92% 56%
11	El Salvador	60 % 80 %	61 % 72 %	66 % 63 %	38 % 38 %	38 % —	46 % 42 %	54 % 39 %	— 30 %	— 59 %
12	México	63 % 64 %	58 % 63 %		63 % 59 %	78 % 65 %		50 % 41 %	74 % 65 %	
13	Honduras	59 % 66 %	49 % 53 %	55 % 60 %	66 % 72 %	72 % 68 %	64 % 63 %	76 % 75 %	84 % 77 %	77 % 69 %
14	Guatemala	56 % 49 %	60 % 61 %	48 % 45 %	46% 42 %	40 % 26 %	45 % 31 %	56 % 40 %	60 % 43 %	45 % 30 %
15	Costa Rica	55 % 52 %	69 % 62 %	65 % 63 %	60 % 58 %	69 % 73 %	81 % 84 %	81% 85%	84 % 81 %	78 % 79 %
16	Colombia	47 % 52 %	44 % 44 %	45 % 44 %	46 % 44 %	— —	— —	— —	— —	— —
17	Chile	41 % 45 %	86 % 59 %	87 % 63 %	90 % 72 %	— —	90 % 81 %	94 % 86 %	— —	— —

Fuente: Elaboración propia con datos de IDEA International Institute for Democracy and Electoral Assistance

Indice de Participación Electoral (registrada) en América Latina (PARLAMENTO)

	2011 - 2015	2007 - 2011	2003 - 2007	1995 - 1999	1991 - 1995	1983 - 1987	1979 - 1983	1971 - 1975	1963 - 1967	1950 - 1960	1940 - 1950
	2015	2009	2003	1997	1991	1985	1979	1973	1964	1950	1940
1 Cuba	90 % 80 %	96 % 92 %	97 % 90 %	98 % 89 %	98 % 90 %	97 % 82 %	---	---	---	---	---
2 Uruguay	89 % 98 %	89 % 96 %	89 % 93 %	91 % 94 %	91 % 96 %	87 % 94 %	---	91 % 88 %	74 % 66 %	70 % 54 %	67 % 43 %
3 Bolivia	87 % 86 %	94 % 85 %	84 % 66 %	71 % 64 %	72 % 50 %	81 % 65 %	90 % 69 %	---	86 % 78 %	85 % 63 %	---
4 Perú	83 % 87 %	88 % 84 %	88 % 78 %	63 % 57 %	63 % 56 %	80 % 64 %	80 % 58 %	---	94 % 35 %	88 % 26 %	84 % ---
5 Argentina	81 % 81 %	77 % 70 %	70 % 70 %	78 % 78 %	89 % 89 %	82 % 77 %	83 % ---	85 % 74 %	85 % 66 %	87 % 65 %	83 % 28 %
6 Ecuador	80 % 94 %	75 % 91 %	63 % 70 %	77 % 67 %	65 % 66 %	74 % 56 %	80 % 42 %	---	---	71 % 16 %	56 % 13 %
7 Brasil	80 % 75 %	81 % 80 %	83 % 68 %	78 % 81 %	82 % 76 %	85 % 70 %	81 % 55 %	77 % 42 %	77 % 36 %	99 % 31 %	81 % 23 %
8 Nicaragua	79 % 71 %	66 % 71 %	75 % 80 %	77 % 76 %	81 % 73 %	75 % 74 %	---	69 % 75 %	---	---	---
9 Panamá	75 % 79 %	70 % 70 %	76 % 79 %	75 % 76 %	73 % 70 %	68 % 52 %	83 % 67 %	---	---	---	---
10 Venezuela	73 % 73 %	66 % 66 %	25 % 23 %	52 % 42 %	60 % 49 %	87 % 77 %	87 % 77 %	96 % 81 %	90 % 78 %	92 % 79 %	---
11 Guyana	72 % 86 %	72 % 75 %	68 % 66 %	88 % 72 %	81 % 63 %	---	93 % 91 %	82 % 109 %	96 % 92 %	---	---
12 Surinam	72 % 65 %	73 % 65 %	46 % 52 %	66 % 72 %	64 % 67 %	84 % 83 %	---	76 % 78 %	---	---	---
13 Guatemala	71 % 62 %	69 % 69 %	60 % 57 %	40 % 31 %	46 % 14 %	69 % 49 %	45 % 30 %	46 % 25 %	55 % 23 %	71 % 30 %	---
14 Costa Rica	68 % 64 %	69 % 62 %	65 % 54 %	69 % 73 %	81 % 84 %	81 % 74 %	78 % 75 %	79 % 71 %	81 % 69 %	67 % 50 %	---
15 Paraguay	68 % 58 %	65 % 49 %	64 % 47 %	80 % 59 %	66 % 45 %	92 % 56 %	92 % 66 %	77 % 62 %	85 % 73 %	---	---
16 Honduras	61 % 66 %	50 % 53 %	45 % 60 %	71 % 68 %	64 % 63 %	84 % 77 %	77 % 69 %	67 % 49 %	75 % ---	61 % 32 %	85 % ---
17 Chile	49 % 53 %	87 % 59 %	87 % 63 %	87 % 73 %	90 % 81 %	---	---	81 % 63 %	80 % 50 %	70 % 21 %	65 % 22 %
18 México	47 % 48 %	44 % 47 %	41 % 43 %	57 % 54 %	61 % 49 %	51 % 45 %	49 % 41 %	60 % 65 %	66 % 54 %	---	---
19 El Salvador	45 % 61 %	53 % 61 %	52 % 52 %	89 % 82 %	52 % 51 %	67 % 48 %	---	56 % 35 %	32 % 22 %	---	---
20 Colombia	43 % 45 %	43 % 44 %	40 % 39 %	45 % 40 %	36 % 29 %	43 % 41 %	40 % 38 %	57 % 48 %	44 % 35 %	63 % 17 %	38 % ---

Fuente: IDEA International Institute for Democracy and Electoral Assistance

La situación electoral en América Latina es muy desigual, por un lado hay países como Uruguay, Bolivia y Perú con una participación superior al 80% de las personas que pueden votar y en otros casos no llegan ni al 50% como el caso de Chile, Colombia y México. No se puede hablar de una crisis generalizada de participación electoral, sin embargo esto no implica que el sistema político actual sea representativo, ya que los niveles de confianza hacia las instituciones gubernamentales y partidos políticos son demasiado bajos y por lo mismo requieren transformarse, específicamente, transitar de una cultura de participación electiva a una participativa. La necesidad de votar por un representante nació para proteger los intereses e ideales con los que sus seguidores se identificaban en un contexto donde la información era escasa, obstaculizada, inaccesible y costosa para transmitirla a los ciudadanos, pero el contexto ha cambiado y los propósitos para los que se crearon los partidos políticos ya no existen.

El Sistema Político requiere actualizarse y fortalecer el nexo entre gobernantes y ciudadanía. El problema radica en la incapacidad de diálogo y desconfianza que ha generado que los mismos ciudadanos deseen representarse a sí mismos a través de candidaturas ciudadanas independientes, y que gracias a los medios digitales, es posible empoderar a aquellos ciudadanos que están dispuestos y sean capaces de innovar. El objetivo de las candidaturas ciudadanas no es poner en jaque a la democracia, sino mejorar la calidad de representación.

En México, las candidaturas ciudadanas ya son una realidad, entre las que destacan: Pedro Kumamoto, Diputado Federal Distrito 10 de Zapopan, Manuel Clouthier, Diputado Distrito 5 en Sinaloa, y Jaime Rodríguez “el Bronco”, Gobernador de Nuevo León. En 2015 de 122 aspirantes a candidaturas independientes, 22 obtuvieron el registro.⁶¹ Las candidaturas independientes son un tema de la coyuntura política actual que requieren demostrar que son una vía capaz para mejorar la política en el país. Sin embargo, también es responsabilidad de los ciudadanos tener buenos gobiernos.

⁶¹ De 122 aspirantes a candidatos independientes, sólo 22 obtienen registro. Periódico la Jornada en línea, obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/04/04/solo-22-de-122-logran-registro-como-candidatos-independientes-9275.html>

4.1.2. Desempeño y gobierno local en América Latina

La manera como los ciudadanos perciben e interactúan con sus municipios forma su percepción sobre su sistema político nacional, de aquí la importancia de la democracia local. El desempeño del gobierno local no sólo tiene que ver con la calidad de la provisión de servicios a los ciudadanos y con la participación política de los residentes, también es el lugar en el que los ciudadanos interactúan directamente con el Estado, por tanto, el **desempeño**, la **capacidad de respuesta**, y su **confiabilidad** son factores centrales en la legitimidad del sistema político, y tienen un impacto crucial y material sobre la calidad de vida de las personas. El gobierno local también tiene el poder de afectar la confianza en las instituciones políticas y el apoyo a las normas democráticas, por lo que es imprescindible generar confianza y resultados.

Cuadro 5. Desempeño y Gobierno Local en las Américas 2014

Asistencia a Reunión Municipal		Satisfacción de Servicios Locales		Confianza en el Gobierno Local	
País	Promedio	País	Promedio	País	Promedio
Haití	15.5%	Panamá	61.8%	Chile	57.3%
Belice	14.2%	Nicaragua	59.1%	El Salvador	55.3%
Venezuela	13.3%	Chile	57.5%	Nicaragua	55.1%
Ecuador	13.1%	Argentina	56.4%	Honduras	53.7%
Nicaragua	12.6%	El Salvador	55.7%	Paraguay	53.7%
Paraguay	11.7%	Honduras	55.3%	México	50.9%
Bolivia	11.4%	Ecuador	54.9%	Venezuela	50.2%
Perú	11.1%	Paraguay	53.9%	Uruguay	50.2%
R. Dominicana	10.8%	Colombia	53.9%	Costa Rica	49.9%
Honduras	10.0%	Uruguay	52.5%	Ecuador	49.6%
Colombia	9.6%	Bolivia	52.4%	Bolivia	46.2%
México	9.4%	Costa Rica	52.4%	Argentina	45.8%
Guatemala	9.3%	Guatemala	52.2%	Guyana	44.5%
Brasil	8.7%	México	50.6%	Guatemala	44.0%
Uruguay	8.6%	Belice	50.4%	Panamá	43.9%
Jamaica	8.5%	Perú	48.9%	Colombia	42.9%
Costa Rica	6.8%	Haití	47.8%	R. Dominicana	42.1%
Guyana	6.7%	Venezuela	47.5%	Belice	41.6%
El Salvador	6.4%	R. Dominicana	46.6%	Haití	38.7%
Chile	6.3%	Guyana	46.3%	Brasil	37.1%
Panamá	6.1%	Brasil	44.2%	Perú	36.6%
Argentina	4.9%	Jamaica	40.5%	Jamaica	33.7%

Fuente: Elaboración propia con estadísticas del Barómetro de las Américas LAPOP 2014.

Según datos del Barómetro de las Américas, en sus encuestas realizadas sobre participación social con sus gobiernos locales, evaluación de servicios locales y el nivel de confianza ciudadana en los gobiernos locales, expone que el promedio de la participación regional con su gobierno local alcanzó un nuevo mínimo en el 2014 con un 10% y un descenso de más del 8% en el promedio regional de participación (con su variación entre países). El promedio regional de confianza en el gobierno local también ha experimentado un continuo descenso desde el 2004, alcanzando un nuevo record a la baja en 2014, este declive está fuertemente correlacionado con las evaluaciones de los **servicios locales**, el panorama **económico nacional**, la percepción de **inseguridad** (la mayor en la región desde 2006) y las experiencias de corrupción.

4.1.3. Crisis de Estado de derecho en América Latina

Garantizar la seguridad de la población es la razón de ser del Estado. Una sociedad que provee justicia, seguridad y responsabilidad para todos, es una sociedad que permanece en Estado de derecho, lo que permite edificar una cultura de participación entre ciudadanos y gobiernos basada en la confianza.

Permite generar diálogos para identificar los retos y generar estrategias y soluciones conjuntas. Sin embargo, los resultados del “Índice de Estado de derecho 2015 del Proyecto de Justicia Global”⁶² basados en diversos indicadores y estándares globales (**véase cuadro 6 y anexo 3**),⁶³ para medir el Estado de derecho que se vive en el mundo, exhibe que la cultura de Estado de derecho es una aspiración en América Latina y un reto ante el descontento social generalizado hacia su sistema que ha confundido el respeto, la promoción, la defensa y garantía de los derechos humanos y el interés general, con el crecimiento económico y explosión desmedida de los recursos a costa de la ciudadanía.

⁶² The World Justice Project – Rule of Law Index <http://worldjusticeproject.org/> ONG cuyo objetivo es promover el Estado de derecho en todo el mundo

⁶³ El proyecto de justicia global agrupa sus indicadores en nueve factores y a su vez divididos en 47 subfactores. Abarca más de 100 mil encuestas a expertos y hogares para medir el Estado de derecho que se vive en el mundo.

A eso hay que sumar la desigualdad social, la sensación de injusticia social, la creciente inseguridad, el crimen organizado, los conflictos internos, la desconfianza hacia las instituciones, la falta de acceso a un sistema de justicia y el rechazo al Sistema Judicial que destaca en las estadísticas del “Barómetro de las Américas” como la segunda institución con menos confianza pública, lo que indica que los individuos de las comunidades en donde la inseguridad va en aumento están perdiendo la confianza en la legitimidad del sistema judicial, la policía y las cortes para proteger sus derechos básicos, afectando directamente el Estado de derecho y la democracia.

El siguiente cuadro muestra la evaluación de los países de América Latina de acuerdo al ranking global de 102 países en relación a los indicadores de Estado de Derecho del Proyecto Global de Justicia del 2015, donde la calificación máxima es 1 y la más baja es 0.0.

El índice de Estado de Derecho muestra que la mayoría de los países de la región se encuentran reprobados, a excepción de Chile, Costa Rica y Uruguay quienes mantienen las mejores calificaciones.

Cuadro 6. Estado de Derecho en América Latina 2015

 Ranking Promedio Global			 Limitación de los Poderes de Gobierno			 Ausencia de corrupción		
País	Promedio	Ranking	País	Promedio	Ranking	País	Promedio	Ranking
Uruguay	0.71	15	Costa Rica	0.78	15	Uruguay	0.81	17
Costa Rica	0.68	20	Uruguay	0.76	20	Chile	0.72	23
Chile	0.68	23	Chile	0.74	23	Costa Rica	0.68	26
Brasil	0.54	42	Brasil	0.61	42	Panamá	0.49	46
Panamá	0.53	43	Perú	0.60	43	Belice	0.48	50
Argentina	0.52	51	Colombia	0.55	51	Argentina	0.48	51
El Salvador	0.51	57	Panamá	0.53	57	Brasil	0.46	55
Colombia	0.50	60	El Salvador	0.52	60	Ecuador	0.45	57
Perú	0.50	61	México	0.51	61	El Salvador	0.43	62
Belice	0.49	64	Guatemala	0.51	64	Colombia	0.43	63
Ecuador	0.47	71	Argentina	0.49	71	Nicaragua	0.37	75
México	0.47	73	Belice	0.47	73	Honduras	0.34	85
Guatemala	0.44	80	Honduras	0.45	80	Perú	0.34	86
Nicaragua	0.43	88	Ecuador	0.40	88	Bolivia	0.34	87
Honduras	0.42	92	Bolivia	0.38	92	México	0.33	88
Bolivia	0.41	98	Nicaragua	0.35	98	Guatemala	0.33	89
Venezuela	0.32	102	Venezuela	0.19	102	Venezuela	0.27	95

 Orden y Seguridad			 Derechos Fundamentales			 Gobierno Abierto		
País	Promedio	Ranking	País	Promedio	Ranking	País	Promedio	Ranking
Uruguay	0.72	57	Uruguay	0.79	16	Chile	0.68	18
Chile	0.70	60	Costa Rica	0.78	17	Costa Rica	0.68	19
Panamá	0.70	61	Chile	0.74	24	Uruguay	0.65	21
Costa Rica	0.70	63	Argentina	0.66	33	Brasil	0.56	38
El Salvador	0.68	69	El Salvador	0.62	41	Colombia	0.56	39
Nicaragua	0.68	70	Panamá	0.62	42	México	0.56	42
Belice	0.68	71	Brasil	0.61	46	Argentina	0.53	57
Brasil	0.66	75	Perú	0.60	47	Panamá	0.56	44
Perú	0.63	79	Guatemala	0.56	54	México	0.55	45
Ecuador	0.62	82	México	0.56	56	Perú	0.55	47
Argentina	0.61	84	Colombia	0.55	60	Belice	0.55	48
Bolivia	0.59	89	Ecuador	0.53	64	El Salvador	0.51	58
Honduras	0.58	92	Bolivia	0.53	65	Ecuador	0.51	63
Colombia	0.57	93	Belice	0.50	73	Honduras	0.49	66
Guatemala	0.56	95	Nicaragua	0.46	83	Guatemala	0.48	70
Venezuela	0.54	97	Honduras	0.45	85	Bolivia	0.45	80
México	0.52	99	Venezuela	0.39	93	Venezuela	0.38	97

 Cumplimiento Regulatorio			 Justicia Penal			 Justicia Civil		
País	Promedio	Ranking	País	Promedio	Ranking	País	Promedio	Ranking
Uruguay	0.73	19	Costa Rica	0.57	31	Uruguay	0.71	17
Chile	0.65	23	Chile	0.56	32	Costa Rica	0.63	27
Costa Rica	0.62	27	Uruguay	0.54	36	Chile	0.61	32
Panamá	0.54	38	Argentina	0.39	59	Argentina	0.55	42
Brasil	0.51	50	Brasil	0.37	68	Brasil	0.53	48
México	0.50	53	Ecuador	0.35	77	Colombia	0.51	55
Perú	0.50	55	Perú	0.34	79	El Salvador	0.51	58
Colombia	0.49	57	El Salvador	0.34	81	Panamá	0.50	61
Ecuador	0.49	59	Colombia	0.34	83	Belice	0.49	64
El Salvador	0.48	62	Nicaragua	0.33	87	Honduras	0.45	80
Belice	0.44	72	Panamá	0.32	90	México	0.44	82
Argentina	0.43	75	México	0.31	93	Perú	0.43	86
Nicaragua	0.41	84	Guatemala	0.30	95	Ecuador	0.41	89
Bolivia	0.40	86	Belice	0.29	97	Bolivia	0.37	95
Honduras	0.40	88	Bolivia	0.25	99	Guatemala	0.36	97
Guatemala	0.40	90	Honduras	0.21	101	Nicaragua	0.36	99
Venezuela	0.26	102	Venezuela	0.16	102	Venezuela	0.35	100

Fuente: Cuadro comparativo de América Latina elaborado por el autor a partir de la información en "The World Justice Project", Índice de Estado de derecho. <http://worldjusticeproject.org/rule-law-around-world>

Cuadro 7. Legitimidad Democrática 2014

Confianza en las Fuerzas Armadas		Confianza en la Policía Nacional		Confianza en el Sistema Judicial		Inseguridad en el Vecindario	
País	Promedio	País	Promedio	País	Promedio	País	Promedio
Ecuador	73.7%	Chile	63.7%	Nicaragua	54.5%	Brasil	52.6%
Guatemala	70.3%	Ecuador	59.0%	Costa Rica	52.9%	R. Dominicana	47.1%
El Salvador	68.6%	Nicaragua	58.1%	Uruguay	49.9%	Venezuela	44.7%
Nicaragua	67.6%	Haití	57.9%	Panamá	49.9%	Argentina	36.9%
México	67.2%	Panamá	54.7%	Ecuador	48.2%	Colombia	35.7%
Honduras	64.2%	Uruguay	53.7%	El Salvador	47.5%	México	34.9%
Jamaica	63.6%	El Salvador	50.8%	Honduras	46.0%	Uruguay	32.1%
Brasil	62.7%	Colombia	48.9%	Guatemala	43.9%	Costa Rica	30.7%
Chile	60.3%	Costa Rica	47.3%	Argentina	43.9%	Panamá	29.2%
Belice	59.5%	Honduras	46.8%	Colombia	43.0%	Guatemala	29.0%
Colombia	59.2%	Argentina	46.1%	Haití	42.0%	Chile	28.8%
Paraguay	58.4%	Brasil	45.9%	México	41.8%	Honduras	28.4%
Guyana	58.0%	Paraguay	41.1%	Jamaica	41.1%	Perú	27.5%
R. Dominicana	55.3%	México	39.2%	Belice	41.0%	El Salvador	27.5%
Argentina	54.1%	Perú	38.5%	Guyana	40.4%	Ecuador	27.2%
Uruguay	54.0%	Jamaica	38.3%	Bolivia	38.6%	Nicaragua	25.8%
Perú	52.6%	Guatemala	38.1%	R. Dominicana	38.5%	Belice	25.4%
Bolivia	51.2%	Belice	37.6%	Brasil	38.0%	Paraguay	23.7%
Venezuela	42.4%	Bolivia	36.4%	Chile	37.3%	Bolivia	21.9%
Panamá	—	R. Dominicana	35.6%	Paraguay	35.9%	Haití	21.3%
Haití	—	Venezuela	35.5%	Venezuela	35.4%	Jamaica	20.7%
Costa Rica	—	Guyana	35.4%	Perú	34.2%	Guyana	20.0%

Fuente: Elaboración propia con estadísticas del Barómetro de las Américas 2014

Del mismo modo, sin Estado de derecho no existe protección a los derechos ni el bienestar de la sociedad y por ende, no existe la democracia. Es un círculo vicioso que se alimenta mutuamente. La falta de justicia es uno de los principales problemas que azota la región y urge ser atendido para evitar que el problema incremente, ya que las tasas de criminalidad y violencia en la región se mantiene al alza constituyendo un serio desafío y serias preocupaciones en relación con la calidad y estabilidad de la gobernabilidad democrática, dado que muchos gobiernos deben negociar constantemente con organizaciones criminales para preservar la apariencia de paz que van desde pequeñas mafias y extorsionistas, hasta organizaciones criminales transnacionales que se involucran en infracciones o crímenes serios como el tráfico de drogas y armas, lavado de dinero, actividad de pandillas y tráfico de personas.⁶⁴

⁶⁴ USAID El Pueblo de los Estados Unidos de América. (2015). Antecedentes: la prevalencia del crimen y la violencia en las Américas. Wichita State University and Vanderbilt University. P. 11 Disponible en: http://www.vanderbilt.edu/lapop/guatemala/AB2014_Guatemala_Country_Report_V4_Print_2_W_041515.pdf

Con base en las estadísticas del Barómetro de las Américas LAPOP 2014, en promedio 1 de cada 3 adultos reporta que el problema más importante que enfrenta su país está relacionado con el crimen, la violencia o la inseguridad, principales factores que atentan directamente contra el sistema democrático al generar desconfianza ciudadana hacia las autoridades.

Cuadro 8. Seguridad en las Américas 2014

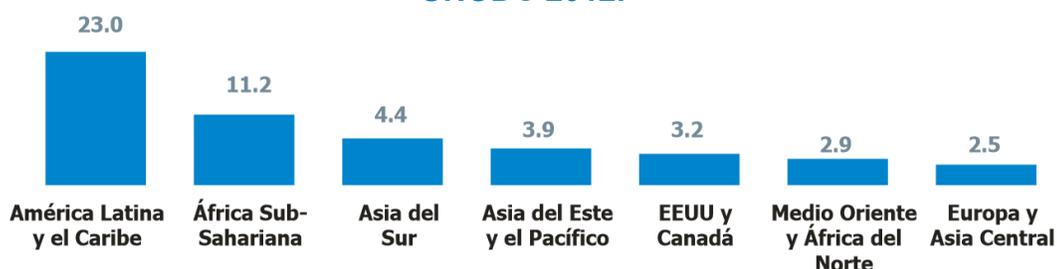
Seguridad como principal problema		Victimización por delincuencia		Robos en Vecindario		Venta de drogas ilegales		Exortorsiones o Chantaje	
País	Promedio	País	Promedio	País	Promedio	País	Promedio	País	Promedio
El Salvador	65.2%	Perú	30.6%	Argentina	71.8%	Brasil	64.6%	R. Dominicana	64.6%
Uruguay	50.0%	Ecuador	27.5%	R. Dominicana	71.5%	Costa Rica	58.2%	Haití	58.2%
Jamaica	49.8%	Argentina	24.4%	Venezuela	69.9%	R. Dominicana	56.1%	Guatemala	56.1%
Honduras	47.9%	Venezuela	24.4%	Brasil	69.6%	Argentina	50.5%	El Salvador	50.5%
Perú	46.7%	R. Dominicana	23.4%	Uruguay	69.2%	Chile	48.0%	Brasil	48.0%
Guatemala	45.6%	México	23.4%	Perú	57.5%	Venezuela	47.1%	México	47.1%
R. Dominicana	38.8%	Uruguay	22.8%	México	55.2%	Uruguay	47.1%	Venezuela	47.1%
Colombia	35.5%	Bolivia	22.2%	Colombia	55.0%	Colombia	42.6%	Paraguay	42.6%
México	35.0%	Colombia	19.6%	Nicaragua	51.4%	Belice	41.6%	Colombia	41.6%
Argentina	33.7%	El Salvador	18.6%	Bolivia	50.8%	México	41.4%	Honduras	41.4%
Venezuela	30.3%	Honduras	18.3%	Chile	50.3%	Guyana	35.3%	Ecuador	35.3%
Ecuador	28.4%	Nicaragua	17.2%	Ecuador	48.1%	Panamá	34.4%	Panamá	34.4%
Brasil	27.3%	Guatemala	17.0%	Panamá	45.6%	Honduras	34.3%	Perú	34.3%
Guyana	27.0%	Brasil	16.4%	Paraguay	45.0%	Ecuador	34.2%	Argentina	34.2%
Chile	26.4%	Haití	15.7%	Costa Rica	44.7%	Nicaragua	33.8%	Costa Rica	33.8%
Panamá	25.7%	Belice	13.8%	Guatemala	41.0%	Perú	28.4%	Bolivia	28.4%
Costa Rica	21.4%	Paraguay	12.8%	Honduras	37.9%	El Salvador	23.2%	Chile	23.2%
Bolivia	21.3%	Costa Rica	12.5%	El Salvador	37.9%	Paraguay	21.1%	Belice	21.1%
Paraguay	17.1%	Chile	11.9%	Belice	37.6%	Guatemala	20.8%	Jamaica	20.8%
Belice	8.8%	Panamá	8.2%	Jamaica	34.7%	Jamaica	20.5%	Uruguay	20.5%
Nicaragua	4.7%	Guyana	7.4%	Haití	32.9%	Bolivia	17.0%	Guyana	17.0%
Haití	4.5%	Jamaica	6.7%	Guyana	30.8%	Haití	7.1%	Nicaragua	7.1%

Fuente: Elaboración propia con estadísticas del Barómetro de las Américas LAPOP 2014.

De acuerdo a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), América Latina y el Caribe tiene la tasa más alta de criminalidad y homicidios en el planeta (23 homicidios p/c 100,000 habitantes); en términos de homicidio, la UNODC clasifica a Centro América como uno de los lugares más fatales y violentos del planeta con un promedio de 34 homicidios por cada 100.000 habitantes, siendo Honduras el país más violento y Costa Rica el menos violento con tasas respectivas de 90,4 y 8,5 homicidios por cada 100.000 habitantes (UNDOC 2013). Sudamérica tiene un promedio regional de 21 homicidios por cada 100,000 habitantes desde el 2002. Sin embargo, la disparidad en la región es alta. Venezuela, Colombia y Brasil tienen tasas respectivas de 53.7, 30.8 y 25.2 por

cada 100,000 habitantes. Entre los menos peligrosos se encuentra Chile (3.1), Uruguay (7,9) y Perú (9,6) (UNODC).⁶⁵

Tasa de Homicidio Intencional o doloso por cada 100 mil habitantes - UNODC 2012.



Fuente: Elaboración propia con estadísticas del Barómetro de las Américas 2014.

En el caso de México, las estadísticas del INEGI señalan que en el 2006 habían 8 homicidios por cada 100,000 habitantes, en el 2011 subieron a 24 homicidios (el peor año registrado) y en el 2014 bajó a 16 homicidios. Sin embargo, estas cifras varían a nivel nacional. Guerrero es el peor Estado de México con 63 homicidios por cada 100,000 habitantes. Si Guerrero fuera un país sería el 3er peor del Mundo. Chihuahua está en segundo lugar con 59 homicidios y Sinaloa con 54 homicidios.

Esta problemática es alarmante ya que los ciudadanos no se comprometen con los principios fundamentales del Estado de Derecho que le permite a la democracia progresar cuando existen altos niveles de criminalidad, e incluso, se incrementa el deseo de cambiar el régimen democrático por una alternativa “de mano dura”, como un gobierno militar, a través de un golpe de Estado para instaurar el orden a cualquier costo, incluidas violaciones a libertades y derechos humanos. Es un círculo vicioso que Bailey (2009) advierte como “trampa de seguridad” donde las burocracias ineficientes y altos niveles de corrupción debilitan la capacidad de los Estados de proveer seguridad pública y mantener el Estado de Derecho, generando desconfianza en la legitimidad de la democracia y

⁶⁵ USAID El Pueblo de los Estados Unidos de América. (2015). Gráfica Tasa de asaltos y robos. Wichita State y Vanderbilt University. p.8 Disponible en: http://www.vanderbilt.edu/lapop/mexico/AB2014_Mexico_Country_Report_V3_W_082115.pdf

el Estado. Conforme empeore la seguridad, la tentación autoritaria resultará más atractiva para los ciudadanos.⁶⁶

“Existen al menos tres maneras en las que el crimen, la violencia y la inseguridad puedan suscitar reacciones sociales que desafían la calidad de la democracia y la gobernabilidad: (1) sociedades que apoyan regímenes no democráticos; (2) hacer justicia por mano propia, incluyen entidades desestabilizadoras y violentas como grupos paramilitares, sicarios y masas linchadoras cada vez más presentes en la región; y (3) amenaza la confianza interpersonal y por ende, el desarrollo de capital social.”⁶⁷

Cuadro 9. Justificación por Golpe de Estado en las América Latina 2014

Mucha Corrupción		Mucha Delincuencia		Victimización por delincuencia		Baja confianza en castigar al culpable	
País	Promedio	País	Promedio	País	Promedio	País	Promedio
Paraguay	56.3%	Jamaica	52.1%	Perú	30.6%	Panamá	52.1%
Nicaragua	54.8%	Paraguay	51.4%	Ecuador	27.5%	Nicaragua	51.4%
México	52.5%	Guyana	49.8%	Argentina	24.4%	Haití	49.8%
Perú	51.7%	México	47.9%	Venezuela	24.4%	Jamaica	47.9%
Guyana	49.6%	Belice	45.1%	R. Dominicana	23.4%	Ecuador	45.1%
Brasil	47.6%	Perú	44.6%	México	23.4%	R. Dominicana	44.6%
Colombia	46.5%	Brasil	42.0%	Uruguay	22.8%	Colombia	42.0%
Jamaica	45.7%	Guatemala	35.9%	Bolivia	22.2%	Guatemala	35.9%
El Salvador	44.5%	Nicaragua	35.6%	Colombia	19.6%	Guyana	35.6%
Belice	44.3%	El Salvador	34.5%	El Salvador	18.6%	Honduras	34.5%
Honduras	40.8%	Colombia	33.1%	Honduras	18.3%	Belice	33.1%
Guatemala	40.2%	Honduras	30.7%	Nicaragua	17.2%	Uruguay	30.7%
Ecuador	34.4%	Argentina	29.6%	Guatemala	17.0%	El Salvador	29.6%
Venezuela	34.1%	Panamá	29.1%	Brasil	16.4%	Paraguay	29.1%
R. Dominicana	33.3%	Haití	28.9%	Haití	15.7%	Costa Rica	28.9%
Panamá	32.8%	Ecuador	28.5%	Belice	13.8%	Argentina	28.5%
Costa Rica	32.3%	Venezuela	27.9%	Paraguay	12.8%	México	27.9%
Bolivia	29.8%	Chile	26.0%	Costa Rica	12.5%	Bolivia	26.0%
Argentina	29.3%	Uruguay	25.9%	Chile	11.9%	Perú	25.9%
Uruguay	28.8%	Costa Rica	24.9%	Panamá	8.2%	Venezuela	24.9%
Haití	24.6%	Bolivia	24.1%	Guyana	7.4%	Chile	24.1%
Chile	23.5%	R. Dominicana	19.6%	Jamaica	6.7%	Brasil	19.6%

Fuente: Elaboración propia con estadísticas del Barómetro de las Américas 2014.

Según datos de LAPOP 2014, en el caso de México, alrededor de 50% de los mexicanos apoyarían y justificarían un golpe de Estado ante un escenario de

⁶⁶ Hinton, Nicole y Montalvo, Daniel. (2014). Cultura política de la democracia en Colombia. Crimen y Violencia en las Américas.p.3 http://www.vanderbilt.edu/lapop/colombia/AB2014_Colombia_Country_Report_v21_revised_W_06042015.pdf

⁶⁷ Hinton, Nicole; Montalvo, Daniel. (2014). Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas. Crimen y Violencia en las Américas. P. 4 http://www.vanderbilt.edu/lapop/guatemala/AB2014_Guatemala_Country_Report_V4_Print_2_W_041515.pdf

mucha corrupción y/o mucha delincuencia. Una proporción peligrosamente suficiente para significar una amenaza al estado de la democracia en México. En 2013, una cuarta parte de los mexicanos encuestada había sido victimizada. Actualmente México tiene una mezcla peligrosa de alta victimización por delincuencia y baja confianza en que se castigará a los delincuentes. Esto afecta negativamente la confianza en las autoridades y en el funcionamiento del sistema democrático. El tema es de vital importancia para comprender las condiciones que permitirán el sostenimiento y la consolidación de la democracia en Latinoamérica. Entre los hallazgos del Barómetro de las Américas LAPOP 2014 se destaca que:

- La probabilidad de apoyar un golpe de Estado por militares decrece en 11% al comparar una persona con educación alta y una con educación baja.
- La probabilidad de apoyar un golpe de Estado militar cae en 9% al comparar una persona de un nivel socioeconómico alto al de un nivel bajo.
- La probabilidad de apoyar la llegada de militares al poder se incrementa en 9% cuando el individuo ha sido víctima.
- Los ciudadanos no parecen radicalizarse en posiciones antidemocráticas cuando la seguridad generalizada va mal a menos de que el crimen los haya afectado directamente. El problema es serio dado que la victimización por delincuencia va en aumento.

4.1.4. El respeto y preservación del Estado de derecho, un reto de México

El Dr. Miguel Carbonell, autor y constitucionalista de mayor reconocimiento en México, expuso en la Cumbre Nacional de Retos de México 2016 en el Tecnológico de Monterrey Puebla, la situación del Sistema Penal de México, que a manera de metáfora, lo compara con una pizzería, donde de cada 100 pizzas que se piden, 99 se extravían y sólo llega una. Así, en el Sistema Penal de México, de cada 100 delitos cometidos sólo se castiga el 1%, es decir, el 99% de los delitos quedan impunes, lo cual es una tragedia ya que el Derecho Penal es el brazo armado del ordenamiento jurídico.

Por si fuera poco, comentó que según datos del INEGI, de 18 millones de delitos que se cometieron en el 2011, la cifra incrementó a 22.8 millones de delitos en 2014, de los cuales el 92.6% no fueron denunciados, es decir, no llegan al conocimiento de la autoridad. ¿Qué pasa con el 7.4% de los delitos denunciados ante el Ministerio Público? En 50% de los casos no pasa absolutamente nada, no se les da seguimiento a las denuncias, el MP se limita a transcribir en papel las preocupaciones ciudadanas. No existe investigación científica del Delito.

Esto demuestra que el Sistema Judicial del país está en crisis, tanto el funcionamiento de su maquinaria de juzgados y tribunales está marcado por la incapacidad, incompetencia, corrupción, presupuesto insuficiente y una carga de trabajo que rebasa sus capacidades, como “la fragilidad y debilidad del país no permite que los delitos cometidos por representantes del gobierno federal en el pasado sean castigados, fomentando una nube de impunidad para los presos y desaparecidos políticos, así como para sus familias”.⁶⁸

De igual manera, el Dr. Miguel Carbonell comparte que la cárcel, elemento fundamental y central del Estado de Derecho en México, enfrenta problemas importantes como:

- Una sobrepoblación promedio del 132%. En algunas entidades de México la sobrepoblación llega al 400% y 500%, obligando a las personas dormir paradas amarradas a los barrotes;
- En 25 entidades de la República no hay clasificación criminológica en las cárceles, es decir, duermen juntos los que no pagan impuestos con los narcotraficantes y homicidas, lo que genera una contaminación de la sociedad;
- Las cárceles no cumplen su función de reinserción social y se constituyen como escuelas del crimen. De cada 100 personas que entran y salen, 32 vuelven a delinquir. Se tiene perfectamente documentado el incremento de crímenes;
- Los que están en la cárcel no votan;

⁶⁸ Castañeda, Fernando; Cuéllar, Angélica; Kuri, Edith. (2011). La crisis de las instituciones políticas en México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM P. 216

- Existen en México 437 cárceles con 248,000 internos, y un núcleo familiar promedio de 4 personas, lo que implica que el universo carcelario afecta a 1 de cada 120 personas en México;
- La inseguridad es demasiado costosa, según datos del INEGI, se invierten 226 mil millones de pesos en seguridad carcelaria, de los cuales, 63 mil millones son invertidos por las familias para costear comida y seguridad de los reos. De nuestros impuestos, un preso cuesta \$160 pesos diarios, mucho dinero sin ningún beneficio. Esta cantidad de dinero equivale a fondear 7 Universidades como la UNAM donde estudien 300,000 alumnos cada año.
- La CNDH señala que las internas son las más expuestas al VIH y la tasa de suicidio es 8 veces más alta en hombres presos que en población abierta.
- En 28 Estados de la república existe el autogobierno en las cárceles, es decir, los reos mandan dentro de las cárceles, con una vigilancia de 700 policías para cada 14,000 presos.
- En las cárceles no se respetan los derechos humanos, las drogas son legales y hay un alto grado de corrupción.
- Según datos del INEGI, en 22% del país, el mayor delito cometido es la extorsión telefónica, de las cuales el 95% provienen de los reclusorios.
- El sistema está mal diseñado y la mayoría de las personas no están bien preparadas.

Este problema es común en la región de América Latina y su gravedad radica en el hecho de que puede ocasionar el quiebre de Estados hasta ser considerados Estados fallidos.

Por primera vez desde la 2ª GM hay más países en el mundo afectados por la fragilidad del Estado que países gobernados por dictadores. Actualmente hay entre 40 y 50 Estados Fallidos en diferente grado, la mayoría en África, América Latina y Asia Central, donde se carece de respeto a los derechos políticos, a las libertades individuales y a las dinámicas políticas globales. La fragilidad de la autoridad afecta principalmente a la población local y tiene consecuencias graves

en el resto del mundo. Los estados fallidos son fuentes de corrupción, comercio ilegal, inestabilidad regional, peligro para la seguridad, hogar del terrorismo, etc.⁶⁹

Por otro lado, es importante concientizar que los ciudadanos también somos parte del problema. “En México, la práctica de la mordida, los acuerdos de trasmano, las licitaciones para proveedores y contratistas y muchas otras prácticas que rebasan los límites de la legalidad se vuelven instituciones formales e informales que fortalecen el ejercicio del poder.” Esto es el inicio de todo lo malo que pasa en el país. Se han perdido los valores.

La sociedad requiere confiar en sus instituciones de Justicia. El Estado de Derecho es la solución más importante, es lo único que protege hoy nuestros bienes más preciados, es la seguridad jurídica que nos conviene a todos. El problema principal para hacer efectivo el Estado de derecho radica en la brecha abismal que existe entre el marco legal referencial y su aplicación en la vida real. Kimberly Motley, abogada internacional y activista de los derechos humanos, ha identificado 3 razones principales por las cuales es tan difícil hacer valer nuestros derechos y exigir justicia: (1) la sociedad en general no sabe cuáles son sus derechos; (2) aún con las leyes escritas en la constitución o equivalentes, son completamente ignoradas; (3) aún con la existencia y respaldo de excelentes leyes en los libros, no hay suficientes personas y abogados dispuestos a luchar por ellas.⁷⁰

Por ello, cada persona requiere conocer sus derechos, su ignorancia les impide exigir su protección, respeto y vigencia ante tribunales independientes e imparciales para exigir al Estado en caso de incumplimiento, pues es su obligación garantizarlos. Haciendo referencia a Kimberly Motley, todos podemos contribuir en la creación una cultura de protección de los derechos humanos erradicando las malas prácticas existentes mediante el uso de las leyes en la forma en la que fueron intencionadas a ser utilizadas, y ser inversores en una economía global de

⁶⁹ Ontiveros, Emilio y Guillén, Mauro. (2012). Una nueva época. Los grandes retos del S.XXI. De la dictadura a la democracia y los estados fallidos.

⁷⁰ Motley, Kimberly. (2014). How I defend the rule of law. TED TALKS. Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Td2hfdXQ5x8>

los derechos humanos mejorando significativamente la justicia a nivel mundial. “La ley es un punto de apoyo fundamental en la protección de todos nosotros a ser libres, proteger los derechos de los demás es protegernos a nosotros mismos. Podemos crear una cultura de transparencia y rendición de cuentas a las leyes, y hacer que los gobiernos sean más responsables ante nosotros como nosotros con ellos”.⁷¹

El Dr. Miguel Carbonell concluye expresando que es posible lograr un Estado de Derecho a través de un cogobierno, es decir, un gobierno en conjunto con la ciudadanía, ya que el tema de la legalidad depende en buena medida de los ciudadanos.

5. Conclusiones

Actualmente el Estado no sólo es consciente de que ha perdido el monopolio sobre la experiencia, el conocimiento, los recursos económicos e institucionales para gobernar, sabe que su función ante las sociedades contemporáneas es la de fomentar la libertad y garantizar el bienestar social, así como propiciar libertades para todos y garantizar los mínimos de bienestar a la población, y para lograrlo y mantener un papel protagonista y efectivo, requiere adaptarse a los cambios del S.XXI, incorporar nuevas visiones sobre el Estado y el poder, reestructurar sus instituciones, agilizar los procesos burocráticos, proveer los mecanismos de organización social, transparencia y rendición de cuentas, establecer mecanismos de contacto y evaluación permanente entre el gobierno y la sociedad, asegurar la distribución equitativa del poder entre los ciudadanos, e incluirlos en el diseño, ejecución, implementación y seguimiento de las políticas públicas, involucrarlos en los procesos de toma de decisiones, tomar en cuenta sus preferencias y mantener un efectivo control social de los actos de las autoridades que no se limite a lo meramente consultivo.

⁷¹ Motley, Kimberly. (2014). How I defend the rule of law. TED TALKS. Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Td2hfdXQ5x8>

En otras palabras, la transición de una democracia electiva a una democracia participativa. Si bien el Estado y el Gobierno son quienes deben tomar la iniciativa para establecer un nuevo modelo democrático enfocado en la integración y participación social, han demostrado dificultades para innovar. La falta de preparación, ética y moral de los representantes y funcionarios públicos; la supremacía de los intereses particulares sobre el interés general; la falta de acceso a un Sistema de Justicia eficaz; y la falta de mecanismos para promover la participación ciudadana han generado un contexto donde los ciudadanos se empiezan a levantar, realizar manifestaciones y ciberactivismo a través de las redes sociales. Si bien los ciudadanos comienzan a demandar mayor participación, ha sido un proceso lento y difícil, principalmente por la apatía e indiferencia que caracterizan a la mayoría de los ciudadanos para involucrarse en las decisiones del gobierno. La sociedad puede llegar a constituirse como la principal “Forma Real de Poder”, pero requiere estar organizada para ser efectiva. Como menciona Ferdinand Lasalle “un poder menos fuerte pero organizado, puede mantenerse años sofocando a un poder infinitamente mayor y más fuerte pero desorganizado de una nación, hasta el punto de administrar los asuntos nacionales contra la voluntad y los intereses del país”.⁷²

Para el logro de la transición de una democracia electiva a una democracia participativa, se requiere que la transformación del Estado y del Gobierno vaya acompañada de una transformación social, no sólo porque la sociedad civil es también responsable de la situación actual, pero porque las condiciones actuales de complejidad, diversidad, interdependencia y dinamismo planteados por la globalización, requieren que la ciudadanía se organice y participe en la consecución de su bienestar e interés general. El Estado y el Gobierno continúan siendo los únicos titulares legítimos y últimos decisores, pero su acción sólo resultará eficaz y legítima cuando consigan que las decisiones públicas y su ejecución sean el resultado de una interacción entre los poderes públicos, el sector empresarial y las organizaciones de la sociedad civil.

⁷² Lassalle, Ferdinand. ¿Qué es una constitución? I. Poder organizado e inorgánico.
http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/derecho/lasalle/1.html

II. Propuestas y tendencias actuales para replantear las funciones del Estado y del Gobierno

1. Necesidad de Reinventar el Estado y el Gobierno

La capacidad del Estado y el ejercicio del poder de los Gobiernos de América Latina han sido decepcionantes prácticamente siempre. Sin embargo, en las últimas décadas, los efectos de la globalización, el aumento de corrupción, la falta de transparencia y rendición de cuentas, la continua violación a derechos humanos, el incremento de inseguridad, crimen organizado, el conflicto de intereses, la falta de capacidad y recursos económicos para gobernar, la crisis de representatividad, y el creciente activismo de las sociedades contemporáneas aunado a la revolución tecnológica, ha generado la necesidad de explorar nuevas formas de gobernar.

Pese a que están en crisis, el Estado y el Gobierno continúan siendo los únicos titulares legítimos y últimos decisores capaces de liderar el restablecimiento de la confianza para la persecución del interés colectivo en la sociedad, y dado que tampoco existe un equivalente que realice el trabajo del gobierno y los Estados siguen siendo los protagonistas en la arena política interna e internacional, requieren replantear sus funciones para mantener un papel efectivo en la sociedad.

En esta búsqueda para reinventar al Estado y el gobierno han surgido diversas propuestas, entre las más destacadas se encuentran la de **Gobierno Abierto** y **Gobernanza**, las cuales cuentan con distintos mecanismos, distintos objetivos, pero llegan a la misma conclusión: la participación social requiere ser integrada en los procesos de participación, implementación y decisión de políticas públicas. Ambas representan un cambio de paradigma en la forma en la que se relacionan el gobierno y la ciudadanía, donde el ciudadano es el protagonista y centro de actividad. En cuanto al Estado y al gobierno, se propone que estos pasen a ser un actor más dentro de una estructura de colaboración horizontal, limitándose a guiar y dar dirección, aunque con ciertos privilegios, lo que implica una redefinición tanto del Estado como de las instituciones y cargos electos.⁷³

⁷³ Ibisate, Francisco Javier. Reinventar el Estado y gobernar la globalización. PDF obtenido el 1 de Noviembre de 2013 de <http://sae.acatlan.unam.mx/mdl/mod/resource/view.php?id=8414>

2. Conceptualización y Antecedentes del Gobierno Abierto

El Gobierno Abierto, es una propuesta que aprovecha la revolución de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y las facilidades que ofrece el internet, en la cual las dependencias y organismos del Estado se comprometen a publicar información focalizada de manera periódica, entendible y fácil de reutilizar por la sociedad, para promover la creación de aplicaciones y herramientas digitales⁷⁴ que permitan al gobierno fungir como una plataforma para:

- Establecer canales de comunicación efectivos entre el Estado y sus habitantes para escuchar lo que dicen y solicitan, y permitirle a la sociedad conocer y evaluar el avance, el estatus, la planificación, las decisiones y los objetivos concretos de sus representantes políticos, de sus gobiernos y del país de forma abierta y transparente;⁷⁵
- Aprovechar el poder de la colaboración masiva e integrar el conocimiento disperso (crowdsourcing) a través de contribuciones digitales, para mejorar la calidad y responsiva de sus políticas y la provisión de sus servicios;
- Integrar a los ciudadanos y facilitar su colaboración con los funcionarios en los procesos de administración pública, elaboración de políticas públicas y procesos de decisiones políticas basadas en las preferencias y necesidades de sus habitantes.

El Gobierno Abierto tiene un carácter de integralidad al abarcar otros procesos como lo son la transparencia, la colaboración, la participación, la protección de datos, el gobierno electrónico, la gestión del conocimiento, la profesionalización, la mejora regulatoria, la participación ciudadana, la gobernanza y la creación de valor.

“El término de **Gobierno Abierto** apareció en los años 70 para referirse al secreto de gobierno y a la necesidad de abrirse al ciudadano para reducir la opacidad burocrática, así como al derecho ciudadano a estar informado de las cuestiones

⁷⁴ Andrés, Hogmann., Ramírez Alujas, Alvaro., y Bojórquez Pereznieto, José Antonio. Marco teórico desarrollado a partir del libro “La Promesa del Gobierno Abierto”. Disponible en http://www.alejandrobarrros.com/wp-content/uploads/2016/04/La_promesa_del_Gobierno_Abierto.pdf

⁷⁵ Calderón, César. (2012). ¿Por qué un gobierno Abierto? - CEPAL - Colección Documentos de proyectos El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad.

públicas”,⁷⁶ pero no fue hasta el año 2009 cuando el presidente Barack Obama, en su primer día en el cargo, emitió un Memorándum de Transparencia y Gobierno Abierto en el que solicitó a su administración desarrollar recomendaciones con el fin de establecer un sistema de transparencia, participación y colaboración, lo que provocó un auge del Gobierno Abierto.

“Mi administración está comprometida en la creación de un nivel de apertura sin precedentes en el gobierno. Trabajaremos juntos para garantizar la confianza pública y establecer un sistema de transparencia, participación pública y colaboración. La apertura fortalecerá nuestra democracia y promoverá la eficiencia y efectividad en el Gobierno.

El Gobierno debe ser transparente. *La transparencia promueve la responsabilidad y provee información a los ciudadanos sobre lo que está haciendo su Gobierno. La Información a cargo del Gobierno Federal es un activo nacional. Mi administración tomará las medidas apropiadas, de conformidad con las leyes y políticas, a divulgar información rápidamente en formas que el público pueda encontrar y usar fácilmente. Los departamentos y agencias ejecutivas deben aprovechar las nuevas tecnologías para mostrar fácilmente al público información sobre sus operaciones y decisiones en línea, también deben solicitar retroalimentación del público para identificar la información de mayor utilidad para ellos.*

El Gobierno debe ser participativo. *La participación pública promueve la efectividad del Gobierno y mejora la calidad de sus decisiones. El conocimiento está ampliamente disperso en la sociedad y los funcionarios públicos se podrían beneficiar de tener acceso a este conocimiento. Los departamentos y agencias requieren ofrecer a los ciudadanos mayores oportunidades de participación en la formulación de políticas además de proporcionar a su Gobierno los beneficios de su experiencia e información colectiva, y solicitar la opinión pública para incrementar y mejorar las oportunidades de participación pública en el Gobierno.*

⁷⁶ Campos, Eva y Corojan, Ana. La promesa del gobierno abierto. Delimitación terminológica del gobierno abierto P.122 Disponible en: http://www.alejandrobarrros.com/wp-content/uploads/2016/04/La_promesa_del_Gobierno_Abierto.pdf

El gobierno debe ser colaborativo. La colaboración activamente compromete a los ciudadanos en el trabajo de su Gobierno. Los departamentos y agencias ejecutivas deben usar herramientas, métodos y sistemas innovadores para cooperar entre ellos en todos los niveles de Gobierno y con organizaciones sin fines de lucro, negocios e individuos del sector privado. Los departamentos y agencias ejecutivas deben solicitar retroalimentación pública para evaluar y mejorar su nivel de colaboración e identificar nuevas oportunidades de cooperación.

*Ordeno al Director de Tecnología, en coordinación con el Director de la Oficina de Administración y Presupuesto, y al Administrador de Servicios Generales, coordinar el desarrollo por los departamentos y agencias ejecutivas apropiadas, para que dentro de los próximos 120 días, recomendaciones para una Directiva de Gobierno Abierto, que será emitido por el Director de Administración y Presupuesto, que instruya a los departamentos y organismos para tomar acciones específicas para la aplicación de los principios enunciados en la presente exposición de ejecutivos. Las agencias independientes requieren cumplir con la Directiva de Gobierno Abierto". Barack Obama 2009*⁷⁷

La iniciativa de Gobierno Abierto del Presidente Obama supuso un punto de inflexión en las políticas de transparencia y sentó las bases de lo que sería el movimiento del Gobierno Abierto, encaminado a fomentar la buena gobernanza y defender una forma más cercana de dirigir a las administraciones públicas. A partir de ese momento fueron numerosos los gobiernos, tanto estatales, como regionales y locales los que siguieron el camino emprendido bajo los tres ejes principales de **transparencia, participación y colaboración**.

Dos años más tarde, se creó la Alianza por un Gobierno Abierto “con el fin de proveer una plataforma internacional para reformas domésticas comprometidas a generar gobiernos más abiertos, responsables y responsivos hacia los ciudadanos. Originalmente conformada por 8 administraciones: México, Indonesia, Filipinas,

⁷⁷ Obama, Barak. (2012). Transparency and Open Government Memorandum. Disponible en: https://www.whitehouse.gov/the_press_office/TransparencyandOpenGovernment

Estados Unidos, Brasil, Noruega, Gran Bretaña y Sudáfrica, actualmente participan 70 países en los cuales, el gobierno y la sociedad civil trabajan en conjunto para desarrollar e implementar reformas ambiciosas de Gobierno Abierto”.

⁷⁸ Los países Latinos que ya se han integrado son México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Colombia, Perú, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, R. Dominicana y Brasil, quienes se encuentran en un segundo plan de acción. Paraguay que ya se encuentra en el tercer plan de acción. Faltan por integrarse Venezuela, Bolivia, Ecuador, Surinam, Belice, Nicaragua, Cuba y Haití (Open Partnership 2016).

Los principios de la alianza son: (1) mejorar la disponibilidad de información sobre las actividades del gobierno; (2) apoyar la participación cívica; (3) implementar los más altos estándares de integridad profesional en las administraciones; y (4) favorecer el acceso a nuevas tecnologías que faciliten la apertura y rendición de cuentas. Los compromisos específicos a los que se obligan los países son: (1) La mejora de servicios públicos; (2) aumentar la integridad pública; (3) administración efectiva de los recursos públicos; (4) construcción de comunidades seguras; e (5) incrementar la rendición de cuentas corporativa.

Algunas de las metas están centradas en la actualización de portales, en la mejora regulatoria de trámites y servicios, en temas de interoperabilidad, en presupuesto por resultados, transparencia focalizada, etcétera. Pero el interés sigue más centrado en la mejora de la “caja negra”⁷⁹, sin siquiera llegar a detectar efectos y beneficios en la relación con los ciudadanos.

Actualmente, los países más comprometidos son Francia, Reino Unido, Estados Unidos y España con el país Vasco, siendo este último el pionero en la implementación de Gobierno Abierto en el mundo.

⁷⁸ La Alianza por el gobierno abierto es una plataforma internacional para personas comprometidas en hacer a sus gobiernos más abiertos, responsables con sus ciudadanos. Los gobiernos miembros ya están trabajando junto con la sociedad civil para desarrollar y poner en práctica ambiciosas reformas del gobierno abierto. <http://www.opengovpartnership.org/>

⁷⁹ Entiéndase como caja negra, de acuerdo con la Teoría General de Sistemas, a los procesos internos con los que funciona una organización. De acuerdo con Bojórquez Pereznieta, la **caja negra** es el espacio donde se deliberan y deciden los asuntos públicos para construir las políticas públicas y gestionar las demandas (los procesos), y donde no existe voz ni opinión de los ciudadanos. Aquí es dónde el Estado debe evolucionar para fortalecer la democracia participativa.

2.1. Caso de Gobierno Abierto en EUSKADI (país Vasco)

El Gobierno Abierto de Euskadi, comunidad autónoma española también conocida como país Vasco al mando del socialista Patxi López, decidió hacer suyos los principios del gobierno abierto y convertir al Gobierno Vasco en uno de los primeros gobiernos en implementarlo. Desde entonces, el Gobierno Vasco ha recibido numerosos premios y ha sido expuesto como caso de éxito. El modelo de Gobierno Abierto implantado por el Gobierno Vasco se materializa en IREKIA, una página web (<http://www.irekia.euskadi.eus/es>) que funciona como un canal de comunicación directa entre la ciudadanía y la administración que abrió sus puertas en enero del 2010, desde entonces, se ha ido transformado para tratar de responder mejor a las necesidades de los usuarios. Su gestión corre a cargo del Gobierno Abierto de la Secretaría General de la Presidencia.

La plataforma virtual IREKIA destinada a facilitar la participación y la colaboración de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, fue desarrollada bajo los principios del memorándum de Obama: transparencia, participación y colaboración, donde cada una tiene un apartado exclusivo dentro de la plataforma. La sección de **transparencia** está dedicada a noticias sobre el gobierno Vasco, todas son comentables y se pueden difundir a través de redes sociales. La plataforma permite hacer búsquedas en su biblioteca y consultar una agenda de eventos con la actividad diaria de los altos cargos del ejecutivo. El principio de **participación** se materializa en un apartado donde la ciudadanía puede realizar preguntas y peticiones al gobierno, participar en encuestas sobre temas actuales, el ejecutivo responde a las cuestiones que se le plantean, también formula propuestas, abriéndose a que usuarios hagan comentarios y aportaciones sobre anteproyectos de ley, planes y otras iniciativas, esas aportaciones podrán pasar a formar parte de la relación final de los textos oficiales. Las propuestas de gobierno tienen un funcionamiento concreto, en primer lugar se presenta la documentación necesaria, en segundo lugar se produce un debate abierto a la ciudadanía, y por último, se publican las conclusiones. En la sección de **colaboración**, el Gobierno Vasco trabaja con la ciudadanía, las empresas y el resto de las administraciones vascas para llevar a la práctica este principio y las acciones de este ámbito quedan

reflejadas en los contenidos de IREKIA, ya sean propuestas conjuntas del gobierno Vasco con otros agentes o en noticias y eventos.⁸⁰

Por otro lado, el Gobierno Vasco también lanzó el portal de internet “Open Data Euskadi” (<http://opendata.euskadi.eus/w79-home/eu>) para dar acceso a los datos públicos del Gobierno Vasco y a “miles de archivos de datos del ámbito de la economía, educación, medio ambiente, empleo, cultura, salud, meteorología y muchos otros que se han puesto a disposición del público con el objetivo de fomentar la transparencia, facilitar el intercambio de información entre administraciones públicas y facilitar su reutilización por parte de la iniciativa privada para generar un valor añadido”⁸¹. El acceso a dichos datos se encuentra normado por un proceso que ya cuenta con estándares internacionales.

Hoy en día existen dos marcos de referencia para ellos: las recomendaciones sobre información pública de la OCDE⁸², y los ocho principios de datos abiertos definidos por representantes de 30 países en Sebastopol, California en Diciembre de 2007 para “ayudar a los Gobiernos identificar cuándo realmente están garantizando que sus datos son datos abiertos, permitiendo a los gobiernos funcionar mejor, promover transparencia, y crear más oportunidades para que los ciudadanos utilicen y generen modelos de negocios con los datos del gobierno entre otras cosas”⁸³. Estos ocho principios son:⁸⁴

1. **Completa.** Toda la data es pública, no solo lo que la autoridad estime pertinente, y por lo tanto no deben entregarse datos incompletos.
2. **Procesada.** La fuente debe ser primaria, tal como fue obtenida la información y sin perjuicio de las adaptaciones necesarias para salvaguardar la protección de datos personales.
3. **Oportuna.** La información requiere tener una temporalidad adecuada.

⁸⁰ La información de este párrafo fue obtenida directamente del Canal oficial de YouTube de IREKIA obtenido del siguiente enlace. “Modulo 2: Irekia- Gobierno Abierto” https://www.youtube.com/watch?v=ip9tBCol_dM

⁸¹ IREKIA. (2015). Módulo 3: Open Data. Youtube. [video]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=XLJviZidW_M

⁸² Barros, Alejandro. <http://www.alejandrobarrros.com/content/view/718580/Que-hacer-con-lainformacion-del-Sector-Publico-segun-la-OCDE.html#content-top>

⁸³ Lessig, Larry. (2007). On Open Government Data principles. Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=AmlzW980i5A>

⁸⁴ Ibidem.

4. **Sin restricción de acceso.** Que la información esté disponible a todo tipo de usuarios.
5. **Procesable.** Esto es, que se entreguen datos estructurados, que puedan ser procesados por un computador.
6. **De acceso no discriminatorio.** Que la información esté disponible a cualquiera persona, sin necesidad de registro previo.
7. **No propietaria.** Los datos no pueden estar en formatos asociados a alguna entidad, o que se requiera de algún tipo de herramienta propietaria para su uso.
8. **Licenciamiento libre.** Que la información no esté sujeta a ningún tipo de copyright, patente u otro tipo de derecho.

La plataforma de “Open Data Euskadi” dispone de un buscador para facilitar el acceso a su extenso banco de datos, que además se presentan en formatos reutilizables y de fácil edición como “.csv, .xml y .xls” y son actualizados de forma periódica. Muchos de los datos de Open data de Euskadi han sido ya reutilizados por terceros para el desarrollo de aplicaciones móviles, proyectos web o Apis, mismas que se pueden encontrar en un catálogo de la plataforma desarrolladas por diferentes empresas y organismos, así como noticias de la comunidad de desarrolladores.

El Reino Unido también ha tenido un avance importante a través de su organización “The National Archives”⁸⁵ “donde ha definido un modelo de licenciamiento de los datos que permite: copiar, publicar, distribuir, transmitir y adaptar la información; y explotar comercialmente la información, es decir, como ciudadano puedo usarla con fines comerciales. Este modelo permite que se genere emprendimiento en torno a los datos, y que los ciudadanos puedan desarrollar un modelo de negocios en torno a ellos”⁸⁶. Cuando contrastamos estos principios con la realidad de los Gobiernos de América Latina vemos que existe una gran brecha. Lo cierto es que para que el modelo de Datos Abiertos pueda tener éxito en América Latina, se requiere que los países cumplan ciertos

⁸⁵ Plataforma británica que reúne y asegura los records del gobierno para preservarlos a las generaciones futuras, haciéndolas accesibles en lo posible <http://www.nationalarchives.gov.uk/about/our-role/what-we-do/>

⁸⁶ Barros, Alejandro. La promesa del Gobierno Abierto. Datos Abiertos: ¿Qué son y cuál es su utilidad? P.275 Disponible en: http://www.alejandrobarrros.com/wp-content/uploads/2016/04/La_promesa_del_Gobierno_Abierto.pdf

requisitos y condiciones políticas, administrativas, sociales y tecnológicas previas a la implementación del Gobierno Abierto.

2.2. Requisitos para la implementación del Gobierno Abierto en América Latina

En la **cuestión política**, se requiere la voluntad política de las autoridades del poder ejecutivo, Instituciones, administraciones regionales y locales para apegarse a los principios de Gobierno Abierto como son la transparencia, colaboración y participación ciudadana, responsabilidad, rendición de cuentas hacia la sociedad y entre las entidades públicas e instituciones, y la creación de valor público.

En la **cuestión administrativa**, se requiere la apertura de datos en un sitio web único, ya que sin estos no hay posibilidad de gobierno abierto, se puede utilizar la **escala de 5 estrellas de Tim Berners-Lee** para asegurarse que los datos abiertos cumplen los principios de ser abiertos, esto es: (1) que sean públicos y accesibles en la web (con cualquier formato) y bajo una licencia abierta; (2) en formatos legibles; (3) que se puedan manipular sin necesidad de un software específico (archivo txt); (4) que se puedan marcar (bookmark) y vincular (link) y (5) que los datos estén interconectados, es decir, que los datos puedan ser vinculados a otros sitios en forma transparente para proveer contexto, lo que incrementa su valor⁸⁷.

También se requiere un marco legal que guíe, norme e impulse el desarrollo de procesos de participación ciudadana a través de medios electrónicos en el país y un órgano regulador independiente que controle la implementación del marco legal y haga frente a la resistencia a la transparencia burocrática y deficiencia administrativa de los datos; leyes que permitan y regulen la reutilización de la información del sector público; capacitación y concientización a los actores involucrados en la utilización de datos abiertos; estandarizar el formato digital en el que el gobierno provee los datos para su reutilización; estrategia para impulsar el

⁸⁷ Tim Berners-Lee, el inventor de la Web e iniciador de los Datos Enlazados (Linked Data), sugirió un esquema de desarrollo de 5 estrellas para Datos Abiertos. <http://5stardata.info/es/>

desarrollo del gobierno electrónico sustentada en los principios de igualdad, transparencia, accesibilidad, eficiencia, eficacia, cooperación, integralidad, confianza y seguridad.⁸⁸

En la **cuestión Ciudadana**, se requiere generar confianza por parte de los ciudadanos hacia las instituciones para promover la interacción y trabajo en conjunto; empoderar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, misma que no puede ser limitada por restricciones de financiamiento; espacios de interacción y colaboración entre los órganos del Estado y la ciudadanía donde se involucre a la ciudadanía en todo el proceso de consulta y toma de decisiones; construir una cultura colaboracionista, participativa y de crítica constructiva.⁸⁹

En la **cuestión Tecnológica**, se requieren establecer las condiciones necesarias para el acceso y conectividad Universal a internet; una infraestructura tecnológica que admita la interoperabilidad entre las agencias; plataformas digitales para la participación ciudadana y trabajo colaborativo; canales de comunicación estandarizados entre los ciudadanos y el gobierno para la gestión, escucha activa y registro de quejas, opiniones, mejoras a procesos, propuestas ciudadanas, evaluación, etc.

La Cuestión Política y Administrativa se refieren al funcionamiento del Estado, y remiten al desafío de la región latinoamericana en la construcción de burocracias modernas. La cuestión ciudadana está influida por el accionar de la cuestión política y administrativa del Estado.

⁸⁸ Pardo, Virginia y Clastornik, José. La promesa del Gobierno Abierto. La transparencia como un valor fundamental. P. 436 <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

⁸⁹ Banfi, Karina. La promesa del Gobierno Abierto. América Latina: Las Organizaciones No Gubernamentales ante las políticas de apertura de los gobiernos. P. 344 <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

2.2.1. Fases de Desarrollo e Implementación de Gobierno Abierto

Rachel Silcock, experta en administración efectiva y gestión pública de Cambridge Reino Unido, plantea seis fases de desarrollo e implementación del Gobierno Abierto que pueden fungir como guía para su práctica y seguimiento en América Latina.

“La **primera fase** corresponde a la de publicación y difusión de la información corporativa de los gobiernos sobre ellos y la gama de servicios que ofertan a los ciudadanos a través de sus sitios web; en la **segunda fase** los gobiernos ofrecen en sus sitios web la posibilidad de transacciones de datos e información entre la institución y los ciudadanos; en la **tercera fase** los sitios web del gobierno evoluciona hacia el uso de una “ventanilla única, que implica que los sitios web de los gobiernos se concentren en un único portal que permita a los ciudadanos utilizar un solo punto para enviar y recibir información de toda la administración, así como procesar las transacciones económicas; en la **cuarta fase**, el gobierno da la posibilidad a los ciudadanos de personalizar sus portales con las características deseadas. A cambio, los gobiernos obtienen una visión más precisa de las preferencias del ciudadano para mejorar las opciones de los servicios electrónicos. En la **quinta fase** se agrupan los servicios comunes a través de un modelo del portal gubernamental de usos múltiples, desaparece la percepción de departamentos individuales y el público verá al gobierno como una entidad con la que participará en una serie de transacciones. Por último, en la **sexta fase**, la tecnología se integra para cerrar la brecha entre el front y el back office de las administraciones gubernamentales, alcanzando así la plena transparencia informativa. Estas consideraciones inciden en la idea de que la importancia del gobierno abierto no radica solamente en las tecnologías, sino que implica reinventar el gobierno”⁹⁰.

En adición a las fases, es importante hacer efectivos los principios de Gobierno Abierto como parte de los requisitos para implementar este modelo.

⁹⁰ Campos, Eva; Corojan, Ana. La Promesa del Gobierno Abierto. Características del Gobierno Abierto. P. 128. Disponible en: <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

2.3. Principios de Gobierno Abierto

Haciendo referencia a José Miguel Insulza (Secretario General de la OEA, 2005 – 2015), “los principios del gobierno abierto se inscriben en la tradición de derechos de primera generación, como la libertad de prensa y la libre circulación de ideas, mismos que son erigidos como derechos imprescindibles en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre que en su artículo IV, establece que toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión, y de difusión del pensamiento por cualquier medio”⁹¹. La transparencia, la colaboración y la participación son principios establecidos en el memorándum de Obama, y de la transparencia derivan la transparencia informativa, la transparencia focalizada y la rendición de cuentas. También hay enfoques que incluyen la probidad, el intercambio de buenas prácticas, entre otros principios. A pesar de la diversidad de enfoques y énfasis expuestos, estos son los principios más importantes considerados por el autor:⁹²

- **Transparencia.** Da legalidad democrática a las administraciones, y convierte a los ciudadanos en participantes activos y no sólo reactivos en los asuntos públicos. Se informa todo lo que el gobierno decide y hace sobre su actividad, decisiones, planes, intenciones y formas de gestionar el patrimonio público de forma abierta, transparente y bajo los estándares básicos de los datos abiertos. La información sobre los asuntos estatales es propiedad de los ciudadanos, en cuyo nombre y beneficio se ejerce el poder público. La transparencia se erige en el principio de rendición de cuentas de los poderes públicos.⁹³
- **Transparencia focalizada.** Es la estandarización y publicación de información de valor de forma periódica, estructurada y reutilizable por el gobierno para generar beneficios específicos a determinados procesos, trámites y sectores sociales, con el objetivo de fomentar la participación de los ciudadanos en el

⁹¹ Insulza, José Miguel. Prólogo. La Promesa del Gobierno Abierto. P. 9. Disponible en: <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

⁹² Algunos de estos principios básicos como transparencia, participación y colaboración se pueden encontrar dentro de la iniciativa IREKIA (Gobierno Abierto del País Vasco <http://www.irekia.euskadi.net/es>). Otros más son tomados de las propuestas en torno al principio de Gobierno Abierto por el gobierno de Obama, (2009) y otros son retomados de los derechos de primera generación.

⁹³ Cerrillo I Martínez, Agustí. La contribución de las TIC a la mejora de la Transparencia Administrativa. Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura. Vol. 188 – 756 julio – agosto 2012. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1495/1506>

diseño y desarrollo de programas y servicios que presta, enriquecer el debate público, resolver problemas sociales concretos, mejorar la toma de decisiones, promover una visión compartida de los asuntos públicos,⁹⁴ incentivar el cumplimiento de las regulaciones por parte de los regulados y en general, lograr beneficios sociales específicos. La información se considera un bien público nacional, entendido como insumo para la producción de riqueza en la era de la sociedad de la información y conocimiento.⁹⁵

- **Rendición de cuentas.** Acto administrativo por el que los responsables de la gestión de fondos públicos informan y se responsabilizan de la aplicación de los recursos puestos a su disposición en un ejercicio económico.⁹⁶ Implica justificación de actos y sanción por incumplimientos. La rendición de cuentas además de ser un tema de eficiencia presupuestal, contribuye a “denunciar el despilfarro, inhibir la corrupción, poner de manifiesto errores de política antes de que se vuelvan crónicos,”⁹⁷ y fortalecer el control de las instituciones.
- **Participación ciudadana.** Actores públicos y privados comparten la responsabilidad de definir políticas y regular y proveer servicios. “Todas las actuaciones, leyes, decretos, políticas, medidas o decisiones que tome el Gobierno pueden ser debatidas, valoradas, criticadas y completadas por la ciudadanía, además de poder plantear sus propias propuestas e iniciativas, que también podrán ser discutidas y analizadas entre todos”.⁹⁸ Y así hacer más eficiente los procesos y decisiones del gobierno.
- **Colaboración en red.** Contempla el desarrollo de métodos y sistemas de cooperación para la generación e integración del conocimiento entre los actores de todos los niveles del gobierno y sectores de la sociedad (Gobiernos, ONG, asociaciones civiles, partidos políticos, empresas, ciudadanos, etc.) que estén dispuestas a participar. Se reconoce la inteligencia colectiva dispersa en

⁹⁴ Ramírez Alujas, Álvaro y Villoria, Manuel. Economiaz. De la nueva gestión pública a la gestión pública innovadora P.12
http://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/coordinacion/es_gobernan/adjuntos/ekon_80.pdf

⁹⁵ Pretch, Alberto y Huerta, Helmuth. La promesa del Gobierno Abierto. La experiencia de Gobierno Abierto en Chile

⁹⁶ Rendición de cuentas. Rendición de Cuentas. España. Obtenido de:
<http://www.rendiciondecuentas.es/es/informaciongeneral/cuentageneral/RendicionCuentas.html>

⁹⁷ Beetham, David y Boyle, Kevin. Cuestiones sobre la democracia. Cap. III Un Gobierno Abierto y responsable. P.65

⁹⁸ Irekia: una experiencia de Open Government en Euskadi Los tres principios regidores. Participación. P.2

la sociedad, y los beneficios para los funcionarios públicos que accedan al conocimiento masivo.⁹⁹

- **Accountability (responsabilidad).** Hay reglas, regulaciones y mecanismos que exhortan a los actores del gobierno a justificar sus acciones, actuar sobre las críticas o requisitos que se les ha hecho, y aceptar la responsabilidad por incumplimiento con respecto a las leyes y compromisos.¹⁰⁰ “El atributo más importante de un gobierno abierto es la capacidad de forjar un puente de confianza entre autoridades y gobernados. La confianza es la materia prima de la legitimidad, ese permiso que los ciudadanos otorgamos a nuestras autoridades y representantes electos para ejercer los símbolos y facultades que otorga el poder político”.¹⁰¹
- **Tecnología e Innovación.** Los Gobiernos reconocen la importancia de proveer a sus ciudadanos el libre acceso a las nuevas tecnologías y conexión a internet para impulsar la innovación e incrementar su capacidad de acción.¹⁰²
- **Creación de valor público.** Es uno de los principales objetivos del Gobierno Abierto, que implica la participación de la ciudadanía en la generación, aprovechamiento y reutilización de datos para fomentar el emprendedurismo social a través de la creación de aplicaciones y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas.¹⁰³

⁹⁹ Bojorquez, José. La Caja Negra del Estado. El reto del Gobierno Abierto. P. 172 y 179 Disponible en: <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

¹⁰⁰ Open Government Partnership. (2017). Accountability <http://www.opengovpartnership.org/>

¹⁰¹ IMCO Staff. Gobierno Abierto. http://imco.org.mx/articulo_es/gobierno_abierto/

¹⁰² Open Government Partnership. (2017). Technology and Innovation. <http://www.opengovpartnership.org/>

¹⁰³ Bojorquez, José. La Caja Negra del Estado. El reto del Gobierno Abierto. P. 181 Disponible en: <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

2.4. Oportunidades que ofrece el Gobierno Abierto

El Gobierno Abierto ha generado un nuevo paradigma en el cual el Estado ya no se encarga de generar todas las aplicaciones necesarias para los ciudadanos, por el contrario, es la sociedad misma quien las crea para sacar un mayor provecho de los datos que el Estado dispone. Su principal promesa es que la sociedad pueda gestionar grandes cantidades de información para que la utilice como mejor convenga a sus intereses. Fomenta la comunicación bidireccional entre gobernantes y gobernados en pro de una gobernanza común, favorece la generación de espacios de colaboración e innovación entre las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado para co-diseñar y co-producir políticas públicas, su implementación y toma de decisiones, así como la creación de valor público, social y cívico. Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos para ejercer control social sobre los gobiernos y demandar rendición de cuentas; genera mayor velocidad y eficiencia al agilizar el proceso de entrega de información, reduce costos, genera mayor confianza hacia las instituciones y crea valor a través de la reutilización de la información del sector público para promover la innovación y el desarrollo económico.

“Los ciudadanos proactivos y conectados tienen una gran cantidad de recursos para la acción colectiva a su disposición que pueden activar mediante el uso de sus capacidades, con muy poco o sin ningún costo inicial, y las utilizan como el caso de Wikipedia, para tener acceso a todo el conocimiento del mundo. Hasta ahora, la inimaginable escala de colaboración, el aprendizaje permanente sobre cómo tomar ventaja de las capacidades distribuidas y el nivel de ambición con respecto a los cambios que se quieren introducir, definen las características de las nuevas iniciativas de los ciudadanos, ya sean locales o globales. Gracias a las redes que facilitan la colaboración, los ciudadanos pueden organizarse y comprometerse, no son más que instrumentos para alcanzar objetivos. La revolución de los ciudadanos empoderados ha comenzado”.¹⁰⁴

¹⁰⁴ Creus, Javier. Lan Irekia, platform to support citizens initiatives <http://empodera.org/en/lan-irekia-platform-to-support-citizens-initiatives/>

3. Conceptualización y Antecedentes de la Gobernanza

La Gobernanza es un término cuyo significado tiene distintas acepciones debido a los diversos ámbitos de desarrollo y enfoque en los que se puede aplicar, por lo que siempre debe ser contextualizado para ser útil en la descripción de escenarios particulares. Básicamente “la gobernanza es una construcción de normas y reglas que pautan la interacción horizontal entre diversos actores interdependientes en la consecución de un fin”¹⁰⁵ por lo que su modelo puede aplicarse a empresas, instituciones académicas, al ámbito económico, social, digital, y desde luego a la administración pública. No hay límites para su aplicación.¹⁰⁶

Las instituciones financieras internacionales fueron las pioneras en implementar formas de coordinación social diferentes, “no sólo de jerarquía sino de mercados, para designar toda forma de coordinación de las acciones de los individuos y las organizaciones entendidas como formas primarias de la construcción del orden social”.¹⁰⁷ Posteriormente se aplicó al ámbito político con el objetivo de hacer frente a los problemas de gobernabilidad que surgieron en los países industrializados. Como plantea Aguilar:

*“La gobernabilidad es la capacidad de gobernar del gobierno, considerando a la sociedad como algo que debe ser gobernado y administrado, dado que se la considera atrasada, incompetente, ignorante, dividida e incapaz de autorregulación, autodesarrollo y autogobierno... La sociedad es entendida como el problema más que como parte de la solución. El gobierno es el agente central de la gobernación de la sociedad, dotado de autonomía y soberanía respecto a la sociedad, y de ésta como una realidad ingobernable por sí misma”.*¹⁰⁸

La experiencia en los países industrializados ha demostrado que los problemas de gobernabilidad, antes adjudicados exclusivamente al gobierno y a sus

¹⁰⁵ Cerillo Martínez, Agustí. La Gobernanza Hoy p. 9 Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid. Disponible en: <http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/la%20gobernanza%20hoy.pdf>

¹⁰⁶ Marco Teórico de la Gobernanza. “La Gobernanza Hoy: 10 textos de referencia”. (2005). Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid. Disponible en: <http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/la%20gobernanza%20hoy.pdf>

¹⁰⁷ Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. P 10. Disponible en: <http://www.documentacion.edex.es/docs/1201pragob.pdf>

¹⁰⁸ Aguilar. El Concepto de Gobernanza. <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/6/2818/5.pdf> p. 24 (pp.69 y 70)

instituciones, actualmente también se adjudican a la sociedad,¹⁰⁹ por lo que las instituciones políticas ya no pueden ser los únicos actores que definan objetivos y establezcan prioridades en nombre del Estado. En la último tercio del S.XX, el auge del término de gobernanza se produjo cuando se logró constatar que gobiernos fiscales y administrativamente fuertes de las sociedades altamente industrializadas se mostraban débiles para resolver problemas, fue así como se empezó a buscar “más allá del gobierno”, en busca de capacidades no gubernamentales.

3.1. Gobernanza Política

Así, la gobernanza se edificó como una teoría general de las dinámicas sociales. El Dr. Luis Aguilar Villanueva la describe como “el proceso mediante el cual el gobierno, las organizaciones económicas, sociales y los ciudadanos dialogan, interactúan, se confrontan, polemizan, negocian, se entienden y acuerdan para definir: (1) los objetivos de la vida en sociedad para convertirlos en resultados sociales; y (2) las formas de organización, los recursos y las actividades que hay que emprender para poder realizar los objetivos acordados”.¹¹⁰

La gobernanza promueve un nuevo estilo de gobierno distinto del modelo de control jerárquico, caracterizado por su forma horizontal de cooperación y participación, a través de procesos de interacción regulados y pautados por un conjunto de normas, principios y valores en el marco de redes decisionales. Es una propuesta de co-gobierno por asociación entre actores públicos, privados y sociales que abarca: interacciones, interdependencia, coproducción, coautoría, corresponsabilidad y asociación en la formulación e implementación de políticas públicas y en la definición del interés general sin un actor central o dominante. Hay un grado de igualdad en la estructura en la que los participantes autónomos se relacionan. La renuncia a la autonomía es siempre parcial y contiene acuerdos mutuos, derechos y obligaciones. De esta manera, la responsabilidad de lograr los

¹⁰⁹ Entiéndase gobernabilidad como la capacidad del gobierno para gobernar

¹¹⁰ Dr. Aguilar Villanueva, Luis. (2014). Ciclos de videoconferencias CNAP: Gobernanza y Gobierno Eficaz. Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=vtfrjQXcks>

objetivos sociales se encuentran repartidos entre todos los actores, reduciendo al gobierno a un actor más. La gobernanza no significa el declive del Estado, sino su transformación y adaptación a la sociedad en la que actualmente se encuentra inserto. La gobernanza permite entender el rol de los actores no gubernamentales en la producción y los resultados de las políticas públicas, y otorgar nuevas funciones a los poderes públicos en relación a la gobernanza. El arte de la gobernanza se encuentra en empatar normas jurídicas y científico-técnicas en instituciones y prácticas de conocimiento y tecnología. Las instituciones te dan validez, los conocimientos y tecnologías te dan eficacia y eficiencia.

La Gobernanza comparte principios del Gobierno Abierto como la transparencia, la participación, la rendición de cuentas y pone especial énfasis en la **eficacia**, como el logro del resultado que corresponde a los objetivos preestablecidos por la organización, y del que derivan los criterios de eficiencia y economía. Igualmente pone énfasis en la **coherencia**, tan importante como tener objetivos articulados, es la necesidad de que estos sean consistentes y estén coordinados¹¹¹. En general, los principios de la buena gobernanza son todos aquellos que impliquen el buen funcionamiento de la gobernanza y permitan conseguir sus objetivos. “Los objetivos de una política en un ámbito determinado no pueden ser socavados ni obstruidos por acciones o actividades del gobierno en dicho ámbito o en los de otras políticas”¹¹². Se debe tener en cuenta la necesaria aplicabilidad de los principios de la gobernanza a los poderes públicos y al resto de actores que intervengan en la gobernanza.

La gobernanza es atractiva por su naturaleza participativa. “La asignación imperativa, la dirección jerárquica y el control de los procesos políticos están siendo sustituidos por formas de regulación basadas en la negociación, coordinación y persuasión, mediante las cuales los responsables públicos tratan de movilizar recursos políticos dispersos entre actores públicos y privados”¹¹³.

¹¹¹ Cerrillo Martínez, Agusti. La gobernanza Hoy. Los principios de la Buena Gobernanza p.19 Disponible en: <http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/la%20gobernanza%20hoy.pdf>

¹¹² Hoebink (1998), p. 20

¹¹³ Bañón, Rafael. La evaluación de la acción y de las políticas públicas. Gestión Pública y Gobernación. P.162

Dado que la gobernanza es una corriente originada en Europa, su debate académico en América Latina aún es escaso aunque ha ido incrementando lentamente aún sin éxito en las administraciones públicas de la región. El Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han iniciado una campaña para promover “la buena gobernanza” como nuevo objetivo de la reforma en el Tercer Mundo. “En el terreno de las políticas urbanas, se inició un programa sobre la “gobernanza local. La nueva gobernanza es una estrategia para unir el Estado contemporáneo con la sociedad contemporánea”.¹¹⁴

Algunos ejemplos de la gobernanza es la privatización de empresas paraestatales, que a través de permitir la entrada de otros actores en la gestión de empresas que el gobierno por sí sólo no puede, les permite crecer y expandirse más allá de sus fronteras, otro ejemplo son las concesiones, dado que el Estado tampoco es el más eficiente para la construcción de infraestructura, se permite a otras empresas ofrecer sus servicios de asesorías para la gestión de grandes proyectos.

3.2. Redes de Gobernanza

La interacción horizontal entre actores para organizarse y dar solución a problemas, ha dado forma a las Redes de Gobernanza, también referida por Jan Kooiman como “metagobernanza”.¹¹⁵ A diferencia de la gobernanza que se caracteriza por ser un gobierno administrado e influenciado por diversos agentes de poder como las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, grupos de presión, medios de comunicación, entre otros en la dinámica del gobierno; la metagobernanza o gobierno en redes, reconoce que el poder está distribuido en la sociedad, y consciente de esta realidad se pregunta ¿cómo yo gobierno puedo crear las condiciones para alinear a todas las redes de actores que intervienen en el juego político hacia objetivos comunes y compartidos? Bajo la visión de la metagobernanza, todos somos responsables de gobernar.

¹¹⁴ Guy B. Peters y Jon Pierre. ¿Por qué ahora el interés por la gobernanza? P.37 Disponible en: <http://www.iapgroo.org.mx/website/biblioteca/LA%20GOBERNANZA%20HOY.pdf>

¹¹⁵ Kooiman, Jan. Gobernar en Gobernanza p.7 <http://www.iapgroo.org.mx/website/biblioteca/LA%20GOBERNANZA%20HOY.pdf>

Su incorporación a la ciencia política se justifica por las limitaciones de los gobiernos como centros de dirección e intermediación. Sin embargo, la gestión de redes no es específica del sector público, ni las redes son responsables ante el Estado. Las redes desarrollan sus propias políticas entre los participantes de la red a través de negociaciones y acuerdos que trascienden lo público. Las normas que guían la interacción en las redes son institucionalizadas dada su repetición, percepciones compartidas, mecanismos de participación y reglas de interacción, y de este modo se abre paso a la formalización, atribuyendo a la red mayor seguridad y estabilidad.

La gobernanza en red se refiere a la gestión de redes autónomas que se autogobiernan, se auto-organizan, moldean sus entornos y resisten la dirección del gobierno. Funcionan a través de una forma generalizada de coordinación y dirección social no jerárquica e interdependiente. La reciprocidad y la interdependencia caracterizan las relaciones de red, fomenta la acción conjunta y el intercambio de conocimientos interdisciplinarios y experiencias, reduciendo incertidumbre al momento de tomar decisiones complejas. Multiplican los canales de influencia, identifican y fijan la atención en los cambios claves en los gobiernos; permiten a los gobiernos dirigir las necesidades y problemas sociales aun cuando las capacidades están limitadas, fortaleciendo la democracia.¹¹⁶

La gobernanza en red ofrece ventajas económicas, sociales, políticas y culturales al permitir la participación de actores no gubernamentales en los procesos de formulación e implementación de políticas públicas, la definición del interés colectivo y la toma de decisiones, la movilización e intercambio de los recursos ampliamente dispersos entre los actores, a sabiendas que la cooperación es la mejor forma de conseguir los objetivos perseguidos,¹¹⁷ poniendo de relieve la reputación, la confianza, la reciprocidad, la cooperación, el consenso y la interdependencia mutua al momento de interactuar. Esto a su vez genera mayor confianza y aceptación social en la implementación y solución de problemas. Las

¹¹⁶ Kooiman, Jan. Gobernanza Hoy. Meta: el tercer orden de la gobernanza. P.75. Disponible en:

<http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LA%20GOBERNANZA%20HOY.pdf>

¹¹⁷ Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Governance and democratic legitimacy. P. 129. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/110/11018897010/>

redes buscan eficiencia adaptativa, exigen flexibilidad, experimentación y aprendizaje por prueba y error.

El gobierno no pierde importancia en las redes al gozar de recursos exclusivos y determinados privilegios. El gobierno y las administraciones públicas cumplen el rol de promotores de la coordinación de las redes. Además, el gobierno se ve sometido a la supervisión democrática, esperando que el gobierno y las administraciones públicas actúen eficaz, eficiente y legítimamente.

Un ejemplo de “metagobernanza” o redes de gobernanza sería un escenario en el cual los partidos políticos, las empresas y las asociaciones civiles estuvieran abiertos a construir alianzas y negociar prioridades partiendo de que el poder y los conocimientos están distribuidos, con el objetivo de impulsar proyectos políticos que beneficien a todos. Un caso de éxito de metagobernanza en la administración pública es el implementado por la Asociación de Bilbao “Metrópolis-30”.

3.2.1. Caso de metagobernanza - Bilbao Metrópolis 30

Bilbao Metrópolis-30, es una Asociación que funge como foro independiente, apolítico y neutral desde su creación en 1991, actualmente está conformado por 130 representantes de gobierno, de sector privado, universidades y asociaciones civiles para conciliar distintas perspectivas y alinearse a un objetivo común para poner en marcha una nueva fase estratégica (2010-2030) de desarrollo orientado a las personas, los valores y las ideas, que guíe toda su actividad de gobierno a largo plazo más allá de las limitaciones específicas de los ciclos electorales. Desde su creación ha colaborado y se ha nutrido de las aportaciones de alrededor de 1.000 profesionales de su entorno y cerca de 200 expertos internacionales, siendo el ejemplo actual más reconocido a nivel mundial de organización público-privada activa y efectiva en el ámbito de la planificación urbana. Todas sus estrategias son previamente consensuadas por una amplísima red de expertos locales y ciudadanos en beneficio de su entorno, contribuyendo a enriquecer las aportaciones y propuestas, constituyéndose como un instrumento de empoderamiento de la Sociedad Civil.

La Asociación ha ido incorporando metodologías, conocimientos y actividades como procesos de reflexión estratégica, análisis de escenarios futuros, encuestas, datos estadísticos, grupos de trabajo con objetivos concretos, entre otras herramientas destinadas a nutrir al liderazgo local y a aquellos líderes que pertenecen a la Administración Pública, al mundo empresarial de la metrópoli, a las Universidades y a la Sociedad Civil que son los encargados de transmitir con convicción a la ciudadanía la visión de futuro para la metrópoli, generar confianza e ilusión en el proyecto. El rol de Bilbao Metrópoli-30 consiste en actuar como iniciador de propuestas y pensamientos estratégicos que se materialicen en proyectos concretos que se desarrollen y se apoyen de la capacidad ejecutiva, política y económica de las entidades y empresas asociadas, que son los principales agentes responsables del futuro de la metrópoli y de la ejecución física y práctica de los proyectos.

Las razones que hacen de Bilbao Metrópoli-30 el instrumento ideal para el desarrollo del pensamiento estratégico del área metropolitana son: legitimidad; representatividad; largo plazo; integración y entusiasmo social; colaboración público-privada; escala metropolitana; trabajo para el liderazgo; iniciador o desencadenante; conexiones internacionales; conocimiento detallado del entorno metropolitano; y potenciación de la sociedad civil. Sus valores de referencia son: innovación, profesionalidad, identidad, comunidad y apertura. Los Instrumentos con los que cuenta la Asociación para desarrollar esta labor son: La Acumulación de conocimiento; la red de contactos; el apoyo interno y externo; la metodología; la comunicación y participación social; y la activa participación en grupos y redes. El proceso de revitalización de Bilbao Metropolitano y el trabajo de la Asociación Bilbao Metrópoli-30 se han convertido en un modelo internacional de referencia para construir una sociedad integradora, donde seamos capaces de satisfacer nuestras necesidades individuales y colectivas.¹¹⁸

¹¹⁸ Garrido, José Antonio. Bilbao metropolitano 2030. Es tiempo de profesionales. Obtenido de <file:///C:/Users/Jorge%20Antonio%20Salaza/Downloads/Bilbao%20Metropolitano%202030.pdf>

4. Desafíos del Gobierno y del Estado para replantear su función en base a las propuestas de Gobierno Abierto y Gobernanza en América Latina

Las propuestas de Gobierno Abierto, Gobernanza y Metagobernanza, son pautas complementarias de las que nos podemos servir para reinventar las funciones que realizan los Estados, los Gobiernos y diversos actores en la sociedad, sin embargo, es necesario tener en cuenta que ambas propuestas responden a necesidades específicas de sociedades desarrolladas, específicamente de Europa y Estados Unidos, cuyas características y circunstancias económicas, políticas, sociales y culturales distan mucho a las de Latinoamérica, por lo que requieren ser adecuadas a los problemas y necesidades que caracterizan a la región latina para que esta pueda beneficiarse de los resultados que se esperan. La meta es clara, pero los mecanismos aún son inciertos ante los obstáculos a los que los se enfrentan los Estados, Gobiernos y ciudadanos. El principal factor de innovación y diferencia que trae la gobernanza y el gobierno abierto, son la inclusión de la participación social en la implementación y generación de políticas públicas, lo que nos lleva a cuestionarnos: ¿tienen los gobiernos de América Latina la voluntad política y el ánimo de reinventarse y replantear sus funciones? ¿Tienen las burocracias públicas las habilidades, capacidades y disposición de participar e incluir las iniciativas sociales? ¿Tienen los ciudadanos latinos el interés y la motivación para participar y generar sinergia con el Estado?

Entre los principales obstáculos a los que nos enfrentamos son los **obstáculos políticos** ante la falta de voluntad política para proporcionar información a los ciudadanos, la mayoría de los resultados están revueltos, maquillados y son negados a la sociedad. Algunos servidores públicos desarrollan tentaciones autoritarias de sentirse dueños del Estado y de la información.

“Algo común a todos los países latinoamericanos, es que la demanda del ciudadano es percibida como un problema o sobrecarga para los servidores públicos en términos de tiempo y recursos”.¹¹⁹ Por otra parte, los políticos se han caracterizado por utilizar los puestos públicos para generar fortunas, fama,

¹¹⁹ Peschard Mariscal. Jacqueline. Del Gobierno abierto a la transparencia proactiva: la experiencia del IFAI en 2011. P.32 <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

seguidores, dependiendo de los intereses particulares de cada uno. La mayoría tampoco tienen formación suficiente para hacer de la administración pública un proceso eficaz y eficiente, lo que genera que muchas buenas intenciones tampoco funcionen.

Otro problema común es el miedo de los funcionarios públicos a sentirse expuestos, y en su afán de evitar situaciones incómodas, evitan asumir riesgos potencialmente benéficos para la sociedad con tal de no tomar decisiones impopulares pero necesarias. Existe una desconfianza institucional generalizada dado el grado de corrupción y falta de ética en las administraciones.

“La confianza institucional es importante en la medida que predice la acción colectiva/cooperativa entre la ciudadanía y la administración pública. De modo que, si no se logran aumentar los niveles de confianza desde la ciudadanía, no habrá el interés conjunto y cooperativo democrático que se busca alcanzar”¹²⁰. “Desde la perspectiva estratégica y egoísta de los gobernantes, las políticas de gobierno abierto se pueden explicar a partir de la teoría de la búsqueda de legitimidad a través de los procesos”¹²¹.

Entre los **obstáculos administrativos**, los mecanismos de participación empleados por el gobierno son obsoletos ante una ciudadanía cada vez más participativa y activa en las decisiones públicas. Hasta hoy en día no existen redes gubernamentales para dialogar. Las burocracias latinas tienen dificultades para establecer diálogo al interior de la propia administración y generar redes con actores externos. La transparencia es incómoda al poder, lo que puede ocasionar retrocesos o contrarreformas en nombre de alguna forma de interés nacional; o utilizar la figura de Seguridad Nacional. Se requiere de una gestión impecable de archivos e información dentro del ámbito de las administraciones públicas.

Entre los **obstáculos sociales** la falta de confianza ciudadana, la ignorancia, la falta de mecanismos para participar y el desinterés generalizado hacia la política,

¹²⁰ Gümes, María Cecilia y Alujas, Ramírez. La promesa del Gobierno Abierto. Gobierno Abierto, Reforma del Estado y Modernización de la Gestión Pública. P.212 <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

¹²¹ Villoria, Manuel. La promesa del Gobierno Abierto. El gobierno Abierto como subsistemas de políticas: una evaluación desde el institucionalismo discursivo. P.73 <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

lo vuelve uno de los factores más grandes y más importantes a enfrentar. Este desinterés se vincula hacia un desprecio, enojo y frustración acumulados hacia los problemas de corrupción, impunidad e inseguridad que azotan la región. La gente simplemente ya no cree en el sistema, y las movilizaciones y marchas son un síntoma de ello. Los jóvenes han encontrado en las redes sociales un mecanismo para despotricar y proclamarse en contra del sistema. El manejo y destino que le dan los actores sociales a la información que se obtiene de los gobiernos y administraciones, más que para generar propuestas, es usada para criticar, y “exponer casos de corrupción con información que potencialmente se puede convertir en escándalos relacionados a figuras públicas del gobierno, lo que dificulta la colaboración entre los gobiernos, administraciones y la ciudadanía. En ocasiones la reacción ha tenido carácter de represalia para con las asociaciones o personas que han manifestado su apreciación”.¹²²

Y finalmente, entre los **obstáculos tecnológicos** nos encontramos con un atraso tecnológico y de infraestructura en América Latina, la región nunca se ha caracterizado por estar a la vanguardia en las tendencias de ciencia y tecnología, y naturalmente el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en la gestión gubernamental no es la excepción. Falta infraestructura, orden, sistematización y tecnología para que las organizaciones públicas puedan brindar información socialmente útil. No se han tomado medidas suficientes para garantizar el acceso universal a internet en la región, y tampoco se toma en cuenta los problemas de la brecha digital por razones de edad, ámbito geográfico, nivel socioeconómico, educativo, lengua o cualquier otro aspecto a la hora de acceder a los servicios electrónicos. Finalmente, los problemas de protección a la información y violación de seguridad informática afecta a la integridad y disponibilidad de servicios, y a la confianza de los usuarios.¹²³

¹²² Martínez Puón, Rafael. Gobierno abierto: ¿más gobierno o más ciudadanía?
<file:///C:/Users/Jorge%20Antonio%20Salaza/Documents/BOOKS/La%20promesa%20del%20gobierno.pdf>

¹²³ Campos, Eva y Corojan, Ana. Estado del Arte del Gobierno Abierto: Promesas y Expectativas. P.199
<http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

5. El rol de la Ciudadanía

El reto de América Latina es doble, porque no sólo requiere la transformación en el proceder de los Gobiernos, sino el de los ciudadanos para gobernar y gestionar conjuntamente los problemas sociales.

El hecho de que los gobiernos de América Latina ya no cuentan con las capacidades analíticas, técnicas, administrativas y económicas que se requieren para gobernar un país ni enfrentar los desafíos actuales cada vez más complejos, dinámicos y diversos hace necesaria la participación social activa, y con ello, la necesidad de integrar el proceso de gobernanza para articular al gobierno con los grupos de la sociedad civil, el sector privado y ciudadanos activos que decidan participar directamente en asuntos públicos como en el desarrollo y puesta en marcha de políticas públicas y proyectos de desarrollo local de manera frecuente y sostenida para hacer frente a los continuos retos de las sociedades contemporáneas.¹²⁴

En América Latina, el fracaso en la construcción de políticas públicas fuertes a favor del bien común y la falta de mecanismos de participación ciudadana es resultado de los gobiernos que ven a la sociedad como el problema, prejuizándola como atrasada, subdesarrollada, incoherente, violenta y necesitada de políticas públicas que atenúen su falta de capacidad, y por otro lado, la apatía y desinterés de la sociedad en general hacia su sistema político y representantes públicos por la desconfianza, problemas de corrupción e inseguridad cada vez mayores, lo cual es grave partiendo del hecho de que el gobierno y su capacidad de gobernabilidad sólo es posible cuando tiene el respaldo y confianza de la ciudadanía. Respaldo y confianza que evidentemente carecen los gobiernos de América Latina ante el descontento generalizado, el incremento de movimientos y manifestaciones sociales que exigen espacios de participación ciudadana en los asuntos públicos, el respeto a sus derechos básicos, representación política de los grupos y organizaciones de la sociedad civil, entre otras cuestiones como respuesta al

¹²⁴ Dr. Carlos Manuel Jiménez. (2012). Conferencia Gobernabilidad, Gobernanza y Globalización. ¿Cómo se planteó el debate de la gobernanza en América Latina? Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hkErvpCTBv4>

autoritarismo y a las formas de acción gubernamental que inhiben u obstaculizan el pleno ejercicio de libertades, derechos y mecanismos de asociación que consoliden una democracia participativa.

Quién tendría que dar el primer paso son las instituciones gubernamentales y administrativas porque son las responsables de la vida política y organización social de cada país, pero además, porque es la información que ellas manejan el principal instrumento a utilizar, información obtenida y procesada con los impuestos ciudadanos y por lo tanto públicos. Dado el derecho de exclusividad para con los datos que se adjudican muchos funcionarios e instituciones públicas en América Latina, se requiere obligar desde la sociedad civil a que se transparenten los datos necesarios para garantizar el camino hacia un Gobierno Abierto, ya que, si no hay diálogo ni información, no hay posibilidad de co-gobierno.

En este sentido, el papel de la ciudadanía es primordial en esta transición, si bien los medios de participación política proporcionados por los actuales sistemas democráticos en América Latina son escasos, y el grado de participación social sigue siendo uno de los principales problemas y obstáculos culturales para transformar y presionar a los gobiernos, algunos ciudadanos se dan la tarea de participar activamente a través de asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, universidades, centros de investigación entre otros, para mejorar la situación de sus comunidades, sin embargo, aún son la minoría.

Por un lado se requiere aumentar los mecanismos para lograr que las organizaciones civiles se mantengan participando intensamente en el proceso para insistir en la pluralidad, transparencia y democracia como bases centrales de cualquier mecanismo global de gobernanza futuro, y por otra parte se requiere una ciudadanía participativa que conozca, se informe, se apropie y ejerza sus derechos; una sociedad como menciona Rafael Puón: “que se involucre en el rediseño de políticas, que evalúe los servicios públicos de manera permanente; que sea participativa y no simple espectadora; que pase a ser autogestora de las acciones de los gobiernos y de las administraciones; que contribuya a la

construcción de una cultura de la prevención y la colaboración; que utilice la información como parte de su cotidianidad y que contribuya a mejorar su toma de decisiones; que genere valor público; que pase de la protesta a la construcción de una crítica informada y propositiva; y que ejerza un rol colaboracionista y proactivo y no reactivo.”¹²⁵

En esencia, las nuevas reglas del juego en la relación gobierno-ciudadanía implican que “los funcionarios escuchen a los ciudadanos, integren sus propuestas, los acepten como coproductores, les rindan cuentas y respondan a sus críticas y observaciones”¹²⁶, y los ciudadanos se involucren con el gobierno para generar un cambio, resaltando que la cooperación es la mejor forma de conseguir los objetivos perseguidos.

Se requiere concientizar que la participación ciudadana no sólo es un derecho, es una obligación, un elemento fundamental en todas las etapas de elaboración, implementación y evaluación de los planes nacionales, que favorece la construcción de soluciones legítimas y sustentables a los distintos problemas y necesidades sociales.

6. Conclusiones

La necesidad de reinventar las funciones del Estado y el Gobierno en América Latina en base a las propuestas de Gobierno Abierto y Gobernanza enfrenta muchos obstáculos que requieren la participación conjunta del sector político, privado y social para enfrentarlos. Si bien el Estado sigue siendo el protagonista en el ámbito internacional y nacional, cada vez más es llamado a actuar como el vínculo entre los diversos actores implicados en los procesos de planificación, regulación, consulta y toma de decisiones. La política es cada vez menos dirección política de organizaciones técnicas y cada vez más articulación de actores, actividades e intereses entre diversos niveles de gobiernos con las

¹²⁵ Puón, Rafael. La promesa del Gobierno Abierto. La función de la ciudadanía en un esquema de gobierno abierto P. 156

¹²⁶ Oszlak, Oscar. Acceso a la información pública, gobierno abierto y rendición de cuentas: tres pilares fundamentales para la construcción de ciudadanía. P.18 Memorias. Seminario Internacional sobre acceso a la información Pública noviembre de 2012.

organizaciones empresariales, civiles y movimientos sociales. “La sociedad está evolucionando hacia un sistema que sólo puede ser gobernado a través de formas emergentes de dirección, coordinación y fijación de objetivos”,¹²⁷ por lo que el Estado requiere transitar de decisor único a un rol de orientador, negociador, mediador, habilitador, protector y constructor de consensos.

El desafío es ante todo político y cultural en los gobiernos y administraciones, y de generación de confianza a la ciudadanía, ya que requiere de grandes capacidades de iniciativa, liderazgo, prevención y gestión de conflictos, de comunicación, de creación de equipos y redes, fuertemente acompañadas de capacidades de análisis político que tomen en cuenta la revolución tecnológica, la diversidad de actores no gubernamentales, la interdependencia, la comunicación, y el dinamismo de las sociedades contemporáneas. De ahí la interdependencia y necesidad de cooperación entre el Estado y la sociedad para la definición y realización del interés general. El auge de las herramientas digitales y expansión del internet que abordaremos en el siguiente capítulo, serán los protagonistas de este cambio, gracias al auge tecnológico y digital que se vive en pleno S.XXI, la conexión entre actores públicos, privados y sociales es una oportunidad creciente para construir nuevas relaciones que permitan alcanzar el equilibrio y distribución equitativa de poder entre la pluralidad de actores públicos, privados y sociales cada vez más interdependientes en entornos complejos y dinámicos, e influyentes en la política y administración, además de permitir su incidencia directa en la toma de decisiones y la construcción de políticas públicas.¹²⁸ El objetivo es alcanzar un auténtico Estado democrático de derecho, con empresarios y burócratas más eficientes y honestos, con ciudadanos más comprometidos y mejor informados,¹²⁹ para generar una excelente administración que proteja los intereses de todos y así edificar una Democracia participativa en la región.

¹²⁷ Peters, Guy y Pierre, Jon. La gobernanza Hoy. El cambio hacia la gobernanza: ¿Un quinto elemento o atracción fatal? p.54
Disponible en: <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LA%20GOBERNANZA%20HOY.pdf>

¹²⁸ Carneiro, Roberto; Toscano, Juan Carlos; Díaz, Tamara. Los desafíos de las TIC's para el cambio educativo. Metas educativas 2021. Fundación Santillana,
http://www.educando.edu.do/files/6613/7875/6220/Los_desafios_delas_TIC_para_elcambio_educativo.pdf

¹²⁹ Sinopsis brechas y desafíos institucionales para el desarrollo humano p.4
http://hdr.undp.org/sites/default/files/el_salvador_2001_sp.pdf

III. Propuestas de Gobernanza Digital para América Latina

1. Introducción

El objetivo de este capítulo es integrar las funciones identificadas como esenciales en el apartado anterior que el Estado y el Gobierno requieren reinventar, abarcando también los principios de la democracia y las propuestas de gobernanza y gobierno abierto dentro de una propuesta, no sin antes exponer los antecedentes, tendencias y ventajas de la revolución tecnológica en la política para entender su importancia y aprovechar los beneficios que ofrecen la expansión de la internet, el celular y el auge de las redes sociales, para finalizar con una “Propuesta de Gobernanza Digital y Educación Política” que ayude a enfrentar y dar solución a los desafíos contemporáneos que permitan cubrir las necesidades actuales de participación, organización social y así edificar una democracia participativa acorde al siglo XXI en América Latina.

2. La Revolución Digital y la Expansión de Internet en América Latina

La internet no sólo es hoy en día la herramienta digital y tecnológica más utilizada para la comercialización masiva de información y entretenimiento en el mundo, es el arma de nuestros tiempos, que fusionado a la revolución tecnológica y a la expansión de las tecnologías de la información y comunicación (el celular para ser más específico) ha acelerado la difusión de técnicas y conocimiento en todo el mundo, ha estimulado nuevas industrias y ha revolucionado el modo de ofrecer servicios, educación, crear valor y hacer negocios (basta con observar la cantidad de aplicaciones gratuitas y en venta para celulares), y el ámbito político no es la excepción. El punto está en descubrir de qué manera puede la internet constituirse como la herramienta capaz de revolucionar la forma de hacer política, optimizar los procesos gubernamentales, facilitar la toma de decisiones, democratizar la generación de políticas públicas e incluso sustituir algunas funciones de gobierno al otorgar mayor autonomía y empoderamiento a los ciudadanos, promoviendo cambios en la forma en la que la ciudadanía se informa, se organiza y participa, mejorando la dinámica de inclusión social.

Su importancia ha llevado a la ONU a declarar el acceso a internet como un derecho humano, y las condiciones para garantizar su acceso en los países del tercer mundo son un debate central actual. “Access Now” ([accessnow.org](https://www.accessnow.org/)) es una organización “defensora de los derechos digitales para todos los usuarios en riesgo alrededor del mundo. Mediante la combinación de políticas innovadoras, promoción mundial y apoyo técnico directo, la organización lucha por comunicaciones abiertas y seguras para todos”.¹³⁰

El Artículo 11 de la Declaración de los Derechos Humanos de 1789, establece que “la libre comunicación de ideas y opiniones es uno de los derechos más preciados del hombre. Cada ciudadano puede, en consecuencia, hablar, escribir e imprimir libremente sin importar el medio, siendo responsable de los abusos que comenta en los casos determinados por la ley”.¹³¹ “Los jueces del Consejo Constitucional de la Gobierno de Francia han decidido que este derecho también abarca el acceso a internet, dada la difusión de sus servicios y su creciente importancia en la participación de la vida democrática y libertad de expresión”.¹³²

Como menciona José Otero, director para América Latina de “5G Americas”, “acceder a Internet sin miedo a represalias o a la integridad personal, es un elemento esencial para que sirva de herramienta para el desarrollo y la protección de derechos humanos. En un mundo donde un número creciente de países consideran el acceso a internet como un derecho humano, cualquier postura que tenga como consecuencia la censura y acotamiento de los derechos de los usuarios es incongruente y va en detrimento del sano desarrollo del país que tome esta decisión”.¹³³

La internet representa un nuevo orden social que permite transformar la forma en la que los ciudadanos interactúan, se relacionan, o quieren relacionarse con los gobiernos, permitiendo interactuar a gobernantes y gobernados en planos

¹³⁰ <https://www.accessnow.org/>

¹³¹ Declaración de los Derechos del Hombre. Art. 11. (1789) <http://www.conseilconstitutionnel.fr/textes/d1789.htm>

¹³² Access to Network Services and Protection of Constitutional Rights: Recognizing the Essential Role of Internet Access for the Freedom of Expression, 19 Cardozo Journal of International and Comparative Law, P. 669 Obtenido de http://web.archive.org/web/20131021050325/http://www.cjicl.com/uploads/2/9/5/9/2959791/cjicl_19.3_lucchi_article.pdf

¹³³ Staff de TyN Magazine. (2016). Acceso a Internet: un derecho para toda la población según la ONU. <http://www.tynmagazine.com/acceso-a-internet-un-derecho-para-toda-la-poblacion-segun-la-onu/>

perfectamente horizontales, sin que ningún otro agente medie esa conversación¹³⁴, hasta el punto de alterar o hacer prescindir totalmente de los procesos de intermediación pre-existentes. Las posibilidades que ofrece la internet, aunado al aumento de la participación ciudadana como marco de respuesta colectiva en la resolución de problemas comunes, nos permite cuestionarnos la posición, los roles y la modalidad de intermediación que han venido caracterizando a las instituciones políticas, produciendo un incuestionable cambio de paradigma en la forma que el Estado y el Gobierno funcionan, obligándolos a replantear sus funciones y transitar del rol de único decisor y ejecutor privilegiado a un rol complementario ante una sociedad contemporánea más activa, más dinámica, más participativa, y en un futuro cercano, totalmente conectada a internet, permitiendo a los ciudadanos convertirse en auténticos auditores que vigilen, controlen y sancionen al gobierno incumplidor, contribuyendo a los aspectos más democratizadores del sistema como: capacidad de respuesta, rendición de cuentas, transparencia, canales de empoderamiento y autonomía ciudadana, generando vínculos y lazos mucho más directos y horizontales. Estamos hablando de lo que serían los inicios de una red de gobernanza digital.

Así, la Internet y las tecnologías digitales no sólo ofrecen una oportunidad única a los gobiernos para replantear sus objetivos y funcionamiento, también han permitido a los ciudadanos tomar la iniciativa de crear espacios donde la sociedad pueda auto-organizarse y comunicarse en red, posibilitando la innovación y el trabajo colaborativo para el desarrollo de aplicaciones y software cuyas funciones se limitan a la imaginación de los usuarios, y de las cuales, el ámbito político se ha vuelto un foco de oportunidad. Los ciudadanos ya han comenzado el proceso por su cuenta, “ello se ha visto reflejado en diversos movimientos sociales que, bajo el apoyo y rol catalizador de las tecnologías, han pasado de un tipo de “acción colectiva” a una “acción conectiva”, el cambio del “está pasando, lo estás viendo”

¹³⁴ Cobo, Cristobal. Gobierno Abierto: De la transparencia a la inteligencia cívica. Apertura después del determinismo tecnológico. P.108. Disponible en: <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

al “está pasando, lo estamos haciendo”¹³⁵. “La propia red es el soporte de la acción, y sus múltiples conformaciones permiten a cualquier individuo o grupo interactuar, promover, lanzar ideas y propuestas con esfuerzos mínimos”.¹³⁶

En adición, el celular así como otros dispositivos electrónicos se han convertido en el bien máspreciado del S.XXI, que conectado a internet, se ha convertido en una herramienta social que ha facilitado la forma en la que nos comunicamos unos con otros. Lo que solía estar estacionado en nuestro escritorio, ahora cabe perfectamente en la palma de nuestra mano, provocando un desarrollo abrupto de aplicaciones y funciones especializadas en diversos tipos de servicios interactivos específicos que podemos utilizar en cualquier lugar. Muchas personas de bajos recursos que nunca se pudieron conectar a internet a través de banda ancha, lo harán por primera vez a través de un celular, cada vez más accesibles para grupos económicamente vulnerables.

¹³⁵ Ramírez-Alujas, Álvaro y Güemes, María. Gobierno Abierto, Reforma del Estado y Modernización de la Gestión Pública: Alcances, Obstáculos y Perspectivas Clave en América Latina. P.204. Disponible en:
<http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

¹³⁶ Íbidem.

Cuadro 9. Redes Sociales y Smartphones en América Latina 2016

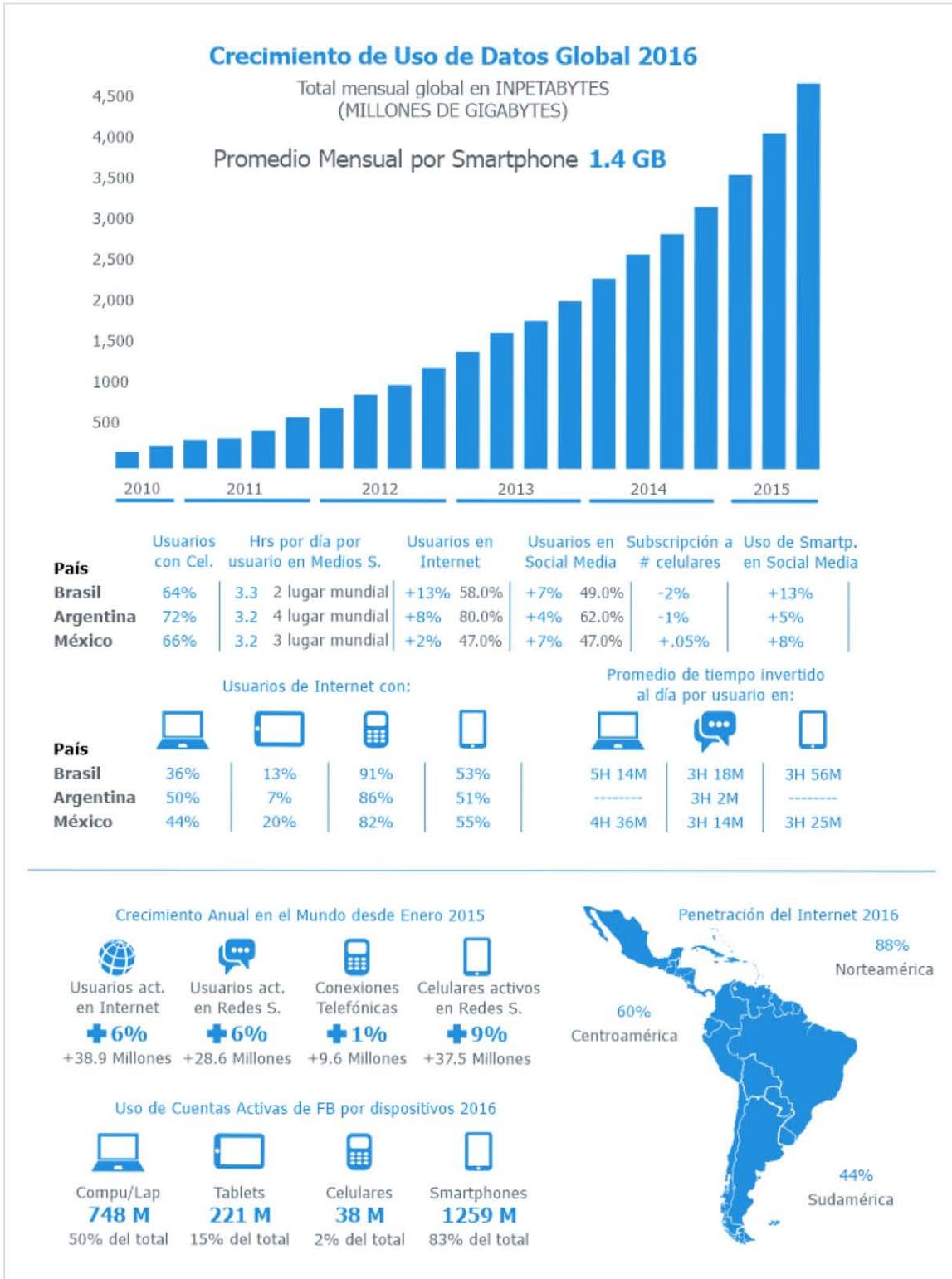
País	 Población Total (URBANIZACIÓN)		 Usuarios act. en Internet (PENETRACIÓN)		 Usuarios act. en Redes S. (PENETRACIÓN)		 Conexiones Telefónicas (POBLACIÓN)		 Celulares activos en Redes S. (PENETRACIÓN)	
Argentina	43.6	92.0%	34.79	80.0%	27	62.0%	61.43	141%	21	48.0%
● Belice	363.1	44.0%	140.5	39.0%	140.0	39.0%	355.7	98.0%	120.0	33.0%
Bolivia	10.8	69.0%	4.22	39.0%	3.90	36.0%	10.66	99.0%	3.30	31.0%
Brasil	208.7	86.0%	120.2	58.0%	103	49.0%	267.1	128%	88	42.0%
Chile	18.0	90.0%	13.0	72.0%	11	61.0%	25.66	142%	9.9	55.0%
Colombia	48.44	77.0%	28.48	59.0%	24	50.0%	50.62	105%	21	43.0%
Costa Rica	4.83	78.0%	4.24	88.0%	2.80	58.0%	7.49	155%	2.50	52.0%
Cuba	11.39	77.0%	3.42	30.0%	0.75	07.0%	3.72	33.0%	0.67	06.0%
Ecuador	16.26	64.0%	13.47	83.0%	8.80	54.0%	13.55	83.0%	7.0	43.0%
El Salvador	6.14	67.0%	2.90	47.0%	2.90	47.0%	9.04	147%	2.50	41.0%
Guatemala	16.51	52.0%	4.70	28.0%	4.80	29.0%	16.87	102%	4.30	26.0%
Haití	10.78	60.0%	1.23	11.0%	1.10	10.0%	8.50	79.0%	0.91	08.0%
Honduras	8.13	55.0%	2.40	30.0%	2.40	30.0%	8.16	100%	2.10	26.0%
México	127.8	80.0%	60.0	47.0%	60.0	47.0%	103.5	81.0%	52.0	41.0%
Nicaragua	6.12	59.0%	1.60	26.0%	1.60	26.0%	7.95	130%	1.30	21.0%
Panamá	3.96	67.0%	1.90	48.0%	1.50	38.0%	5.76	146%	1.30	33.0%
Paraguay	6.68	60.0%	2.92	44.0%	2.70	40.0%	7.84	117%	2.40	36.0%
Perú	31.58	79.0%	16.00	51.0%	16.0	51.0%	33.53	106%	12.0	38.0%
R. Dominicana	10.59	80.0%	6.05	57.0%	3.90	37.0%	7.55	71.0%	3.40	32.0%
Trinidad y T.	1.36	08.0%	0.89	65.0%	0.64	47.0%	1.82	134%	0.56	41.0%
Uruguay	3.44	96.0%	2.20	64.0%	2.20	64.0%	5.52	161%	1.80	52.0%
Venezuela	31.31	89.0%	17.85	57.0%	12.0	38.0%	30.77	98.0%	8.40	27.0%

Nota: Todos las cifras están en millones ● Y estas están en miles

Fuente: Cuadro comparativo sobre el número de usuarios en internet y número de smartphones activos en las redes sociales en relación al número de habitantes en América Latina. Elaborado por el autor a partir de las presentaciones elaboradas por "We are Social IAB" obtenidas el 10 de noviembre de 2016 de <http://www.slideshare.net/wearesocialsg/2016-digital-yearbook>

Nota: Todas las cantidades en azul están en millones, y los porcentajes en gris se refieren a las palabras que se encuentran entre paréntesis.

Cuadro 10. Crecimiento del Uso de Datos Global 2016



Fuente: Cuadro informativo sobre el crecimiento de uso de Datos a través del celular a nivel Mundial. Cuadro comparativo entre Brasil, Argentina y México sobre el uso de dispositivos para conectarse a internet, medios sociales y tiempo estimado. Elaborado por el autor a partir de las gráficas elaboradas por "We are Social IAB" obtenidas el 10 de noviembre de 2016 de: <http://www.slideshare.net/wearesocialsg/2016-digital-yearbook>

En base a los datos de los cuadros (9 y 10) anteriores, la disparidad entre los países en cuanto al número de usuarios en internet y medios sociales es muy desigual, por un lado están Argentina, Costa Rica y Ecuador cuyo porcentaje de ciudadanos como usuarios de la internet está por encima del 80% total de su población, y por otro lado están Honduras, Guatemala y Nicaragua cuya penetración de sus ciudadanos a la internet apenas llega al 30%. En México y Brasil se esperarían altos índices de conectividad y participación dado su tamaño económico, territorial y poblacional pero no es así. En 2016 contaban con una población usuaria de internet respectiva del 47% y 58% sobre su población total.

Del 47% de la población mexicana que tiene acceso a internet, el 44% (26 millones) lo hace a través de una computadora, el 82 % (49 millones) lo hace a través de celulares, de los cuales, el 55% (7 millones) lo hacen a través de un Smartphone (celular inteligente).

Dejando de lado que el 80% de la población Argentina tiene acceso a internet, sus porcentajes sobre los dispositivos que utilizan sus usuarios para acceder a Internet son parecidos a los de México y Brasil con algunas variaciones, siendo el celular el principal dispositivo para conectarse, 86%, 82% y 91% respectivamente.

Aunque pudieran parecer números desalentadores, en realidad es todo lo contrario, ya que en comparación con el 2015 y años anteriores, ha habido mejoras significativas. En la gráfica del uso de datos de los smartphones ha incrementado exponencialmente, pasando de menos de 500 millones de inpetabytes (millones de gigabytes) en el 2010, a los 4,500 millones de millones de gigabytes en 2015, y continúa creciendo.

En relación con el 2015, Brasil, Argentina y México incrementaron en 13%, 8% y 2% su número de usuarios en internet, incrementaron su número de usuarios en redes sociales en 7%, 4% y 7%, e incrementaron en 13%, 5% y 8% el uso de smartphones para acesar a internet respectivamente, siendo Argentina el país que más destaca con su crecimiento y desarrollo en este ámbito. Por último, cabe destacar que Brasil, México y Argentina, en ese orden, son los países donde los

usuarios gastan más tiempo en las redes sociales sólo después de Filipinas en todo el mundo.

En el caso de México, a pesar de que menos de la mitad de su población tiene la posibilidad de participar activamente en los medios y redes sociales, y se encuentra en último lugar entre los países de la OCDE en cuanto a conectividad, ha tenido un avance importante, pues según fuentes de COFETEL, en el año 2000 tan sólo había poco más de 5 millones de usuarios de internet, y para el 2016, según fuentes del INEGI el número ha ascendido a 65 millones de personas, que representan 59.5% de la población mayores de 5 años¹³⁷. Y se espera un aumento del 27% en México para el 2017 según Patricia Villanueva¹³⁸. Esto se puede explicar debido al programa “México Conectado” implementado desde el 2012 cuyo objetivo es llevar el acceso a internet a donde no había, en concordancia al artículo 6 de la constitución, el cual establece que “el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación (...) incluido el de banda ancha e internet”.¹³⁹

Usuarios de Internet en México

2000 5, 057, 533	2006 20, 564, 256	2012 40, 916, 394
2001 7, 097, 172	2007 22, 104, 096	2013 46, 026, 450
2002 10, 718, 133	2008 23, 260, 328	2014 47, 441, 244
2003 11, 883, 041	2009 28, 439, 250	2015 62, 448, 892
2004 13, 983, 492	2010 34, 871, 724	2016 65, 000, 000
2005 17, 966, 001	2011 37, 619, 377	2017 + 70, 000, 000

Fuente: Cuadro informativo sobre el crecimiento de uso de Datos a través del celular a nivel Mundial. Cuadro comparativo entre Brasil, Argentina y México sobre el uso de dispositivos para conectarse a internet, medios sociales y tiempo estimado. Elaborado por el autor a partir de las gráficas elaboradas por “We are Social IAB” obtenidas el 10 de noviembre de 2016 de:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=tnf204>

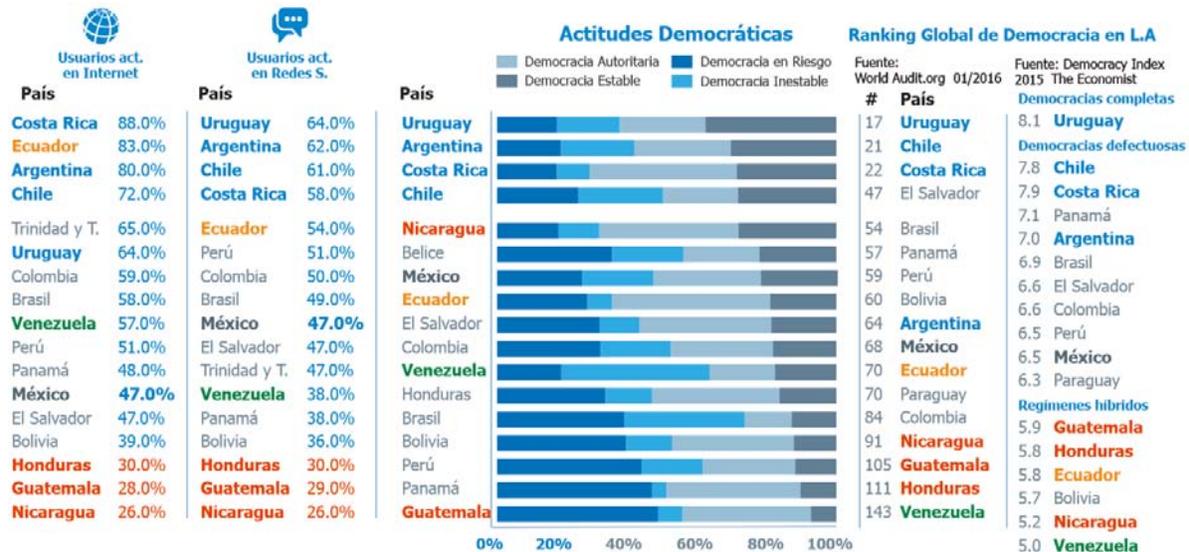
¹³⁷ Octavio Islas. (2017). El Universal. Obtenido el 9 de mayo de 2017 de <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/octavio-islas/techbit/2017/03/24/crece-el-uso-de-internet-en-mexico>

¹³⁸ Villanueva, Patricia. (2017). El número de usuarios de internet en el mundo alcanza el 50% de la población. Obtenido el 9 de febrero de 2017 de <https://marketing4ecommerce.net/usuarios-de-internet-mundo-2017/>

¹³⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6°, párrafo 1 y 3. Obtenido de <http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>

2.1. Conectividad y Democracia en América Latina

Para poder corroborar si la conectividad a internet y los medios/redes sociales tienen un impacto en la Democracia, se procederá a comparar las estadísticas de conectividad en América Latina con las estadísticas de los indicadores de la Democracia vistos en el primer capítulo.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos estadísticos presentados en el primer capítulo obtenidos de WorldAudit.org, el Latinbarómetro 2015 y en índice de democracia del 2015 de "THE ECONOMIST", para ser comparados con las estadísticas de conectividad y participación social de América Latina obtenidas de <http://www.slideshare.net/wearesocialsg/2016-digital-yearbook>

En base a estas estadísticas y rankings podemos observar que Uruguay, Chile y Costa Rica son los países más democráticos de América Latina y también los países cuyos ciudadanos son los que mayor conectividad a internet y mayor participación en las redes y medios sociales tienen.

Honduras, Nicaragua y Guatemala son los países con menor accesibilidad a internet, con el menor número de usuarios en las redes y medios sociales y también son las peores democracias calificadas en América Latina, sin embargo, el caso el caso de Nicaragua resalta porque a pesar de ser el país de la región latina con menos conectividad a internet y menos usuarios en las redes y medios sociales, su estabilidad democrática es mucho mejor que la mayoría del resto de democracias, lo mismo pasa con Venezuela, que a pesar de estar posicionada como la peor democracia de América Latina (sólo antes de Cuba y Haití), se puede observar que el nivel de riesgo que tiene su democracia, es comparable

con la de Uruguay, Argentina y Costa Rica, que son las democracias más estables de la región. Por otro lado, Nicaragua y Venezuela se caracterizan por ser Regímenes Híbridos, cuyo sistema político se caracteriza por ser autoritario.

El nivel de accesibilidad y participación en línea de Ecuador no se refleja en un nivel democrático alto, ya que al igual que Nicaragua y Venezuela se le considera un régimen híbrido, sin embargo, Venezuela y Ecuador demuestran una relación más estrecha entre su nivel de conectividad y participación en línea, con el nivel de estabilidad con la forma de Estado o de Gobierno con su país. Con lo que se puede concluir que el nivel de conectividad a internet y la participación ciudadana en redes y medios si es un factor que afecta directamente a la Democracia, sin embargo, podríamos afirmar que está más estrechamente ligada los niveles de estabilidad de cada país. El caso de Nicaragua requiere tratarse por separado, ya que es el único que a pesar de tener una baja conectividad y baja participación en los medios y redes sociales, su nivel de estabilidad democrática es de las mejores en la región.

2.2. Conectividad y Derechos Fundamentales en América Latina

Usuarios act. en Internet		Usuarios act. en Redes S.		PUNTAJE GLOBAL DE LIBERTAD				LIBERTAD DE EXPRESIÓN				DERECHOS FUNDAMENTALES			
País		País		100= mejor 0=peor	Derechos Políticos	Libertad Civil	Indice de Libertad	País	Personas	A.C	Partidos Políticos	Social Media	País	Promedio	Ranking
Costa Rica	88.0%	Uruguay	64.0%	Uruguay	98	1	1	Uruguay	89%	78%	89%	77%	Uruguay	0.79	16
Ecuador	83.0%	Argentina	62.0%	Chile	95	1	1	Costa Rica	83%	78%	84%	74%	Costa Rica	0.78	17
Argentina	80.0%	Chile	61.0%	Costa Rica	90	1	1	Argentina	79%	68%	79%	79%	Chile	0.74	24
Chile	72.0%	Costa Rica	58.0%	Panamá	83	2	2	Chile	78%	70%	79%	68%	Argentina	0.66	33
Trinidad y T.	65.0%	Ecuador	54.0%	Brasil	81	2	2	Perú	76%	65%	69%	61%	El Salvador	0.62	41
Uruguay	64.0%	Perú	51.0%	Argentina	79	2	2	Panamá	75%	72%	71%	71%	Panamá	0.62	42
Colombia	59.0%	Colombia	50.0%	Perú	71	2	3	Belice	72%	72%	73%	60%	Brasil	0.61	46
Brasil	58.0%	Brasil	49.0%	El Salvador	69	2	3	Nicaragua	72%	72%	74%	71%	Perú	0.60	47
Venezuela	57.0%	México	47.0%	Bolivia	68	3	3	Brasil	71%	61%	56%	53%	Guatemala	0.56	54
Perú	51.0%	El Salvador	47.0%	México	65	3	3	El Salvador	69%	67%	70%	68%	México	0.56	56
Panamá	48.0%	Trinidad y T.	47.0%	Paraguay	64	3	3	Colombia	68%	49%	57%	48%	Colombia	0.55	60
México	47.0%	Venezuela	38.0%	Colombia	63	3	4	Bolivia	67%	55%	54%	48%	Ecuador	0.53	64
El Salvador	47.0%	Panamá	38.0%	Ecuador	59	3	3	Guatemala	66%	58%	58%	65%	Bolivia	0.53	65
Bolivia	39.0%	Bolivia	36.0%	Nicaragua	54	4	3	Honduras	64%	57%	59%	58%	Belice	0.50	73
Honduras	30.0%	Honduras	30.0%	Guatemala	54	4	4	Ecuador	63%	60%	53%	60%	Nicaragua	0.46	83
Guatemala	28.0%	Guatemala	29.0%	Honduras	45	4	4	México	58%	48%	51%	36%	Honduras	0.45	85
Nicaragua	26.0%	Nicaragua	26.0%	Venezuela	35	5	5	Venezuela	----	----	----	----	Venezuela	0.39	93

(1=libre 7=no libre)

Fuente: Elaboración propia en base a los datos estadísticos presentados en los anexos del primer capítulo para ser comparados con las estadísticas de conectividad y participación social de América Latina obtenidas de

<http://www.slideshare.net/wearesocialsg/2016-digital-yearbook>

En el caso de la conectividad y los derechos fundamentales, hay una correlación estrecha entre los altos porcentajes de participación en las Redes Sociales de Uruguay, Chile, Costa Rica y Argentina con su grado de libertad de expresión, derechos fundamentales y su puntaje global de libertad. En el caso de Honduras, Guatemala y Nicaragua, también hay una correlación estrecha entre sus bajos niveles de accesibilidad y participación en medios y redes sociales con su bajo nivel de libertad de expresión y derechos fundamentales.

En el caso de Venezuela, México y Ecuador, las gráficas muestran que son países que cuentan con usuarios conectados y participativos en los medios y redes sociales, sin embargo, reflejan bajos niveles de libertad de expresión y gozo de sus derechos fundamentales. Existen factores externos que vulneran sus libertades, ya que El Salvador, teniendo menor grado de accesibilidad a internet y medios sociales, tiene mayor nivel de satisfacción en sus derechos fundamentales, que aunque es bajo, no es reprobatorio como el caso de México, Ecuador y Venezuela. El caso de Panamá también es representativo, ya que aunque tiene un bajo nivel de accesibilidad a internet y participación en medios sociales, cuenta con un excelente puntaje global de libertad y buen gozo de su libertad de expresión y derechos fundamentales. Y es que al final del día, no es la internet la responsable de garantizar este derecho, es el gobierno quien tiene el poder de promoverlo u obstaculizarlo.

En el caso de Venezuela y México, a pesar de tener un nivel medio de conectividad y participación en las redes sociales, se puede deducir una violación coercitiva por parte del gobierno hacia sus ciudadanos, ya que son los únicos países que muestran una brecha tan pronunciada entre su nivel de conectividad y participación en relación al respeto y garantía hacia sus derechos. El caso de Venezuela se puede explicar por el régimen autoritario con el que cuenta el país, y en el caso de México, por los elevados índices de homicidios y represalias a periodistas.

Se puede concluir que la conectividad a internet y los medios sociales son excelentes para poder disfrutar y ejercer nuestra libertad de expresión, tienen un

impacto directo en la libertad y goce de los derechos fundamentales, sin embargo, en base a la experiencia de México y Venezuela, los gobiernos también tienen el poder de vulnerar y controlar esa libertad a pesar de tener un buen nivel de conectividad y participación significativa, lo que afecta directamente los derechos fundamentales. En otras palabras, las redes sociales permiten una libertad de expresión tal, que los gobiernos autoritarios se ven en la necesidad de contrarrestar.

2.3. Conectividad, Estado de Derecho y Gobierno Abierto en América Latina.

 Usuarios act. en Internet		 Usuarios act. en Redes S.		 Ranking Global Estado de Derecho		 Limitación de los Poderes de Gobierno		 Gobierno Abierto	
País		País		País	Promedio #	País	Promedio #	País	Promedio #
Costa Rica	88.0%	Uruguay	64.0%	Uruguay	0.71 15	Costa Rica	0.78 15	Chile	0.68 18
Ecuador	83.0%	Argentina	62.0%	Costa Rica	0.68 20	Uruguay	0.76 20	Costa Rica	0.68 19
Argentina	80.0%	Chile	61.0%	Chile	0.68 23	Chile	0.74 23	Uruguay	0.65 21
Chile	72.0%	Costa Rica	58.0%	Brasil	0.54 42	Brasil	0.61 42	Brasil	0.56 38
Trinidad y T.	65.0%	Ecuador	54.0%	Panamá	0.53 43	Perú	0.60 43	Colombia	0.56 39
Uruguay	64.0%	Perú	51.0%	Argentina	0.52 51	Colombia	0.55 51	Nicaragua	0.56 42
Colombia	59.0%	Colombia	50.0%	El Salvador	0.51 57	Panamá	0.53 57	Argentina	0.53 57
Brasil	58.0%	Brasil	49.0%	Colombia	0.50 60	El Salvador	0.52 60	Panamá	0.56 44
Venezuela	57.0%	México	47.0%	Perú	0.50 61	México	0.51 61	México	0.55 45
Perú	51.0%	El Salvador	47.0%	Belice	0.49 64	Guatemala	0.51 64	Perú	0.55 47
Panamá	48.0%	Trinidad y T.	47.0%	Ecuador	0.47 71	Argentina	0.49 71	Belice	0.55 48
México	47.0%	Venezuela	38.0%	México	0.47 73	Belice	0.47 73	El Salvador	0.51 58
El Salvador	47.0%	Panamá	38.0%	Guatemala	0.44 80	Honduras	0.45 80	Ecuador	0.51 63
Bolivia	39.0%	Bolivia	36.0%	Nicaragua	0.43 88	Ecuador	0.40 88	Honduras	0.49 66
Honduras	30.0%	Honduras	30.0%	Honduras	0.42 92	Bolivia	0.38 92	Guatemala	0.48 70
Guatemala	28.0%	Guatemala	29.0%	Bolivia	0.41 98	Nicaragua	0.35 98	Bolivia	0.45 80
Nicaragua	26.0%	Nicaragua	26.0%	Venezuela	0.32 102	Venezuela	0.19 102	Venezuela	0.38 97

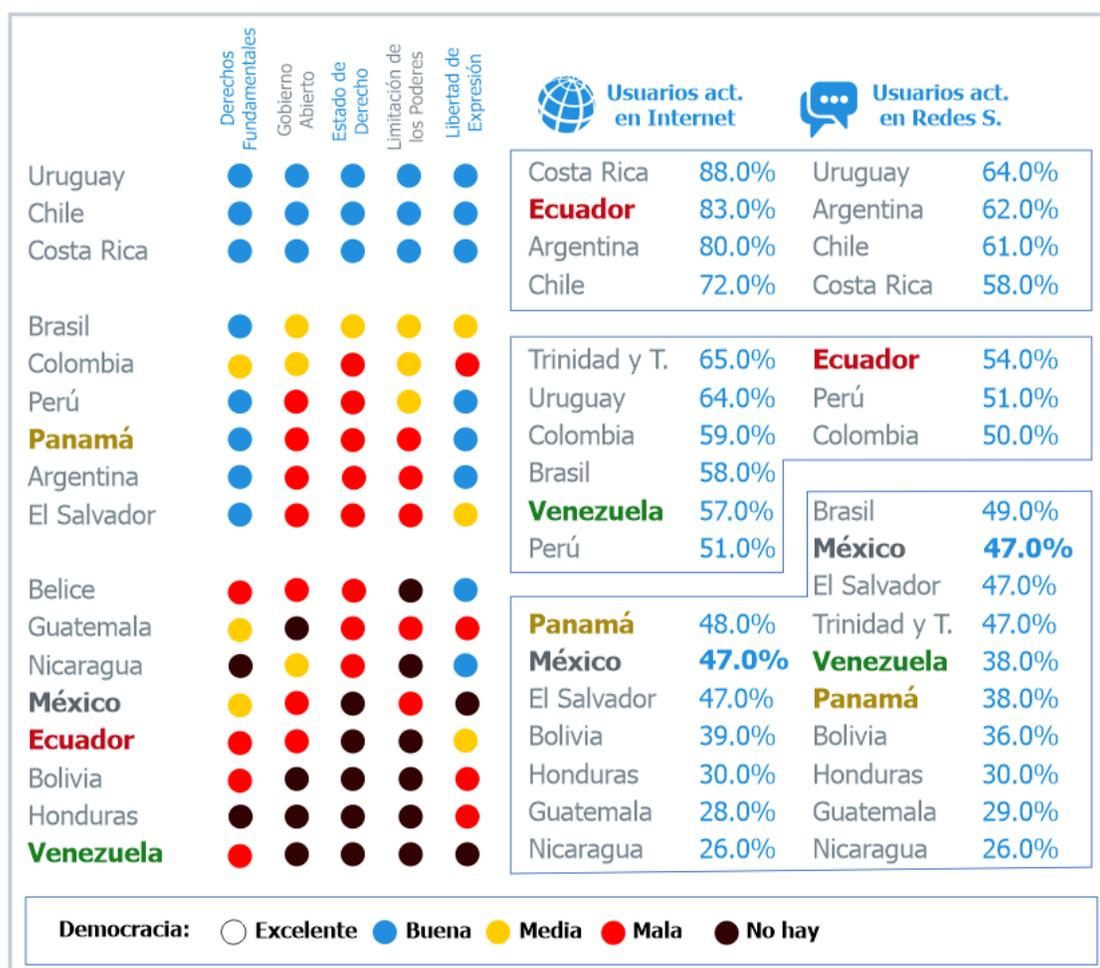
Fuente: Elaboración propia en base a los datos estadísticos presentados en los anexos del primer capítulo para ser comparados con las estadísticas de conectividad y participación social de América Latina obtenidas de <http://www.slideshare.net/wearesocialsg/2016-digital-yearbook>

En este esquema, los resultados anteriores se repiten nuevamente, los países más democráticos son los países con mejor nivel en Estado de derecho, limitación de los poderes de Gobierno y Gobierno Abierto. En el caso de los países menos democráticos, cuentan con los niveles más bajos en los mismos ámbitos. El caso de Ecuador, México y Venezuela se repite nuevamente, a pesar de los niveles altos de conectividad y participación, los resultados son negativos. En este sentido, se requiere que los gobiernos tengan voluntad, en realidad, los niveles de

conectividad a internet y participación en redes y medios sociales funcionan en las democracias, si estos son altos pero los resultados arrojan problemas, podríamos haber encontrado un indicador potencial que nos indique cuando estamos frente a un régimen no democrático, aunque el país lo diga.

Este Indicador Democrático de Conectividad y Participación Digital tendría que medir el grado de conectividad y participación en medios y redes sociales, en relación a otros indicadores como: el goce de Derechos Fundamentales, Libertad de Expresión, Estado de Derecho, Limitación a los Poderes de Gobierno, entre otros. Si los niveles de conectividad y participación son altos, y los resultados en los otros indicadores son bajos, estamos frente a un país cuyo gobierno vaya en contra de los derechos humanos y los principios de la democracia.

Cuadro 11. Indicador Democrático de Conectividad y Participación Digital



Fuente: Elaboración propia en base a las 3 infografías anteriores para medir el nivel de democracia de los países evaluados.

En base a las observaciones anteriores de los países e indicadores con los que trabajamos, podemos deducir que los países más democráticos de América Latina son Uruguay, Costa Rica y Chile, que a su vez, cuentan con los porcentajes más altos en cuanto a usuarios de internet y participación en redes sociales. Argentina, a diferencia de Uruguay, Chile y Costa Rica muestra un gobierno más controlador y arbitrario al gozar de los mismos niveles de usuarios en internet y participación de redes sociales, pero menor calidad democrática. Le siguen democracias medias como la de Brasil, Colombia, Perú, Panamá y El Salvador, seguido de las Democracias malas como Belice, Guatemala, Nicaragua, México y Ecuador.

Ecuador sobresale por ser uno de los países con mayor porcentaje de usuarios en internet y participación en las redes sociales en la región, sin embargo, en base al cuadro anterior su democracia afronta serios problemas en cuanto a goce de derechos fundamentales, Estado de derecho, y limitación de los poderes de gobierno, lo que implica que los factores reales de poder tienen mayor control en relación al poder que pudiera ejercer la sociedad conectada y participativa. Los países no democráticos son Bolivia, Honduras y Venezuela, este último resaltando por su porcentaje medio de usuarios en internet y redes sociales.

En conclusión, la calidad de democracia y la limitación de poderes del gobierno en países considerados democráticos en América Latina se encuentran directamente correlacionados a su porcentaje de ciudadanos conectados a internet y partícipes de las redes sociales, con excepción a Ecuador y Argentina donde el control del Gobierno es más pronunciado y repercute principalmente en el Estado de derecho. Sin embargo, como se mencionó en el primer capítulo, la democracia no es una característica que se tiene o se carece, hay niveles y es importante preguntarnos primero ¿democracia en base a qué? en la medida que vayamos descartando los indicadores con los que la comparemos, podremos decidir el nivel de democracia que le adjudicaremos. Este resultado sólo aplica para los indicadores con los que se trabajaron, no pretende emitir ningún juicio formal.

2.4. Tendencias de acceso y uso de Internet en América Latina

Si bien la expansión de la internet y su acceso en la región de América Latina ha sido lento en comparación con los países de la OCDE y en general al resto del mundo, (con excepción de África), su tendencia es al alza. De acuerdo al informe “We are Social 2017”,¹⁴⁰ el número de usuarios de internet en el mundo alcanzó el 50% de la población en enero del 2017 con más de 3.750 millones de personas online; y donde el 50% del tráfico web ya procede de dispositivos móviles. En cuanto a la región de América Latina:

Cuadro 12. Dispositivos y Conectividad en América Latina
Usuarios de América Latina Dispositivos para conectarse

País	 Usuarios act. Internet		 Usuarios act. en Redes S.		 Usuarios Redes.S en SmartPhones		 Computadora o Laptop		 Smart Phones		 Tablets	
	%	Δ	%	Δ	%	Δ	%	Δ	%	Δ	%	Δ
Costa Rica	87 %	+0%	66 %	+14%	61 %	+20%	51 %	-10%	45 %	+16%	4 %	-13%
Ecuador	82 %	+0%	61 %	+14%	55 %	+30%	69 %	-8%	28 %	+31%	3 %	-13%
Argentina	79 %	+0%	70 %	+15%	61 %	+29%	52 %	-21%	46 %	+47%	2 %	-22%
Chile	77 %	+8%	71 %	+18%	66 %	+21%	56 %	-16%	42 %	+34%	2 %	-5%
Uruguay	72 %	+14%	72 %	+14%	64 %	+22%	66 %	-12%	32 %	+41%	2 %	-13%
Panamá	70 %	+47%	52 %	+40%	47 %	+46%	52 %	-13%	45 %	+22%	3 %	-13%
Brasil	66 %	+16%	58 %	+18%	52 %	+25%	68 %	-6%	30 %	+19%	2 %	-17%
Perú	63 %	+25%	63 %	+25%	56 %	+50%	72 %	-10%	26 %	+45%	2 %	-6%
Venezuela	62 %	+10%	44 %	+17%	35 %	+31%	73 %	-2%	22 %	+5%	5 %	+9%
México	59 %	+27%	59 %	+27%	53 %	+33%	45 %	-26%	50 %	+46%	5 %	-11%
Colombia	58 %	+0%	57 %	+17%	51 %	+19%	61 %	-13%	37 %	+33%	2%	-19%
El Salvador	55 %	+17%	55 %	+17%	52 %	+28%	53 %	-5%	44 %	+8%	3 %	-20%
Belice	49 %	+28%	49 %	+29%	43 %	+33%	43 %	-25%	49 %	+46%	8 %	-10%
Bolivia	48 %	+26%	48 %	+36%	45 %	+48%	43 %	-28%	56 %	+44%	1 %	-18%
Paraguay	47 %	+10%	47 %	+19%	44 %	+25%	33 %	-23%	66 %	+17%	1 %	-22%
Guatemala	37 %	+32%	37 %	+29%	34 %	+33%	47 %	-13%	51 %	+18%	2 %	-17%
Honduras	36 %	+25%	36 %	+25%	34 %	+33%	47 %	-13%	49 %	+17%	4 %	-2%
Nicaragua	36 %	+38%	36 %	+38%	32 %	+54%	49 %	-19%	48 %	+32%	8 %	-13%

Fuente: Elaboración propia en base a la estadísticas de “Statista” 2016 <https://www.slideshare.net/wearesocialsg/digital-in-2017-south-america>

En 2015, sólo Chile, Costa Rica y Uruguay sobrepasaban el 60% de población usuaria de internet; a Enero del 2017 ya son 9 países de Latinoamérica los que

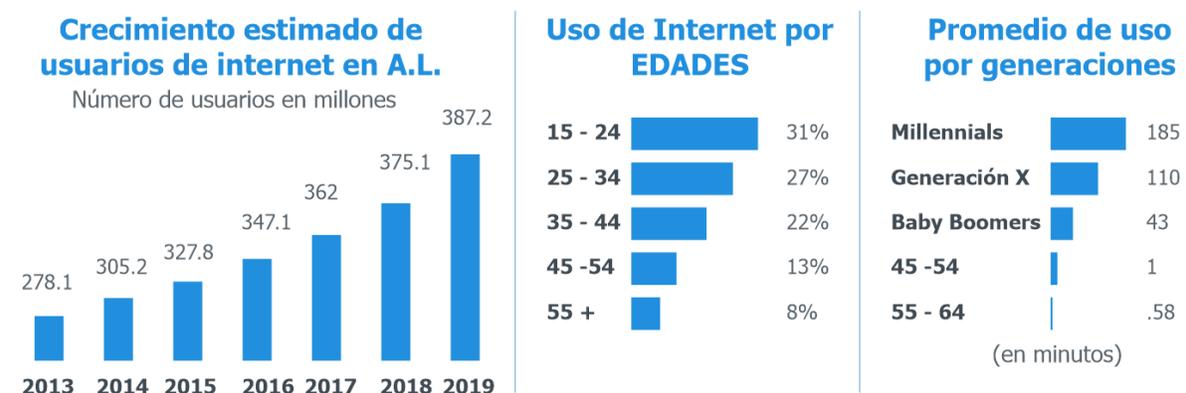
¹⁴⁰ Kemp, Simpn. (Enero 24, 2017). Informe Anual sobre el uso de internet, telefonía móvil, redes sociales y comercio electrónico a nivel global. Disponible en: <https://wearesocial.com/blog/2017/01/digital-in-2017-global-overview>

superan este porcentaje, siendo Costa Rica y Ecuador los únicos que superan el 80%. México sigue estando rezagado a pesar de sus programas de conectividad.

En el cuadro derecho naranja, se puede observar un cambio importante entre el 2016 y 2017 en el uso de la computadora y el celular para acceder a internet y a las redes sociales, los tres porcentajes en computadora, teléfono y tableta suman el 100%, donde se observa una disminución grande en el uso de la computadora, principalmente en Bolivia, México y Paraguay, y un aumento abrupto en el uso del celular que rebasa un aumento del 40% en países como Argentina, Uruguay, Perú, México, Belice y Bolivia.

En general, la computadora sigue siendo un dispositivo importante para conectarse a internet en América Latina, sin embargo, el 2017 fue el año de transición para algunos países como México, Bolivia y Paraguay donde el celular se convirtió en el principal dispositivo para conectarse a internet y las redes sociales, lo que los vuelve un mercado importante para las aplicaciones móviles.

En relación al uso de Internet según la edad, el mayor crecimiento se dio entre usuarios de 15 a 30 años.¹⁴¹ Pese a estos avances, más de la mitad de los hogares aún no cuentan con acceso.



Fuente: Elaboración propia en base a la estadísticas de "Statista" 2016 <https://www.statista.com/statistics/428425/daily-time-spent-online-mobile-age/>

En el caso de México, de acuerdo a datos del INEGI 2015, entre los jóvenes de 12 a 17 años, el 80% se declaró usuaria del internet en 2014. Entre los niños de 6 a 11 años, el acceso es igualmente significativo (42.2%). El acceso a las tecnologías

¹⁴¹ HispanoTV. (2015). Crece acceso a internet en Latinoamérica debido a jóvenes y uso de las redes sociales. <http://www.hispanotv.com/noticias/sudamerica/59372/america-latina-uso-internet-53-jovenes-redes-sociales>

digitales es predominante en la población joven. El 74% de los usuarios de internet en México tienen menos de 35 años.¹⁴² (Curiosamente, en las elecciones para presidentes y gobernadores 2012 en México, las personas entre 20 y 30 años de edad son las que menos votaron).

La proporción decae conforme aumenta la edad. Para el grupo de 18 a 24 años, la proporción es de dos de cada tres, mientras que sólo la mitad de los adultos jóvenes de 24 a 34 años dispone de las habilidades y condiciones para realizar tareas específicas en internet. Aunque los usuarios de más de 44 años representan menos de la mitad de la población adulta, al menos uno de cada 10 declaró hacer uso del internet. En la era del conocimiento, el acceso a internet se encuentra asociado de manera importante al nivel de estudios. De las tres principales actividades realizadas en internet reportadas en 2014, el 67.4% corresponde a la búsqueda de información, 39.6% al acceso de redes sociales, 38.5 % como medio de comunicación, y 36% al entretenimiento.

Usuarios de Internet en México



Fuente: Elaboración propia en base a la estadísticas de INEGI 2015 obtenido el 10 de noviembre de 2016 de <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/internet0.pdf>

Por otra parte, el promedio de porcentaje de hogares con acceso a Internet del grupo de países de la OCDE (del que México forma parte), es de 75.8% en 2012, siendo Corea del Sur el más alto con 97.3% y México el más bajo con 34.4% en 2014. El 67.2% de los hogares mexicanos reportaron la falta de recursos económicos como la principal limitante para contar con conexión a la red.

¹⁴² Datos de INEGI 2015. (2015). [base de datos]. Obtenido el 10 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/internet0.pdf>

3. Surgimiento y Antecedentes de las Redes Sociales

Las primeras nociones de redes sociales surgieron en los 90's como AOL (American Online), el verdadero precursor de las redes sociales actuales,¹⁴³ que junto a internet fueron creciendo su popularidad hasta convertirse en el fenómeno social del siglo XXI. En el 2002, las redes sociales alcanzaron su auge con el lanzamiento de "Friendster", promoviendo una comunidad en línea entre personas con verdaderas relaciones. En el 2003 se introduce LinkedIn, con un enfoque más serio para una comunidad de negocios, contactos y profesionistas. MySpace, también lanzada en el 2003, llegó a ser la red social número uno hasta la llegada de Facebook, lanzada en el 2004 por Marck Zuckerberg como un simple ejercicio de la universidad de Harvard hasta que oficialmente se abrió al público en el 2006, y en el 2007 inició su crecimiento exponencial al ser traducida al español, francés y alemán. Actualmente alberga más de 1.9 billones de usuarios activos.¹⁴⁴

Las principales redes sociales están disponibles en diversos idiomas para permitir conectarse con otros sin importar las barreras geográficas, políticas o económicas. Aproximadamente hay 2 billones de usuarios en internet que utilizan las redes sociales y se espera que el número crezca con la expansión de los celulares y la internet. El uso de las redes sociales varía según el tipo de plataforma para compartir información, generar contenido, hacer conexiones, hacer amigos, encontrar pareja, etc. Las redes han demostrado que aún hay suficiente espacio para la innovación y competencia. Debido a la constante presencia en nuestra vida, las redes sociales tienen un impacto social increíblemente fuerte. Actualmente las personas se pueden identificar en múltiples plataformas simultáneamente como Snapchat, Instagram, Foursquare y Tinder, sin que ello repercuta en el uso de otras ya existentes como Facebook, Gmail y Twitter. La realidad es que las plataformas ofrecen distintos servicios lo que permite que se complementen. La siguiente estadística muestra las redes sociales más populares en el mundo hasta Abril de 2017, estimadas por el número de cuentas activas.

¹⁴³ La historia de Internet. Disponible en: <http://www.getconnectedtoday.com/es/history>

¹⁴⁴ Practicopedia. Cómo es la historia de Facebook. <http://internet-y-ordenadores.practicopedia.lainformacion.com/facebook/como-es-la-historia-de-facebook-20854>

Cuadro 13. Principales Redes Sociales por número de usuarios

Abril 2016		Abril 2017		
Facebook	1,590	Facebook	1,968	+ 378 millones
WhatsApp	1,000	WhatsApp	1,200	+ 200 millones
FB MSN	900	YouTube	1,000	+ 824 millones
QQ	853	FB MSN	1000	
WeChat	697	WeChat	889	
Qzone	640	QQ	868	
Tumblr	555	Instagram	600	+ 200 millones
Instagram	400	Qzone	595	↓
Twitter	320	Tumblr	550	
Baidu Tieba	300	Twitter	319	↓
Skype	300	Sina Weibo	313	
Viber	249	Baidu Tieba	300	
Sina Weibo	222	Snapchat	300	
LINE	212	Skype	300	
Snapchat	200	Viber	260	
YouTube	176	LINE	220	
LinkedIn	100	Pinterest	150	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información en “Leading social networks worldwide as of Abril 2016 - April 2017, estimadas por número de usuarios activos (en millones)” <http://www.statista.com/statistics/272014/global-social-networks-ranked-by-number-of-users/>

3.1. El poder de las Redes Sociales

En la mayoría de las sociedades contemporáneas se ha dejado sentir el poder de la revolución tecnológica, la internet y los medios sociales. Se han vuelto canales poderosos para retar a los gobiernos, viralizar el descontento, realizar linchamiento mediático, movilizar y organizar manifestaciones que frenen los intereses de transnacionales y gobiernos corruptos para defender el patrimonio de la humanidad, generar presión internacional, apoyar activistas internacionales, obligar a los gobiernos a tomar acción y hasta destituir presidentes.

Entre los ejemplos más destacados del poder del uso de los medios sociales en la política está el caso de las elecciones del presidente Obama, quien logró reclutar y organizar un millón y medio de voluntarios a través de las redes sociales para su campaña del 2008, difundió 1800 videos en YouTube y acumuló 18 millones de

donadores individuales a través de internet. Esta experiencia se repitió en las elecciones del 2012 entre Obama y Romney, llevando a Obama a ser considerado el primer presidente electrónico (e-president). Dos de cada tres votantes que no tienden a votar lo hicieron por Obama.¹⁴⁵

Un estudio hecho en Facebook en 2012 para medir la influencia del comportamiento para votar de 6.3 millones de usuarios en Estados Unidos a través de registros de acceso público, demostró que la movilización política a través de medios sociales es más eficaz que la movilización de información sola, mostrando caras conocidas para los usuarios puede incrementar hasta en 400% la eficacia de un mensaje de movilización.¹⁴⁶

En las sociedades con altos niveles de libertad, estas herramientas son para entretenimiento, pero en ambientes con poca libertad, cualquier cosa que apoye la coordinación de grupos puede representar una dimensión política realmente grande. Túnez, Egipto, Bahrein, Yemen, Libia, Marruecos y Siria son algunos de los países que han experimentado el poder de las telecomunicaciones, informando la violenta represión de sus respectivos gobiernos, en su momento acapararon las portadas de diarios, noticieros y numerosos portales electrónicos.¹⁴⁷

Cuando se lanzó formalmente la plataforma twitter al mercado, se presentó como la aplicación famosa más estúpida jamás inventada, principalmente por ser banal, sin embargo, el caso de la primavera árabe (2010- actualidad) caracterizada por una serie de golpes de estado, guerras civiles y levantamientos sociales por todo medio oriente, encontró en twitter la herramienta digital que más destacó en su revolución. Los egipcios la utilizaron como una herramienta para coordinar sus movimientos, por la importancia de publicar si uno había quedado bajo la custodia de la policía para ser menos propenso a ser torturado o asesinado. Entonces, twitter en ese contexto es una excelente herramienta.

¹⁴⁵ Zenith. (Enero 10, 2013). El triunfo de Obama en Internet: Caso de estudio de las campañas de 2008 y 2012. Disponible en: <http://blogginzenith.zenithmedia.es/el-triunfo-de-obama-en-internet-caso-de-estudio-de-las-campanas-de-2008-y-2012-ii/>

¹⁴⁶ Ruvic, Dado. RSNews. (Nov. 4, 2014). Experimento de Facebook impulsó la participación electoral en EEUU. <https://actualidad.rt.com/sociedad/view/145792-experimento-facebook-participacion-elecciones-eeuu>

¹⁴⁷ Korany, Baghat. (2013). De la primavera árabe a la excepcionalidad árabe. Disponible en: <http://www.politicaexterior.com/articulos/afkar-ideas/de-la-excepcionalidad-arabe-a-la-primavera-arabe/>

Hoy en día las redes y medios sociales se constituyen como una herramienta para aprender acerca de cuestiones de política pública, cambiando la forma en la que se define la pertenencia y participación en una organización, de cómo son concebidas las metas y de cómo son usadas para coordinar acción, exhortar amigos y familiares a votar y apoyar a sus causas y candidatos favoritos; se han movido desde una fuente de información hacia un sitio de acción. Además de las Redes Sociales de Entretenimiento como Facebook y Twitter, han surgido otras Redes Sociales y aplicaciones del sector privado, destinadas a generar soluciones a problemas globales “Global Solution Networks”, libres del control de los gobiernos, caracterizadas por generar conciencia, promover la movilización de ciudadanos, generar presión internacional, defender los derechos fundamentales y el interés general en contra de gobiernos corruptos y empresas transnacionales, y en general, generar impacto en las sociedades contemporáneas.

3.2. Clasificación de Redes Sociales

Don Tapscott¹⁴⁸, una de las principales autoridades sobre innovación e impacto económico y social de la tecnología, explica en su presentación de Ted ex con su tema “Resolviendo los Problemas Globales de forma diferente” cómo las Redes Sociales (RS) que no son controladas por los gobiernos, ofrecen nuevas soluciones poderosas para la cooperación, solución de problemas y gobernanza, ejemplificándolas y clasificándolas de la siguiente manera:

Redes Sociales de Conocimiento como “Wikipedia” (wikipedia.org) enciclopedia global de contenido libre que todos pueden editar, es autodefinida como “un esfuerzo colaborativo por crear una enciclopedia gratis, libre y accesible para todos”¹⁴⁹. GINAD (ginad.org), es una red global de conocimiento para combatir la drogadicción a través de crowdsourcing de información de cada droga como sus síntomas, complicaciones, tratamientos, etc. ente doctores, especialistas, investigadores y agencias de gobiernos, siendo el principal punto de referencia

¹⁴⁸ Don Tapscott. (2013). Solving the World’s Problem Differently. Youtube. [video]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=f2k2_dN-REc

¹⁴⁹ <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>

actual para la comunidad de investigadores, instituciones y personas en general que deseen informarse.¹⁵⁰

Redes Sociales de Operaciones y Rescate como “KIVA” (kiva.org), plataforma especializada en recaudar fondos de la sociedad para hacer préstamos a personas de escasos recursos en todo el mundo para abrir o mejorar sus negocios, fundear proyectos y dar oportunidad a las personas de mejorar sus condiciones de vida. A día de hoy cuenta con más de 1.5 millones de prestamistas, 2.1 millones de prestatarios y más de 919.5 millones de dólares prestados en 82 países. Son plataformas que además de crear conocimiento, intervienen en algún problema en específico para arreglarlo. Es como un gobierno haciendo su trabajo.¹⁵¹

Redes Sociales de Defensa como AVAAZ.org (avaaz.org) y CHANGE.org (change.org) con 43, 656,618 y 161, 421,872 miembros respectivamente, su plan es salvar el planeta a través de la movilización y suma de pequeños esfuerzos individuales en verdaderas fuerzas colectivas a través de la junta de firmas por internet para apoyar, salvar, denunciar y detener cuestiones urgentes de índole internacional, regional o local que los gobiernos no pueden hacer. El periódico Alemán Süddeutsche Zeitung escribió que avaaz es “una comunidad transnacional que es más democrática y que podría ser más efectiva que las Naciones Unidas”¹⁵².

Plataformas Como “Ushahidi” (ushahidi.com) que significa “testimonio”, es una compañía de software libre que ofrece su servicio gratuito a proyectos sociales sin fines de lucro, usando el concepto de crowdsourcing para el activismo social y rendición de cuentas político, bautizado como el “mapeo activista”, combina el activismo social, el periodismo cívico y la información geoespacial. Se creó justo después de las elecciones presidenciales de Kenya en 2007 para recolectar los testimonios de violencia reportados por textos de mensaje y correos electrónicos en el mapa de google maps.¹⁵³

¹⁵⁰ <http://ginad.org/en/>

¹⁵¹ <https://www.kiva.org/about>

¹⁵² <https://secure.avaaz.org/es/about.php>

¹⁵³ Baree, Megha. (Nov. 20, 2008). Citizen Voices. Forbes Magazine.

Redes Sociales de Políticas y Estrategias como “Internet Governance Forum” (intgovforum.org) “cuyos informes inspiran a los tomadores de decisiones en el sector público y privado, y promueve el intercambio de información y buenas prácticas”¹⁵⁴. El “International Competition Network” o red de competencia internacional (internationalcompetitionnetwork.org) “tiene como misión el defender la adopción de normas y procedimientos en la política de competencia en todo el mundo, formular propuestas para la convergencia procedimental y sustantiva, y tratar de facilitar la cooperación internacional eficaz en beneficio de los organismos miembro, los consumidores y las economías en todo el mundo”¹⁵⁵. Son redes que crean políticas y procedimientos para instituciones internacionales y gobiernos.

Redes Sociales de Instituciones como el “Global Water Partnership” o Asociación Global del Agua (gwp.org), la cual es una red abierta a todas las organizaciones que participan en la gestión de los recursos del agua, instituciones gubernamentales, agencias de las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, asociaciones profesionales, instituciones de investigación, asociaciones no gubernamentales y el sector privado, para apoyar el desarrollo y gestión sustentable de los recursos del agua en todos sus niveles, con el fin de maximizar el bienestar económico y social sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas y el medio ambiente¹⁵⁶. Su objetivo es la seguridad mundial del agua. Este tipo de redes son organizaciones tan complejas y hacen tantas cosas, que se asemejan a una Organización de Naciones Unidas a pequeña escala y que no se basa en Estados.

Redes Sociales de Estándares Globales como “World Wide Web” (webfoundation.org) “fundada en 2009 por el inventor de la Web Tim Berners-Lee, tiene por objetivo construir un futuro en el que la web permita empoderar a todo el mundo, en todas partes, participar en la construcción de un mundo más justo. Trabaja en asociación con más de 160 organizaciones, en más de 70 países, y ha

¹⁵⁴ Internet Governance Forum <http://www.intgovforum.org/multilingual/tags/about>

¹⁵⁵ International Competition Network <http://www.internationalcompetitionnetwork.org/>

¹⁵⁶ Global Water Partnership <http://www.gwp.org/en/About-GWP/>

ayudado a más de dos millones de personas”¹⁵⁷. Son organizaciones estándares multinacionales, que ya no son controladas por ninguna nación, sino por todo el mundo.

Redes Sociales de Vigilancia como “Wikileaks” (wikileaks.org) es una librería de los documentos más perseguidos en el mundo. Esta plataforma se especializa en el análisis y publicación de grandes conjuntos de datos de los materiales oficiales censurados o restringidos que impliquen la guerra, el espionaje y la corrupción. A la fecha se han publicado más de 10 millones de documentos y análisis asociados”¹⁵⁸. “Mexicoleaks” (mexicoleaks.mx) es una plataforma independiente de denuncia ciudadana y transparencia, al servicio de la sociedad mexicana “que permite revelar información de interés público a medios de comunicación y organizaciones civiles a través de tecnologías seguras que garantizan el anonimato de la fuente. En virtud de la transparencia y la participación ciudadana, busca construir en la sociedad la justicia y la democracia”¹⁵⁹. Estas redes están en el ámbito de la transparencia, proyectándola como una fuerza importante para afrontar todo tipo de problemas.

Redes Sociales de Gobernanza como el “Internet Corporation for Assigned Names and Numbers” o “la Corporación de Internet para la asignación de nombres y números” (icann.org), “es una corporación sin fines de lucro con participantes de todo el mundo dedicada a mantener la seguridad, estabilidad e interoperabilidad de la internet. Promueve la competencia y desarrolla políticas sobre los identificadores únicos de internet. El principio fundamental de la corporación es que todos los usuarios de internet merecen opinar sobre cómo se ejecuta”¹⁶⁰. Son redes sociales que gobiernan algo en el planeta tierra, donde incluso los Estados tienen prohibido participar.

Estos nueve tipos de redes sociales atacan diferentes partes del problema, y colectivamente se han materializado como un gran poder en el mundo para la transformación, movilización y empoderamiento social, gracias a su potencial para

¹⁵⁷ <http://webfoundation.org/about/>

¹⁵⁸ <https://wikileaks.org/What-is-Wikileaks.html>

¹⁵⁹ <https://mexicoleaks.mx/>

¹⁶⁰ <https://www.icann.org/get-started>

comprometer a los ciudadanos cívica y políticamente, cambiar cómo piensa y actúa la ciudadanía, mitigar o exacerbar conflictos grupales, facilitar la acción colectiva, compartir información, atraer la atención internacional, dar forma a las narrativas públicas y entendimiento de los asuntos políticos, volviéndose una pieza clave para mejorar la forma en la que se hace y se maneja la política, y la consecución de una democracia participativa. Conscientes de este fenómeno actual, diversas administraciones, partidos políticos, gobiernos, instituciones y representantes públicos han decidido incursionar en las redes sociales o incluso crear sus propias plataformas web para estar en comunicación constante con la sociedad. Entre los ejemplos más destacados de estas nuevas plataformas se encuentra “NovaGob” que está enfocada exclusivamente a los trabajadores y profesionales de la administración pública, y “El Partido de la Red” quien es el primer partido político surgido en Internet y han creado una plataforma para mejorar la democracia.

3.3. Caso de Éxito NovaGob - Red social de la Administración Pública

NovaGob es una red social digital profesional enfocada en la administración pública, creada por sus co-fundadores J. Ignacio Criado, Francisco Rojas y David Barrero, con el objetivo de ofrecer a profesionales y servidores públicos de los países de habla hispana de todos los niveles de gobierno (local/municipal, regional/estatal, nacional/federal e, incluso, organizaciones multilaterales), incluyendo especialistas del ámbito académico, sector privado, prestadores de servicios, consultores y estudiantes, un espacio para conectarse, compartir, aprender e intercambiar su experiencia dentro del Gobierno, así como sus mejores prácticas en materia de Administración Pública para ayudar a superar las barreras tradicionales de costos y tiempo. Surge en un contexto de demanda de colaboración abierta entre los empleados de las administraciones públicas, a sabiendas que las redes sociales digitales (RSD) permiten a los empleados

públicos ir más allá de los límites de las organizaciones para encontrar respuestas sobre los problemas más complejos a los que se enfrentan en su trabajo diario.

Tras la apertura oficial de la plataforma el 9 de octubre de 2013, a la fecha 13 de noviembre de 2016, NovaGob supera los 8,224 miembros. El 40% de sus usuarios son de España y el resto de América Latina, principalmente de México, Argentina, Perú, Colombia y Venezuela. Rebasa los 2,000 debates, cuenta con 185 grupos de trabajo, ha anunciado 614 eventos sobre Administración Pública, dentro de ella se han publicado más de 4957 entradas de blogs y 327 entradas wikigob sobre una extensa temática, desde el gobierno abierto hasta las desigualdades en salud, pasando por la Administración local, las redes sociales, el uso de tecnología en la educación, el software libre, la contratación pública o las administraciones inteligentes. Al día de hoy (Julio 2017) cuenta con 11,600 seguidores en Twitter, 1428 seguidores en LinkedIn y 2000 en Facebook. Cuenta con directores voluntarios en Argentina, Chile, México, El Salvador, Colombia y Perú para apoyar en el reclutamiento y revisión de nuevos usuarios, retener integrantes y generar contenidos para el sitio.

“The GovLab”, uno de los laboratorios de gobierno más importantes del mundo, impulsado por la Universidad de Nueva York y el Instituto Tecnológico de Massachusetts y liderado por Beth Noveck, asesor de la Casa Blanca en materia de Gobierno Abierto, ha realizado un estudio de caso en el que se define a NovaGob como un caso de éxito para la colaboración entre profesionales del sector público a nivel internacional.¹⁶¹

El éxito de la comunidad NovaGob reside en la existencia de una clara vocación de servicio de la plataforma, la propia comunidad orienta el crecimiento de la red social facilitando la generación de valor. Los patrones de comportamiento de los miembros confirman que existe un creciente compromiso con el proyecto en diferentes niveles. Los grupos de trabajo más numerosos se centran en cuestiones de gobierno abierto, redes sociales en las administraciones públicas, documentación, formación/capacitación y transparencia administrativa.

¹⁶¹ NovaGob. Smarter State Case Studies. Creating a community of Spanish Speaking Public across national and institutional borders. P. 1 – 7 Obtenido de: <http://www.thegovlab.org/static/files/smarterstate/novagob.pdf>

Sus resultados la han convertido en un caso de éxito con miras a volverse la red social de referencia más grande y utilizada en el ámbito de habla hispana para la colaboración abierta y generación de conocimiento entre redes de contactos que de otra manera no hubieran tenido la oportunidad de interactuar entre ellos.

El hecho de no depender de ninguna institución pública facilita la autonomía de la plataforma, así como el intercambio informal y libre de información y conocimiento, al mismo tiempo que genera desafíos en relación con su sostenibilidad.¹⁶²

Dado que es una red autónoma e independiente a cualquier administración pública, nivel de gobierno o país, el reto más grande al que se enfrenta es su sustentabilidad económica, lo que ha requerido que constantemente se reinvente y añada espacios de colaboración, como su conferencia anual cuyo costo de participación apoya el mantenimiento de la plataforma. Esta información se puede obtener y profundizar en su plataforma y redes sociales. <http://www.novagob.org/>

3.4. Partido de la Red – Caso Argentino

El “Partido de la Red”, es el primer partido político latinoamericano que nació en internet, específicamente en Buenos Aires, Argentina en 2012, creado por un grupo de jóvenes con la promesa clara de que sus candidatos siempre votarían en el congreso, lo que los ciudadanos decidieran desde su plataforma digital colectiva sin fines de lucro llamada “**Democracia OS**”, la cual es un software abierto en continuo desarrollo. <http://democracy.earth/>

El objetivo de la plataforma es fungir como medio de participación democrática en la cual los ciudadanos puedan (1) votar sobre proyectos legislativos para determinar el voto final del congresista; y (2) proponer y votar propuestas de nuevas leyes que serán presentadas oficialmente por el congresista del partido si tienen suficiente apoyo ciudadano; (3) ceder su voto a alguien de confianza que

¹⁶² Criado, Ignacio; Rojas, Francisco; Barrero, David. Casos de éxito en redes sociales digitales de las administraciones públicas. El Caso de Novagob. P.155 – 166 http://eapc.gencat.cat/web/.content/home/publicacions/col_leccio_obres_digitals/20_casos_exito_redes_sociales/Casos-de-exito-en-RSD-de-las-AA-PP.pdf

sepa sobre temas específicos relacionados a la economía, medio ambiente, salud, entre otros, y mantener los temas restantes para él mismo.

Se lanzaron a la candidatura electoral por primera vez en 2013, y obtuvieron 1.2% de los votos en una elección de 2 millones de electores en la ciudad de Buenos Aires. Y desde entonces, continúan creciendo. Su software “Democracy OS” ha sido implementado por más de 30 gobiernos, representantes y congresos alrededor del mundo en 15 idiomas diferentes. En Tunisia se utilizó para debatir la constitución nacional, en México, el Gobierno Federal la utilizó para debatir su política de datos abiertos, el partido político más grande de España lo utiliza para debatir políticas internas de su partido, la Unión Europea lo usa para entender la centralización del gobierno. Entre las ciudades más importantes de EEUU que han implementado esta plataforma son New York, San Francisco, Mountain View, Cambridge y Washington D.C.

4. Reinventando el Sistema Político en América Latina

El sistema político en América Latina, inventado antes de que saliera la televisión, la radio, la internet y las redes sociales, no ha evolucionado ni se ha adaptado a las nuevas condiciones actuales del S.XXI. La revolución tecnológica actual y las generaciones jóvenes contemporáneas han pautado una corriente digital caracterizada por la creación de aplicaciones móviles y plataformas digitales para implementar mecanismos de participación y colaboración entre distintos sectores, para aprovechar el impacto inmediato que tienen las nuevas tecnologías en las democracias y así concebir gobiernos más abiertos, participativos y efectivos.

A pesar de que la realidad, el contexto y las condiciones de infraestructura, tecnología y conectividad en América Latina no se encuentran en las condiciones ideales para implementar las propuestas, es posible empezar a disfrutar de los beneficios y potencial de las redes sociales para el cambio y la innovación, transformando la relación entre el ciudadano y la administración en una asociación cooperativa. Si bien el cambio correspondería venir desde el gobierno hacia la ciudadanía, la realidad de América Latina ha hecho evidente que ni el sistema

político actual ni sus funcionarios públicos pueden cambiar por sí mismos. Los grupos de poder, los intereses particulares, las ambiciones, la corrupción, los vicios, la ignorancia, el descontento, los movimientos sociales, entre muchas otras razones, han expuesto la falta de capacidad y compromiso de las administraciones, así como un descarado descuido, apatía y desinterés para trabajar en colaboración, dialogar y entender las necesidades sociales.¹⁶³

Los funcionarios públicos se centran en satisfacer sus propios intereses antes que en solucionar los problemas sociales, y han utilizado los medios sociales para proyectar, como menciona Nicholas Carr “una realidad de perfección y promoción personal llena de mercadotecnia que dista de todo lo que realmente son y representan los funcionarios públicos”¹⁶⁴, haciendo de las redes sociales una herramienta más abarcadora, controladora y totalizadora que los medios anteriores, lo que ha promovido el rechazo social.

La transición a un gobierno más abierto, participativo y efectivo requiere producirse desde los ciudadanos hacia los gobiernos, y existen organismos y grupos que ya han comenzado. “La visión tradicional que teníamos es que sólo se consigue el cambio social desde la institución, pero el cambio social se tiene que conseguir desde y fuera de la institución”¹⁶⁵.

Somos una generación tecnológica, y estamos en la transición del uso de medios sociales y digitales como alternativa para expresar y defender mejor nuestros intereses y derechos, de involucrarnos de manera activa en la gestión de los asuntos públicos, influenciar el sistema político desde afuera, crear alianzas, hacer frente a intereses privados, complementar la política con ideas, proyectos, planes, decisiones y planear el desarrollo local de nuestras comunidades sin esperar a que alguno de nuestros representantes políticos decida proponerlo y mucho menos hacerlo.

¹⁶³ Ramírez-Alujas, Álvaro y Güemes, María. (2012). Gobierno Abierto: Oportunidades y desafíos. Una reflexión socio-política con la mirada puesta en Latinoamérica. P.377 <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00874133/document>

¹⁶⁴ Carr, Nicholas. How Social Media Is Ruining Politics. September 02, 2015. Disponible en: <http://www.politico.com/magazine/story/2015/09/2016-election-social-media-ruining-politics-213104>

¹⁶⁵ Subirats, Dr. Joan. (2016). El impacto del internet en la generación de políticas públicas. Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hVCqEgacAkU>

5. Propuesta de Gobernanza Digital y Educación Política para edificar una Democracia participativa acorde al S.XXI en América Latina.

5.1. Bases de Desarrollo

La propuesta que a continuación se presenta es una plataforma digital especializada y dirigida a la ciudadanía, incorpora los principios de la Democracia y las propuestas de Gobierno Abierto y Gobernanza. Es **independiente** y **autónoma al gobierno** ya que como se mencionó anteriormente, es un requisito para generar confianza en la sociedad y por ende, mayor impacto.

La plataforma digital desarrolla a la par su aplicación para celular, ya que el Smartphone pasará a ser la “primera pantalla” de acceso “basta con ver que el 75% de los ingresos de Facebook proviene de la publicidad móvil.¹⁶⁶ Funciona bajo el esquema de **Red Social** para garantizar la comunicación y conectividad entre usuarios, además de asegurar la **inclusión y participación social** para empoderar a aquellos ciudadanos que son potenciales agentes activos capaces y dispuestos a innovar, además de ser el elemento principal en cualquier herramienta de gobernanza.

“Hoy, las necesidades de fortalecer la participación ciudadana en las políticas públicas, los retos para la superación de la pobreza y la exclusión social, además de la reducción de la corrupción, entre muchos otros desafíos por mejorar el control político en las democracias de la región, han posibilitado que la garantía al derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas se encuentren en las agendas políticas de la mayoría de los países de América Latina”.¹⁶⁷

Contempla la estructura gubernamental, como menciona Pía Mancini, cofundadora del “Partido de la Red” en Argentina y la plataforma digital política “Democracyos”, “el próximo Súper Poder será aquella herramienta que pueda combinar satisfactoriamente la jerarquía de la institución gubernamental con las prácticas de

¹⁶⁶ Puro Marketing. (2015). El 75% de los ingresos de FB llegará en 2016 a través de publicidad móvil. Disponible en: <http://www.puromarketing.com/66/23828/ingresos-facebook-llegara-traves-publicidad-moviles.html>

¹⁶⁷ Enrique Iglesias, Secretario general de la SEGIB. P32

la gobernanza y gobierno abierto”.¹⁶⁸ El enfoque principal no es deshacernos del gobierno, por el contrario, es entenderlo y trabajar con él, con la opción de poder tomar la iniciativa e incluso presindir de él si así lo requiera la situación.

La plataforma está estandarizada para que pueda escalar y ser utilizada por cualquier usuario sin importar el país, región o comunidad de la que proceda, ya que las plataformas de participación política existentes son locales y por lo tanto limitadas. Esto permite a las comunidades cuyas administraciones no hayan iniciado a incursionar en el formato de gobierno abierto y gobernanza digital, beneficiarse de las ventajas que ofrece. Como se mencionó anteriormente, este cambio requiere obligarse desde la sociedad.

Dada la naturaleza de la plataforma, la cuestión de **ciberseguridad** es un elemento primordial durante su desarrollo para proteger la información de los usuarios, así como la generación de mecanismos que garanticen su seguridad y anonimato al compartir información o evidencia para así evitar quedar vulnerable a ser rastreado y sufrir represalias. Aunque hay evidencia de los beneficios potenciales de los medios sociales, también hay evidencia de que han sido utilizadas por externos para rastrear, monitorear, identificar, castigar o eliminar a los ciberactivistas que representan una amenaza para ciertos intereses particulares. Dado que una plataforma de gobernanza y democracia requiere ser transparente, los mecanismos de seguridad serán primordiales.

Por último, requiere ser una **plataforma integrada**, esto implica hacer una plataforma todo en uno para armonizar y enlazar los datos, optimizar los motores de búsqueda y ofrecer todas las herramientas de gobernanza, colaboración y participación en un solo lugar.

¹⁶⁸ Mancini, Pia. (2014). Cómo renovar la democracia a la era del internet. Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NXfYNdapg3Q>

5.2. Principios y Objetivos de la Plataforma

Inclusión. La Democracia requiere de la participación y solución colaborativa de problemas por parte de todos los actores públicos, privados y sociales, siendo uno de los valores esenciales de la gobernanza democrática.

Accesibilidad. Un gobierno incluyente requiere políticas que proporcionen acceso máximo a la información y un máximo de inclusión en los procesos de participación. La información es el principal factor de movilización para proponer soluciones, conocer, opinar, votar, conectarse con otros y participar en los cambios y transformaciones. Es una forma de hacer frente a los medios de comunicación subordinados a publicar sólo la información favorable a las administraciones, escondiendo la información que pueda ser perjudicial para su imagen pero necesaria para generar consciencia y tomar acción.

Crear Consciencia. Se requiere reconocer que todos somos responsables de gobernar, y que la razón por la que el poder y la soberanía residan en el pueblo es para reafirmar que el bienestar social es la razón de ser y objetivo principal de los Estados y Gobiernos. Gracias a las telecomunicaciones, el S.XXI se caracteriza por haber promovido una sociedad global racionalista, preocupada por respetar los derechos humanos y civiles, con una actitud científica hacia la solución de los problemas y el uso extendido de tecnologías.

Generación de información. Promover la generación de información a partir de la participación ciudadana. El Sistema Político puede ser transformado gracias a la gran cantidad de información que se genera y existe en la red, ofreciendo la oportunidad de rediseñar las instituciones y replantear sus funciones de tal modo que puedan escalar a través del fortalecimiento de la sociedad civil.

Los datos nos permiten descubrir relaciones que de otro modo jamás se podrían obtener, siendo una gran oportunidad para diagnosticar necesidades, fortalezas y debilidades que requieran trabajarse en los gobiernos, así como medir su progreso en tiempo y forma. También nos permiten enfocar las investigaciones y el diálogo donde sea requerido, ya sea entre el sector público y privado, o entre diferentes partes de la sociedad, enmarcan el debate y permiten a los medios y sociedad civil,

mantener a los gobiernos responsables a largo plazo en términos de crecimiento e inclusión. Sirve como mecanismo de coordinación entre los sectores público y privado en la construcción de agendas políticas enfocadas en metas a largo plazo que promuevan la prosperidad.¹⁶⁹

Rendición de Cuentas. La gobernanza implica una redefinición de los mecanismos de rendición de cuentas, englobando los mecanismos públicos creados por el Estado a fin de supervisar los propios abusos e ineficiencias (los defensores del pueblo, las estructuras de poder descentralizadas, la participación ciudadana, el control de la prensa, el establecimiento de medidas de control administrativo internas o el acceso a la información y transparencia).¹⁷⁰ La exposición y denuncia permiten dar seguimiento puntual a cualquier acto de corrupción que se genere evitando que quede impune.

Innovación. La pauta la ponen la ciudadanía con el uso de las redes sociales, la creación de aplicaciones y herramientas digitales que permiten los avances tecnológicos para transformar la manera en la que se hacen las cosas, facilitar las oportunidades de participación y solucionar problemas específicos. Cuando cualquier persona puede escribir una aplicación con los datos ofrecidos o generados desde el gobierno, los desarrolladores de software tienen la oportunidad de crear nuevas interfaces para el gobierno, pero también en beneficio de los propios ciudadanos. Las aplicaciones más importantes serán las que permitan a los ciudadanos sustituir efectivamente las funciones del gobierno.

Reducción de Costos. El internet y medios sociales permiten prescindir de campañas políticas costosas, además de ser más efectivas, eficientes y abarcadoras para enviar mensajes y obtener seguidores identificados. Las herramientas digitales permiten segmentar y ofrecer estrategias para llegar a mercados locales sin gastar demasiados recursos para lograr objetivos políticos específicos. Este punto es especialmente importante para las candidaturas

¹⁶⁹ Daniel Gomez Gaviria, Head of Competitiveness Research, World Economic Forum
Margareta Drzeniek Hanouz, Head of Global Competitiveness and Risks, World Economic Forum
www.weforum.org/agenda/2016/04/how-data-can-help-improve-the-state-of-the-world

¹⁷⁰ Cerrillo Martínez, Agustí. Los principios de la Buena Gobernanza. El principio de rendición de cuentas. P. 21
<http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LA%20GOBERNANZA%20HOY.pdf>

ciudadanas e independientes, ya que permiten lograr los mismos objetivos y fines sin los recursos con lo que cuentan los partidos políticos para sus campañas electorales, haciendo más equitativa la promoción de los candidatos.

Progreso General. Incluso aquellos que no tengan acceso a internet serán beneficiados ya que la información genera conciencia y beneficios para muchos más en la difusión y socialización de la información transformada en conocimiento y proyectos de desarrollo.

Capital Social. Uno de los objetivos es recuperar la confianza interpersonal entre los miembros de la sociedad que actualmente son bajos en América Latina debido a los altos niveles de inseguridad. El capital social se puede concebir simplemente como la cantidad de confianza, reciprocidad y participación que existe entre los miembros de una sociedad, y son fundamentales para permitir la acción colectiva, el asociacionismo y producir resultados positivos.

Control ciudadano. Evitar el control de los medios de comunicación como una acción totalizadora del gobierno y permita vigilar las decisiones políticas, dar seguimiento a los compromisos y obligaciones de nuestros representantes políticos. Denunciar y exponer actos de corrupción, calificar la calidad de los servicios públicos, evaluar la situación de las comunidades, identificar problemas, proponer proyectos de desarrollo social y medir su progreso a través de indicadores adecuados

Transparencia. Pone a disposición suficiente información para todos aquellos que deseen informarse sobre biografías, records de votaciones, acuerdos confidenciales, videos, problemáticas sin resolver, etc. en un mismo lugar.

5.3. Funciones de la plataforma

La plataforma se centra en tres funciones principales y tres auxiliares:

(1) Educación Política

Un mal común en la sociedad es la falta de conocimiento y desinterés generalizado sobre nuestros representantes políticos y sus decisiones. Si es difícil conocer y dar seguimiento a las acciones de nuestro Presidente Municipal y Diputado Federal, más complicado es saber (en el caso de México) quiénes son los regidores, síndicos, delegados, autoridades auxiliares, planillas de participación ciudadana y sus respectivos equipos y funciones, sin tener en cuenta que se renuevan cada tres años. De aquí la importancia de facilitar esta información para dar seguimiento, saber con quién y cómo participar, a quién denunciar, o simplemente estar enterado. Ya que generalmente de estos equipos salen los próximos gobernadores que se encuentran haciendo carrera política. En este sentido se crea un **Buscador Político**.

Este permite a los usuarios conocer y generar información sobre cada representante y funcionario público, con el fin de generar un historial y seguimiento sobre su carrera política, agenda, compromisos, proyectos, propuestas y hasta denuncia y escándalos de corrupción. También permite conocer las obligaciones y responsabilidades de cada funcionario según su cargo, de acuerdo a la constitución y leyes orgánicas, y finalmente genera un ranking político de resultados, reputación social, entre otras estadísticas a través de indicadores confiables y participación ciudadana.

Entre las principales funciones que permite el buscador político son:

- **Educación Política.** Permite ubicar a los funcionarios públicos, así como la estructura gubernamental y jerarquía política desde lo más general hasta lo más local (pasando por Planillas de Participación Ciudadana, Autoridades Auxiliares, Delegados, Regidores, Síndicos, Presidente Municipal, Diputado Local, Diputado Federal, Gobernador, Senador y desde luego el Presidente), además de permitir conocer su trayectoria académica y profesional, área de jurisdicción, reputación social, ranking, obligaciones según la constitución y

leyes orgánicas, salario, prestaciones, declaración patrimonial, sus propuestas, compromisos, periodo de elecciones y noticias.

- **Vigilar.** Como decía Jeremy Bentham “mientras más estrictamente observados estemos, mejor nos comportaremos,”¹⁷¹ “la base para el buen funcionamiento de la democracias, lejos de radicar en la confianza, se encuentra en la vigilancia y en el escepticismo de los ciudadanos hacia las instituciones, específicamente hacia el gobierno”¹⁷².
- **Seguimiento Político.** Permite a los ciudadanos estar al pendiente de las propuestas, planes, eventos, noticias, el avance de los compromisos, etc.
- **Ranking.** Permite a los usuarios calificar tanto la reputación de sus representantes como la calidad de su gestión a través de indicadores previamente establecidos con el objetivo de obtener una calificación periódica sobre su aceptación y desempeño, mismo que será comparado con el de otros funcionarios públicos para promover la competencia y formalidad.
- **Denuncia.** Permite a los usuarios denunciar y presentar evidencia de manera anónima cualquier anomalía, acto de corrupción, actos vandálicos, actividades ilícitas, escándalos hacia policías, funcionarios servidores públicos respecto a su administración para evidenciar y generar presión, identificar áreas de mejora, evitar la reelección o el apoyo a cierto representante público que haya incumplido en cualquier acto que vaya en contra de sus obligaciones y/o el bienestar general de la sociedad.
- **Historial Político.** Guarda la información generada por los usuarios respecto a sus representantes para futuras consultas, mismas que pueden ser útiles a la hora de apoyarlo o bloquearlo según sea su situación en caso de que desee continuar su carrera política.

¹⁷¹ Bentham, Jeremy. (2014) Farming Defended in 1 *Writings on the poor laws* 276, 277. Michael Quinn ed, Oxford University Press. Disponible en http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-09502014000100004&script=sci_arttext#n69

¹⁷² Palazuelos, Israel. La desconfianza en los partidos políticos y la percepción ciudadana de desempeño gubernamental: México ante América Latina. P. 86 [file:///C:/Users/Jorge%20Antonio%20Salaza/Downloads/5-20-1-PB%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Jorge%20Antonio%20Salaza/Downloads/5-20-1-PB%20(3).pdf)

☰ Joran Tor

Buscador de políticos

Presidente Gobernador Senador

Alcalde Diputado Síndico

Regidor PPC A. AUX

México

México

Naucalpan

Distrito

Año

Buscar

Enrique Peña Nieto
Presidente

Gobernador

Gobernadora

Gobernador

Gobernadora

Gobernador

Resultados

Ranking

Reputación Social

Obligaciones según la Constitución y leyes orgánicas

Currículum y Trayectoria Política

Jurisdicción

Proyectos

Compromisos

Agenda

Jurisdicción

Transparencia (Declaración de Patrimonio)

Noticias

(2) Democracia Local

Partiendo de que la democracia implica la participación de todos y teniendo en cuenta que la democracia requiere ser responsable, esta función más que enfocarse en brindar poder de decisión a la sociedad en temas y propuestas trascendentales e imprescindibles, ofrece un espacio focalizado a cada comunidad para evaluar y medir sus condiciones en relación a infraestructura, calidad de servicios de gobierno, derechos humanos, estado de derecho entre otros ámbitos con sus respectivos indicadores especializados, así como indicadores internacionales enfocados a metas globales como los objetivos de desarrollo del milenio y de desarrollo sustentable de la ONU. En otras palabras, la participación ciudadana a nivel local se reduce a valorar, evaluar e identificar, escaneando así cada comunidad para obtener un panorama preciso que permita identificar, entender y exponer los principales problemas y necesidades que más adelante se traduzcan en un manual de acción local que sirva de guía para enfocar la atención y encausar los recursos públicos, privados y sociales en políticas públicas y proyectos de desarrollo local que solucionen de raíz las problemáticas y/o necesidades de manera eficiente, innovadora y duradera.

Entre las principales funciones que ofrece la Democracia Local tenemos:

- **Medir el Desarrollo Local.** Lo que no puede ser medido no puede ser mejorado. La medición del desarrollo de cada comunidad radica en la importancia de identificar las condiciones en las que se encuentran cada una con respecto a los objetivos de desarrollo del milenio, objetivos e indicadores de desarrollo sustentable, indicadores de Estado de Derecho entre otros indicadores relacionados a la seguridad y satisfacción en los servicios públicos, etc. para así obtener una radiografía de cada colonia que le permita tanto a los ciudadanos como a los representantes políticos en turno, enfocar los recursos y los esfuerzos en la solución de las principales problemáticas detectadas.
- **Ranking.** El ranking ofrece una comparación sobre las condiciones entre cada comunidad para hacer las diferencias y las mejores más evidentes, permitiendo

a los usuarios descubrir los niveles de desarrollo en los que se encuentran sus comunidades en relación a otras estimulando la sana competencia.

- **Evaluación de desempeño.** Estos resultados también tienen como objetivo evaluar el trabajo de la administración en turno, identificar patrones, generar estadísticas y bases de datos de primera mano, confiables, oportunos y veraces que puedan ser utilizados como referencia académica, periodística, gubernamental y desde luego, para el diseño de políticas públicas.
- **Manual de acción.** Los retroalimentación derivada de las evaluaciones de los usuarios en los diferentes aspectos de su comunidad permitirá traducirla en manuales de acción para que los ciudadanos, asociaciones civiles y empresas que deseen involucrarse, puedan focalizar los recursos humanos y económicos, guiar el debate, establecer metas, generar soluciones, y a los servidores y profesionales de la administración pública a trabajar y legislar mejor.

Esta función entiende que nadie tiene tanta experiencia ni conoce mejor los problemas y necesidades locales como las personas que las viven cada día. Si los problemas son locales, las soluciones deben ser locales.

(3) Gobernanza Digital

El enfoque de esta función son **los procesos** para la generación de políticas públicas y proyectos de desarrollo local. Una vez que se han identificados los problemas locales el siguiente paso es resolverlos, y para este propósito se ofrece un proceso basado en la metodología expuesta por Julio Franco Corzo en su libro “Diseño de Políticas Públicas” para llevar de la mano a los usuarios en la elaboración e implementación de políticas públicas, así como la generación de iniciativas y proyectos de desarrollo local de manera automática, mismas que puedan ser evaluadas y mejoradas por especialistas, académicos, asociaciones, instituciones, universidades y hasta el mismo gobierno local a manera de **trabajo colaborativo**.

Este apartado ofrece a cada comunidad un espacio permanente de cooperación y debate, siendo el proceso para generar políticas públicas o proyectos de desarrollo local una función más de este espacio. Este espacio está encaminado a promover alianzas de cooperación entre organizaciones civiles, representantes políticos, empresarios y sociedad en general de la misma manera como se expuso en la iniciativa “metropoli-30”, para la búsqueda de acuerdos y objetivos en común entre el sector privado, social y político para generar microdemocracias sustentables e independientes de interacción inmediata y de reacción directa entre verdaderos participantes, y que a su vez alimenten a una democracia más grande.

Entre las principales funciones que promueve la Gobernanza Digital tenemos:

- **Participación Social.** Implica empoderar a la ciudadanía y hacerla partícipe en los procesos e implementación de decisiones que la afectan directamente. Los ciudadanos que exploren y aprovechen esta vía de comunicación con los gobiernos y administraciones públicas se pueden convertir en intermediarios y representantes del resto de los ciudadanos que aún no tienen acceso a internet.
- **Generación de Políticas Públicas.** Es un proceso complejo que requiere profundo análisis de distintas variables para asegurar la viabilidad de las propuestas, y para ello, se sintetiza y automatiza el proceso de Julio Franco Corzo “una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables” de tal

manera que se vea lógico, práctico y fácil al usuario, asegurando una efectiva forma de generar, implementar y gestionar los proyectos por parte de la sociedad, permitiéndoles realizar las funciones de la administración local sin necesitarla.

- **Crowdsourcing de conocimiento.** El crowdsourcing es una actividad que se da en redes de colaboración y trabajo donde conviven profesionistas, expertos, ciudadanos, instituciones académicas, funcionarios públicos entre otros actores, con el objetivo de sumar fuerzas y conocimientos de diversas áreas para aterrizar iniciativas, optimizar el desarrollo de proyectos, políticas públicas y en general cualquier plan que requiera grandes dosis de análisis y conocimientos especializados. Se requieren actores que propaguen su conocimiento y ayuden a dar dirección a la sociedad para hacer un balance en relación a la falta de preparación y consciencia de los líderes políticos que nos representan.
- **Catálogo de Alianzas.** Se promueven alianzas entre organizaciones civiles, representantes políticos, emprendedores, empresarios y grupos de la sociedad en general, con proyectos de desarrollo local cuyas metas y objetivos sean afines a las de dichos grupos para la unión de fuerzas que permitan la consecución de objetivos específicos (como la reforestación, construcción de viviendas dignas, limpieza de espacios públicos, etc.).
- **Dirección social.** Se promueven actores que propaguen su conocimiento y ayuden a dar dirección a la sociedad para hacer un balance en relación a la falta de preparación y consciencia de los líderes políticos que nos representan.








 Joran Tor   















 **Fracc. de las Américas**







Miembros 1500

Políticos

ONGs

Estatus: Debate

Moderador

Administrador

Debates 5

Proyectos 3

Propuestas 15

Encuestas 2

Subgrupos

El mirador

Naucalli

Los activistas de Naucalli

Fiestas en las Américas

Planilla de Participación ciudadana

Estatus: DEBATE

Gestación	Diseño	Implementación	Evaluación
Identificar el Problema	Análisis de problema Análisis de soluciones Análisis de factibilidad Recomendación de Política Pública Plan de Acción	Decisión Legislación Presupuestación Ejecución en Agencias Gubernamentales	Evaluación de efectos
	Evaluación es-ante	Evaluación comitante	Evaluación ex-post



(4) Funciones Auxiliares

Plan de desarrollo. Ofrece un catálogo de proyectos de desarrollo y políticas públicas con resultados exitosos para que ayuntamientos, organizaciones civiles y ciudadanos interesados tengan acceso al proceso de implementación y experiencia para que puedan ser estudiados, modificados y replicados en problemáticas similares para beneficiarse de los resultados. En otras palabras es un intercambio de buenas prácticas.

Promoción de candidaturas independientes. En tiempo de elecciones se ofrece información puntual sobre las propuestas, aspiraciones y compromisos de los candidatos políticos, haciendo equitativa la promoción.

Crowdfunding de proyectos de desarrollo local. Se publican los proyectos de desarrollo local para que los usuarios interesados aporten recursos económicos o en especie, sin importar en qué entidad se encuentren.

5.4. Descripción de Plataforma

- (1) Red social de educación política y gobernanza digital desarrollada en base a las propuestas de gobernanza y gobierno abierto.
- (2) Enfocada a ofrecer un espacio de acción y organización social que promueva alianzas de cooperación entre los sectores social, político y empresarial para dar solución a problemas y satisfacer necesidades que favorezcan mayor bienestar y progreso en cada comunidad, además de administrar y dar seguimiento a los proyectos de desarrollo propuestos por los ciudadanos, en base a necesidades y problemáticas locales.

(El grado de interacción y soporte entre estos tres sectores determina el nivel de desarrollo y progreso de su comunidad. Por esto, el sector social debe conocer y participar con sus representantes, los políticos deben preocuparse más por la sociedad, y estos dos deben apoyar y promover a los empresarios nacionales para que crezcan fuertes y competitivos).

- (3) Permite medir el desarrollo de las comunidades a través de indicadores de gobernanza, estado de derecho y desarrollo sustentable, para convertirse en un manual de gestión política y una herramienta de consulta, denuncia, transparencia y empoderamiento social;

Encauzada a promover la participación ciudadana y democracia local, haciendo de cada comunidad una microdemocracia de interacción inmediata y de reacción directa entre verdaderos participantes para solucionar problemas, satisfacer necesidades y promover el desarrollo.

Esta propuesta establece una pauta para la creación de un mundo mejor, alentando la constante interacción entre los actores sociales donde nos conjuntamos los que pensamos en hacer, los que sabemos hacer, y los que hacemos. No es sólo cuestión de desarrollo sino de evolución, de satisfacción, de paz, de justicia, de libertad, de contribución y servicio hacia los demás y hacia nuestro entorno. Es una cuestión de trascendencia. El conocimiento es nuestra arma, porque genera consciencia, genera empatía, motiva a la acción y promueve el cambio.

6. Conclusiones Generales

Enfrentar los problemas mundiales en el S.XXI no sólo será tarea de los gobiernos instituciones u organizaciones internacionales, será la movilización de la sociedad organizada el principal factor. Las generaciones más jóvenes de las sociedades contemporáneas no sólo han demostrado ser más conscientes, activas, y preocupadas en enfrentar los abusos de los grupos de poder o intereses particulares que vaya en contra de la sustentabilidad del planeta y bienestar de la sociedad, sino que han hecho de la tecnología, la revolución digital y acceso a la información su herramienta para conectarse, innovar y crear mecanismos más inclusivos y dinámicos de participación, cooperación, coordinación y acción colectiva que han permitido reconectar a los ciudadanos con los procesos políticos, mejorar la comunicación de los ciudadanos para manifestar su voluntad, generar consecuencias políticas, impulsar agendas ciudadanas y construir relaciones que lleven a acciones cada vez más poderosas.

Lograr gobiernos de mejor calidad en América Latina así como la integración de la gobernanza a la práctica y la transición de una democracia electiva a una democracia participativa dependerá en buena medida de los ciudadanos, de mayor participación, debate, acceso, y más portavoces. La era de una sociedad activa y alterable, donde todos tengamos el poder de cambiar nuestras comunidades y transformar nuestras instituciones está cerca. En 2017 se logró conectar la mitad de la población mundial y se prevé que para el 2050 todo el mundo esté completamente conectado. No existe la posibilidad de retroceso.

ANEXO 1. Principios y mecanismos de la Democracia

Declaración de Varsovia

1. El derecho de los ciudadanos a elegir a sus representantes a través de elecciones periódicas, libres y justas, con sufragio universal, abierto a múltiples partidos, realizado por voto secreto, monitoreado por autoridades electorales independientes y libres de fraude e intimidación.
2. Derecho a la igualdad de acceso a las funciones públicas y a participar en la dirección de los asuntos públicos.
3. Derecho de igualdad ante la ley, sin discriminación por motivos de raza, origen, sexo, idioma, religión, opinión política, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
4. Derecho a la libertad de opinión y de expresión, a través de cualquier medio de comunicación.
5. Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
6. Derecho a la igualdad de acceso a la educación.
7. El derecho de la prensa para recoger, informar y difundir información, noticias y opiniones, sujeto sólo a las restricciones necesarias en una sociedad democrática y prescrita por la ley.
8. Derecho al respeto de la vida privada de la familia, hogar, correspondencia, incluidas las comunicaciones electrónicas, libre de injerencias arbitrarias o ilegales.
9. Derecho de reunión pacífica y asociación, establecimiento de partidos políticos propios, grupos cívicos, sindicatos u otras organizaciones con las garantías jurídicas necesarias para permitirles operar libremente.
10. El derecho de minorías o grupos desfavorecidos a protección de la ley, libertad para disfrutar de su propia cultura, a profesar y practicar su propia religión y emplear su propio idioma.

11. Derecho a no ser objeto de detención o prisión arbitrarias, ser sometido a torturas ni otros tratos crueles, inhumanos o degradantes; y recibir el debido proceso legal, incluyendo a la presunción de inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad en un tribunal de justicia.
12. El derecho de los elegidos para formar gobierno, asumir sus cargos y cumplir el mandato.
13. La obligación de un gobierno elegido de abstenerse de acciones extra-constitucionales, para permitir la celebración de elecciones periódicas y de respetar sus resultados, y para abandonar el poder cuando termine su mandato legal.
14. Los derechos antes mencionados se harán cumplir por un poder judicial competente, independiente e imparcial, abierto al público.
15. Para que los líderes elegidos apoyen la ley y funcionen estrictamente de acuerdo con la Constitución y los procedimientos establecidos por la ley.
16. Que las instituciones públicas sean transparentes, participativos y plenamente responsable, y tomar medidas para combatir la corrupción.
17. Que será elegido el legislador, transparente y responsable ante el pueblo.
18. Que el control civil y democrático sobre los militares se establezca y conserve.
19. Que los derechos de todos los humanos sean promovidos y protegidos.

Anexo 2. Indicadores del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-LAT)

	PROMEDIO	Democracia de los Ciudadanos	Democracia de las Instituciones	Democracia Social y Humana	Democracia Económica
Alto desarrollo democrático					
Uruguay	10,000 ▲	8,000 ▲	9,593 ▲	0,749 ▼	1,313 ▲
Chile	8,523 ▼	7,220 ▼	5,311 ▼ -25%	2,497 ▲	1,725 ▲
Costa Rica	8,485 ▲	7,435 ▼	6,782 ▼ -21%	2,348 ▲	0,113 ▼
Medio desarrollo democrático					
Argentina	6,650 ▲	6,568 ▲	3,145 ▲	2,650 ▲	0,708 ▲
Perú	6,415 ▲	5,414 ▲	4,015 ▼	1,519 ▲	1,661 ▲
México	5,019 ▼	4,002 ▼	3,746 ▼	0,426 ▲	1,690 ▲
El Salvador	4,810 ▲	5,036 ▲ +18%	6,954 ▲	-0,728 ▼	-1,808 ▼
Panamá	4,768 ▼	4,876 ▼	2,588 ▼ -45%	1,427 ▲	0,481 ▲
Bajo desarrollo democrático					
Ecuador	4,640 ▲	5,350 ▲ +24%	2,934 ▲	0,473 ▲	0,365 ▲
Brasil	4,197 ▼	5,165 ▲	2,454 ▼ -40%	0,952 ▲	-0,322 ▼
Bolivia	3,292 ▼	6,008 ▲	2,301 ▼ -41%	-0,259 ▲	-1,580 ▼
Colombia	3,230 ▼	2,880 ▼	3,599 ▼	-1,054 ▼	0,924 ▲
Paraguay	3,179 ▲	5,026 ▲	3,370 ▲	-1,369 ▼	-0,778 ▼
Mínimo desarrollo democrático					
Nicaragua	2,630 ▼	5,398 ▲	3,064 ▼	-2,398 ▼	-0,895 ▲
Venezuela	2,406 ▼	3,131 ▼	1,942 ▲	-0,741 ▼	0,399 ▲
Honduras	1,943 ▼	2,438 ▼	3,639 ▼	-1,017 ▼	-1,241 ▼
R. Dominicana	1,170 ▼	4,786 ▼	2,817 ▼	-3,136 ▼	-0,988 ▼
Guatemala	0,876 ▼	1,985 ▼	3,843 ▼	-2,339 ▼	-1,767 ▼

Fuente: Elaboración propia con datos de IDD-Lat 2014. Valor final de la puntuación de las dimensiones y IDD-LAT 2014

Indicadores de la Democracia Formal

1. Elecciones Libres
2. Sufragio Universal
3. Participación Plena

Democracia de los Ciudadanos. Respeto a los Derechos Políticos y Libertades Civiles

4. Voto de adhesión política
5. Derechos Políticos
6. Libertades Civiles
7. Equidad de Género en el Gobierno
8. Condicionamiento de Libertades y derechos por inseguridad

Democracia de las Instituciones. Calidad Institucional y Eficiencia Política

9. Percepción de Corrupción (IPC)
10. Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo
11. Elección de los Jueces de la Corte Suprema
12. Mecanismos de Democracia directa para la expresión ciudadana
13. Ombudsman (Defensor del Pueblo)

14. Prensa Libre
15. Acceso a la Información Pública
16. Protección de la Información Personal
17. Minorías Organizadas sin Representación Política
18. Víctimas de Violencia Política
19. Factores de desestabilización
20. Anormalidad democrática

Democracia Social y Humana. Ejercicio de Poder Efectivo para Gobernar

21. Desempleo Urbano
22. Hogares bajo la línea de la Pobreza
23. Tasa de Mortalidad Infantil
24. Gasto en Salud por % del PIB

Democracia Económica. Desempeño en Educación

25. Matrícula Secundaria
26. Gasto en educación como % del PIB
27. Índice de Libertad Económica
28. PPC (Ajustado a Paridad del poder adquisitivo)
29. Brecha del Ingreso
30. Inversión Bruta Fija sobre el PIB
31. Endeudamiento (% de Deuda sobre el PIB)

I. Democracia Ciudadana. Derechos Políticos y Libertades Civiles

Evalúa el desarrollo democrático desde la óptica del ciudadano sobre sus condiciones para ejercer sus derechos y libertades. Esta dimensión representa un desafío prioritario para alcanzar mayores libertades y derechos para sus ciudadanos por parte de la dirigencia política latinoamericana para aproximarse a los niveles de Uruguay, Costa Rica y Chile.

- Se da un retroceso regional en promedio del 5%, por el descenso de los indicadores que miden la participación de equidad de género y la inseguridad.
- Ecuador y Salvador son los que más mejoraron en este ámbito, seguidos de Uruguay, Bolivia, Perú, Nicaragua, Brasil y Paraguay. Panamá y México son los países que más retrocedieron.
- Ocho países empeoran el clima de violencia y su tasa de homicidio;
- 11 países de los 18 no respetan su cuota para los cargos femeninos en el Poder Legislativo.
- Guatemala y Honduras alcanzan sus peores puntuaciones históricas.

Cuadro 14. Democracia de los Ciudadanos. Respeto de los derechos políticos y libertades civiles. IDD – LAT 2014.

Voto de Adhesión Política		Índice de Derechos Políticos		Índice de Libertades Civiles		Género en el Gobierno		Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad	
País	Puntaje	País	Puntaje	País	Puntaje	País	Puntaje	País	Puntaje
Uruguay	100	Uruguay	100	Uruguay	100	Nicaragua	100	Uruguay	100
Bolivia	91.2	Costa Rica	100	Costa Rica	100	Bolivia	84.5	Chile	97.3
Venezuela	83.6	Chile	100	Chile	100	Ecuador	81.3	Paraguay	92.6
Perú	69.3	Argentina	75.0	Argentina	75.0	Venezuela	72.8	El Salvador	67.7
Nicaragua	75.1	Brasil	75.0	Brasil	75.0	Argentina	68.8	Argentina	56.5
Panamá	57.9	El Salvador	75.0	Panamá	75.0	México	59.6	Costa Rica	46.3
Ecuador	57.1	Panamá	75.0	Bolivia	50.0	El Salvador	59.0	Perú	33.7
R. Dominicana	55.8	Perú	75.0	Ecuador	50.0	Costa Rica	48.4	Ecuador	29.0
Argentina	53.0	R. Dominicana	75.0	El Salvador	50.0	Colombia	47.0	Brasil	27.4
Costa Rica	46.9	Bolivia	50.0	México	50.0	Chile	46.9	Bolivia	24.5
Brasil	43.6	Colombia	50.0	Nicaragua	50.0	Honduras	45.7	R. Dominicana	20.4
Paraguay	33.8	Ecuador	50.0	Paraguay	50.0	Perú	42.5	Nicaragua	19.7
México	28.2	Guatemala	50.0	Perú	50.0	R. Dominicana	37.9	Panamá	19.1
Honduras	19.0	México	50.0	R. Dominicana	50.0	Brasil	37.0	Colombia	12.3
Guatemala	17.4	Paraguay	50.0	Colombia	25.0	Paraguay	24.8	México	12.2
Chile	16.7	Honduras	25.0	Guatemala	25.0	Panamá	16.7	Honduras	07.1
Colombia	09.6	Nicaragua	25.0	Honduras	25.0	Guatemala	01.2	Guatemala	05.5
El Salvador	00.0	Venezuela	00.0	Venezuela	00.0	Uruguay	00.0	Venezuela	00.0

Fuente: Elaboración propia en base en los datos de IDD-Lat 2014. Democracia de los Ciudadanos

II. Democracia Institucional. Calidad Institucional y Eficiencia Política

Analiza la calidad institucional y política de los países. Las crisis institucionales en América Latina expresan la manipulación del sistema judicial y constitucional, sin embargo prevalece la democracia. Las tres variables con mayor caída son: percepción de la corrupción, responsabilidad, y desestabilización de la democracia.

- Hay un descenso en el promedio regional, convirtiéndose en el peor valor de la serie desde el 2002 hasta la fecha (2014). En 2012 retrocedieron cinco países, en 2013 retrocedieron once, y en 2014 retrocedieron doce, lo que hace un llamado de atención a las democracias de la región. Argentina, Ecuador, El Salvador, Paraguay y Uruguay mejoraron su puntuación.
- Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela sufren una crisis de institucionalidad y fueron castigados con el factor de anormalidad democrática. Sólo un país manifiesta desarrollo democrático alto.
- El grupo de desarrollo democrático mínimo aumentó a 50% y está integrado por seis países: Ecuador, R. Dominicana, Panamá, Brasil, Bolivia y Venezuela.

Cuadro 15. Democracia de las Instituciones. Calidad Institucional y Eficiencia Política. IDD – LAT 2014.

Percepción de Corrupción		Participación de PP en Poder Legislativo		"Accountability" Responsabilidad		Indicador de Desestabilización	
País	Puntaje	País	Puntaje	País	Puntaje	País	Puntaje
Argentina	26.4	Argentina	63.1	Argentina	23.7	Argentina	12.5
Bolivia	26.4	Bolivia	51.7	Bolivia	13.9	Bolivia	00.0
Brasil	60.3	Brasil	00.0	Brasil	25.2	Brasil	12.5
Chile	96.2	Chile	53.4	Chile	50.2	Chile	12.5
Colombia	30.1	Colombia	81.3	Colombia	49.6	Colombia	18.7
Costa Rica	62.2	Costa Rica	100	Costa Rica	76.8	Costa Rica	100
Ecuador	28.3	Ecuador	49.1	Ecuador	39.8	Ecuador	00.0
El Salvador	33.9	El Salvador	93.5	El Salvador	88.1	El Salvador	62.5
Guatemala	16.9	Guatemala	92.5	Guatemala	31.7	Guatemala	12.5
Honduras	11.3	Honduras	93.0	Honduras	28.7	Honduras	12.5
México	26.4	México	92.7	México	20.0	México	10.6
Nicaragua	15.0	Nicaragua	50.3	Nicaragua	75.2	Nicaragua	12.5
Panamá	28.3	Panamá	84.2	Panamá	04.3	Panamá	12.5
Paraguay	07.5	Paraguay	90.9	Paraguay	36.2	Paraguay	00.0
Perú	33.9	Perú	90.2	Perú	76.5	Perú	00.0
R. Dominicana	16.9	R. Dominicana	83.1	R. Dominicana	00.0	R. Dominicana	12.5
Uruguay	100	Uruguay	83.7	Uruguay	100	Uruguay	100
Venezuela	00.0	Venezuela	84.1	Venezuela	00.4	Venezuela	12.5

Fuente: Elaboración propia en base en los datos de IDD-Lat 2014. Democracia de las Instituciones

III. Democracia social. Generación de políticas que aseguren bienestar

Evalúa la capacidad para generar políticas que aseguren bienestar. El 2014 continuó una tendencia negativa que arrancó en el 2012 en los indicadores que miden la calidad del desarrollo social y humano en la región. **La desigualdad, exclusión y pobreza** persisten como los mayores desafíos para la democracia y conspiran contra el desarrollo económico y social de América Latina.

- La Pobreza Extrema aumentó en América Latina, según el boletín de la seguridad alimentaria y Nutricional de la ONU, a finales del 2013 habían 68 millones de personas en pobreza extrema, dos millones más que en 2012, y un total de 164 millones de pobres (27,9% de la población). Sin embargo ha mejorado frente al 43,9% de pobreza que había en 2002. 73 millones de latinoamericanos salieron de la pobreza en los últimos 10 años.
- La región empeoró en los indicadores de desempleo y pobreza, cerrando con una pobreza urbana de 23% y desempleo de 33%. El caso de Colombia, Venezuela y Argentina es preocupante por su insuficiencia para generar empleos y tener los mayores índices de desocupación. Colombia, el Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, R. Dominicana y Venezuela cierran con valores negativos por su alto déficit de desarrollo social.
- El crecimiento económico regional es negativo, enfrenta un estancamiento de sus exportaciones, pérdida del dinamismo del comercio internacional, y problemas endógenos que limitan su desarrollo futuro. Enfrenta desigualdad, altas tasas de informalidad laboral, bajos niveles de inversión con poca incorporación de progreso técnico, déficit de servicios públicos y presión sobre el medio ambiente.
- Destacan positivamente México, Panamá y Perú. Argentina muestra mayor reducción de la pobreza en América Latina desde el 2002 hasta el 2011. Por primera vez aumentó el promedio regional de gasto en salud y educación. Se redujo la mortalidad infantil en 5%.

Cuadro 16. Democracia Social y Humana. Ejercicio de Poder Efectivo para Gobernar. IDD – LAT 2014.

Mortalidad Infantil		Gasto en Salud (%PIB)		Desempeño en Salud		Desempleo Urbano		Población en Pobreza	
País	Puntaje	País	Puntaje	País	Puntaje	País	Puntaje	País	Puntaje
Argentina	66.6	Costa Rica	100	Costa Rica	100	Perú	100	Argentina	100
Bolivia	20.5	Argentina	88.5	Uruguay	77.5	Guatemala	100	Uruguay	100
Brasil	57.1	Uruguay	71.4	Chile	75.0	México	95.7	Chile	94.8
Chile	100	Colombia	71.4	Argentina	73.5	Panamá	94.3	Perú	83.2
Colombia	53.3	Nicaragua	71.4	Colombia	49.5	Ecuador	91.5	Panamá	81.2
Costa Rica	88.8	Panamá	71.4	El Salvador	44.7	El Salvador	74.6	Brasil	79.8
Ecuador	40.0	El Salvador	57.1	Panamá	44.5	Uruguay	73.2	Costa Rica	78.0
El Salvador	61.5	Brasil	57.1	Brasil	41.2	Paraguay	71.8	Venezuela	64.5
Guatemala	33.3	Chile	57.1	Nicaragua	36.1	Honduras	70.4	Bolivia	58.5
Honduras	44.4	Bolivia	45.7	México	33.4	Brasil	67.6	Colombia	55.3
México	61.5	Ecuador	42.8	Venezuela	33.4	Argentina	60.5	Ecuador	54.7
Nicaragua	36.3	Honduras	42.8	Perú	30.0	Bolivia	59.1	México	46.0
Panamá	47.0	México	42.8	Honduras	20.0	Venezuela	57.7	R. Dominicana	34.0
Paraguay	42.1	Paraguay	42.8	Paraguay	18.1	R. Dominicana	53.5	El Salvador	30.4
Perú	57.1	Perú	42.8	Ecuador	16.5	Chile	52.1	Guatemala	28.4
R. Dominicana	38.1	Venezuela	42.8	R. Dominicana	03.7	Costa Rica	52.1	Paraguay	26.6
Uruguay	88.8	R. Dominicana	28.5	Bolivia	03.4	Nicaragua	43.6	Nicaragua	06.7
Venezuela	61.5	Guatemala	28.5	Guatemala	00.0	Colombia	00.0	Honduras	00.0

Fuente: Elaboración propia en base en los datos de IDD-Lat 2014. Democracia Social y Humana

IV. Democracia Económica. Políticas de eficiencia económica

Evalúa la capacidad para generar políticas que aseguren la eficiencia económica. América Latina es la región con mayor desigualdad en el mundo, aumenta la brecha en la distribución de los ingresos. Su crecimiento económico depende de factores inestables como la demanda externa, la volatilidad de las finanzas a nivel internacional y el nivel del consumo interno que continúa disminuyendo. Además, sus economías enfrentan retos como el control de la inflación, garantizar la recuperación sostenida del crecimiento, evitar la caída del empleo, y asegurar un alza del salario con creciente productividad, mediante un uso intensivo de tecnología. El rezago de América Latina en cuanto a la revolución tecnológica la amenaza con permanecer en la periferia.

Desde el 2002 el indicador de distribución de la riqueza había mejorado en América Latina, aunque con unos retrocesos por la reducción del crecimiento económico en la región y la ausencia de políticas de equidad, como en los casos de Brasil, Ecuador, Honduras, México y Venezuela.

Los datos más recientes indican que el quintil más pobre capta en promedio un 5% de los ingresos totales, con participaciones que varían entre menos del 4% (Bolivia, Honduras, Paraguay y R. Dominicana), y el 10% Uruguay. Mientras del quintil más rico promedia el 47% con un rango del 35% (Uruguay) a 55% (Brasil).

Cuadro 17. Democracia Económica. Desempeño en Educación. IDD – LAT 2014.

	Matriculación Secundaria	% Egreso Secundaria	Gasto en Educación %PIB	Desempeño Educación	Libertad Económica	PIB PER CAPITA	Brecha de Ingreso	Endeudamiento	Inversión
País	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
Argentina	66.6	88.5	73.5	60.5	20.0	97.8	67.0	56.9	58.0
Bolivia	20.5	45.7	03.4	59.1	28.5	05.5	51.9	74.1	25.2
Brasil	57.1	57.1	41.2	67.6	48.5	52.8	15.0	99.1	32.7
Chile	100	57.1	75.0	52.1	100	100	56.9	18.5	75.2
Colombia	53.3	71.4	49.5	00.0	81.1	45.7	30.1	79.5	74.1
Costa Rica	88.8	100	100	52.1	72.1	57.8	48.6	50.2	41.3
Ecuador	40.0	42.8	16.5	91.5	27.5	38.0	68.7	85.7	62.6
El Salvador	61.5	57.1	44.7	74.6	70.5	20.4	83.2	00.0	00.0
Guatemala	33.3	28.5	00.0	100	58.7	0.50	07.2	100	05.1
Honduras	44.4	42.8	20.0	70.4	49.0	0.19	00.0	66.4	85.0
México	61.5	42.8	33.4	95.7	71.9	75.8	62.5	84.6	54.0
Nicaragua	36.3	71.4	36.1	43.6	52.1	00.0	59.7	26.8	81.0
Panamá	47.0	71.4	44.5	94.3	64.1	83.4	17.8	55.9	67.2
Paraguay	42.1	42.8	18.1	71.8	60.6	15.6	2.17	95.4	32.1
Perú	57.1	42.8	30.0	100	73.3	45.2	69.8	59.1	100
R. Dominicana	38.1	28.5	03.7	53.5	58.9	36.9	32.4	77.6	09.2
Uruguay	88.8	71.4	77.5	73.2	77.8	83.8	100	23.1	45.4
Venezuela	61.5	42.8	33.4	57.7	00.0	62.3	88.2	55.1	78.7

Fuente: Elaboración propia en base en los datos de IDD-Lat 2014. Democracia Económica

Según el informe anual de IDD-LAT 2014, “el 2014 fue el peor año para la consolidación del desarrollo democrático en la región, todas las dimensiones que forman parte del IDD-Lat presentan descensos en sus promedios respecto al 2013, y su promedio general del índice alcanzó su peor valor de la serie histórica desde el 2002 a la fecha. Estos resultados exponen las dificultades para la democracia regional.” Los resultados generales del 2014 muestran que:

- Doce países retroceden en su desarrollo democrático;
- Nueve países empeoraron sus valores de democracia del ciudadano (respeto de derechos y libertades);
- Doce países empeoraron en la democracia de las instituciones, la calidad institucional y eficiencia política descendió 12% con respecto al 2013;

- En la dimensión social, nueve países empeoraron su resultado con respecto al 2013;
- En la dimensión económica, seis países retrocedieron con respecto al 2013, logrando mantener la recuperación que habían alcanzado el resto de los países tras el rebote de la crisis de 2009;
- De los países que tuvieron un comportamiento negativo, el peor fue Guatemala (68%), R. Dominicana (42%), Honduras (39%), seguidos de Nicaragua, Brasil, Colombia, Bolivia, Venezuela, Costa Rica, Panamá, Chile y México.
- Entre los países que mejoraron su comportamiento, se encuentra Ecuador (40%), Argentina (21%), Perú (17%), Paraguay (16%) y El Salvador (5%).

Esta evaluación muestra la necesidad de profundizar los esfuerzos en el desarrollo de los aspectos de la democracia que se refieren a los derechos y libertades, a la calidad de las instituciones y a la consolidación del sistema de representación política.

Uruguay, Chile y Costa Rica se destacan por tener un alto desarrollo democrático desde que se inició la medición en el 2002. Lamentablemente son países pequeños desde el punto de vista demográfico, territorial y económico. Ninguno de los países de mayor tamaño en la región destaca por su nivel de desarrollo democrático. En el desarrollo medio se ubican los países de mayor peso económico y poblacional. México es el único país que se ha mantenido en desarrollo medio desde el 2002.

En general, más de la mitad de los países de la región se encuentran con un bajo o mínimo desarrollo democrático.¹⁷³

Para ver los resultados del 2016 puede entrar a la siguiente liga <http://www.idd-lat.org/2016/downloads/idd-lat-2016.pdf?nocache=7687652837>

¹⁷³ Dra. Kristin Wesemann – Fundación Konrad Adenauer

Jorge Arias – Politat.com

Índice de Desarrollo Democrático de América Latina 2014. <http://www.idd-lat.org/2014/downloads/idd-lat-2014.pdf>

Anexo 3. Indicadores de Estado de derecho del Proyecto de Justicia Global

El Proyecto de Justicia Global (WJP)¹⁷⁴ es una ONG dedicada a promover el Estado de derecho en el mundo ya que, “un Estado de derecho efectivo reduce la corrupción, combate la pobreza, protege de injusticias y promueve comunidades de paz, respeto y derechos fundamentales”.¹⁷⁵ Su **Índice 2015** abarca más de 100,000 encuestas a expertos y hogares para medir el Estado de derecho en todo el mundo a través de sus indicadores agrupados en nueve factores y a su vez subdivididos en 47 subfactores que promueven el Estado de derecho.

1. **Limitaciones a los poderes de gobierno.** Mide el grado de vinculación entre los gobernantes y la ley. Abarca los medios constitucionales e institucionales por los cuales el poder del gobierno, funcionarios y agentes están limitados y sujetos a rendir cuentas ante la ley. Incluye controles no gubernamentales sobre el poder del gobierno como libertad de prensa. Abarca:
 - (1.1) La definición de los poderes gubernamentales en la ley fundamental; (1.2) Limitación de los poderes gubernamentales por el legislador, (1.3) por el poder judicial, (1.4) y por auditoría independiente y crítica; (1.5) Sanción a funcionarios por mala conducta; (1.6) Poderes gubernamentales sujetos a controles no gubernamentales; (1.7) transición del poder sujeto a la ley.
2. **Ausencia de corrupción.** Mide la ausencia de corrupción en organismos gubernamentales en forma de soborno, influencia de intereses públicos o privados, y la malversación de fondos públicos y otros recursos.
 - Mide la ausencia de corrupción en (2.1) funcionarios de gobierno; (2.2) poder judicial; (2.3) cuerpos policíacos y militares; (2.4) poder legislativo.
3. **Orden y Seguridad.** Mide la efectividad de la sociedad para garantizar la seguridad de las personas y sus bienes. La Seguridad es uno de los aspectos que definen cualquier Estado de derecho y es una función fundamental del

¹⁷⁴ The World Justice Project – Rule of Law Index <http://worldjusticeproject.org/>

¹⁷⁵ Informe anual World Justice Project. (2014). Disponible en: <https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/AnnualReport2014.pdf>

Estado. Es también una condición previa para la realización de los derechos y libertades que el imperio de la ley busca avanzar. Abarca:

- (3.1) El crimen convencional; (5.2) la violencia política (terrorismo, inestabilidad política, conflictos armados); (5.3) la violencia como medio socialmente aceptable para reparar infracciones personales.
4. **Derechos Fundamentales.** Reconoce que un sistema de derecho positivo que falla en el respeto de los derechos fundamentales establecidos en el derecho internacional (carta de derechos humanos) no merece ser llamado un sistema de Estado de Derecho. Específicamente se centra en:
- (4.1) La aplicación efectiva de las leyes que garantizan la igualdad de protección; (4.2) El derecho a la vida y la seguridad de la persona; (4.3) El debido proceso de la ley y los derechos de los acusados.
5. **Gobierno Abierto.** Mide el grado de un gobierno para compartir información, ofrecer herramientas a la sociedad para exigir cuentas al gobierno; y fomenta la participación ciudadana en la creación de políticas públicas. Subfactores:
- (5.1) Mide si las leyes básicas y la información sobre derechos legales se dan a conocer públicamente, y evalúa la calidad de la información publicada por el gobierno; (5.2) Mide si las solicitudes ciudadanas de información son adecuadamente otorgadas; (5.3) Evalúa la eficacia de los mecanismos de participación ciudadana, incluyendo la libertad de expresión, reunión, asociación y derecho de petición; (5.4) Si la gente puede presentar quejas específicas al gobierno.
6. **Cumplimiento regulatorio.** Mide el modo y la efectividad para implementar y hacer cumplir las regulaciones legales y administrativas encargadas de estructurar el comportamiento interno y externo del gobierno. Subfactores:
- (6.1) Requiere que las regulaciones se hagan cumplir efectivamente; (6.2) Que las regulaciones no sean influenciadas por funcionarios públicos ni intereses privados; (6.3) Que las regulaciones se hagan cumplir en tiempo y forma sin retrasos irrazonables; (6.4) Que el proceso sea respetado en los

procesos administrativos; (6.5) Que no haya expropiaciones de propiedades privadas sin una compensación adecuada.

7. **Justicia penal.** Evalúa el Sistema de Justicia Penal como mecanismo para solucionar y compensar las ofensas sociales, y guiar a la sociedad, abarcando a la policía, abogados, fiscales, jueces y funcionarios de prisiones:

- (7.1 y 7.2) Evalúa la efectividad y capacidad de investigación y resolución exitosa y oportuna de delitos; (7.3) a través de un sistema imparcial y no discriminatorio; (7.4) libre de corrupción e influencia inapropiada del gobierno; (7.5 y 7.6) asegurando la protección de los derechos tanto de la víctima como del acusado; (7.7) La implementación de sistemas correccionales que reduzcan efectivamente el comportamiento criminal.

8. **Justicia civil.** Evalúa la efectividad del sistema de justicia civil para que las personas resuelvan sus agravios pacífica y efectivamente. Se requiere:

- (8.1) Que el sistema sea accesible y asequible; (8.2) Libre de discriminación; (8.3) Libre de corrupción; (8.4) sin influencia indebida por parte de los funcionarios públicos; (8.5) Procesos de la corte sujetos y conducidos en tiempo y forma; (8.6) Reconocer el valor del mecanismo alternativo para la resolución de disputas (ARD), (8.7) Evalúa la accesibilidad, imparcialidad y eficiencia de los sistemas de mediación y arbitraje.

9. **Justicia Informal.** Implementada en países cuyas instituciones legales son ineficientes y corruptas, evalúa el sistemas de justicia informal en cortes tradicionales, tribales, religiosas y comunitarias para resolver disputas:

- (9.1) La resolución de disputas efectiva en tiempo y forma; (9.2) si es imparcial y libre de influencias; (9.3) y la efectividad de dichos sistemas para respetar y proteger los derechos fundamentales.

Fuentes de Consulta

Libros

Bañón, Rafael. (2003). La evaluación de la acción y de las políticas públicas. Gestión Pública y Gobernación. Madrid. Ediciones Díaz de Santos, S.A.

Beetham, David y Boyle, Kevin. (1996). Cuestiones sobre la democracia: Conceptos, Elementos y Principios Básicos. Editorial Cyan.

Calderón, César. (2012). ¿Por qué un gobierno Abierto? - CEPAL - Colección Documentos de proyectos El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad.

Castañeda, Fernando; Cuéllar, Angélica; Kuri, Edith. (2011). La Crisis de las Instituciones Políticas en México. Conclusiones. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Castells, Manuel. (2003). La era de la información: economía, sociedad y cultura. México Siglo XXI Editores.

Castells, Manuel. (2009). Comunicación y Poder. Alianza Editorial

Cerrillo I Martínez, Agustí. La Gobernanza Hoy: 10 textos de referencia. Ministerio de Administraciones Públicas. Instituto Internacional de Gobernabilidad de Catalunya.

Chomsky, Noam. (2001). Como mantener a raya a la plebe. Entrevistas realizadas por David Barsamian. Traducción de Isabel Vericat Nuñez. Primera edición en español. México, Siglo XXI editores.

Fundación Colosio. (2011). Programa para México. Por un país con rumbo a las elecciones del 2012. Un diálogo con la sociedad mexicana. México,

Gamboa, Emilio. (2012). Una nueva época. Los grandes retos del S.XXI. Barcelona, Editorial Galaxia Gutenberg.

Grupo de alto nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la sostenibilidad mundial. (2012). Gente resiliente en un planeta resiliente: un futuro que vale la pena elegir. Nueva York, Naciones Unidas.

Molina, Ignacio. (2007). Conceptos Fundamentales de Ciencia Política. Alianza Editorial. Universidad Autónoma de Madrid.

Navarro Bonilla, Diego. (2007). Terrorismo Global: gestión de información y servicios de inteligencia. Universidad de Madrid, Plaza y Valdez Editores.

Ontiveros, Emilio y F. Guillén, Mauro. (2012). De la dictadura a la democracia y los estados fallidos, del libro una nueva época: los grandes retos del siglo XXI. Barcelona, Editorial Galaxia Gutenberg.

Oszlak, Oscar. (2012). Acceso a la información pública, gobierno abierto y rendición de cuentas: tres pilares fundamentales para la construcción de ciudadanía. Del Seminario internacional sobre acceso a la información pública. Gobierno de Santa Fe, Memorias.

Palacios L., Juan José. (2011). El orden mundial a inicios del Siglo XXI: orígenes caracterización y perspectivas futuras. Guadalajara, Editorial Espiral.

Sartori, Giovanni. (2007). ¿Qué es la Democracia? Editorial Taurus 2ª Edición.

Rivadeneira Prada, Raúl. (2004). La Opinión Pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio. México, Editorial Trillas.

Rodríguez Reyna, Ignacio. (2016). La relación de los medios con el poder. Agenda Política de México. Trigésima Edición. México, Editorial Decir S.A. de C.V.

Velázquez Flores, Rafael. (2007). Marco teórico conceptual en Factores, bases y fundamentos de la Política Exterior de México. México. Plaza y Valdés Editores.

Libros Electrónicos

Andrés, Hogmann., Ramírez Alujas, Alvaro., y Bojórquez Pereznieta, José Antonio. Marco teórico desarrollado a partir del libro “La Promesa del Gobierno Abierto”. Disponible en

http://www.alejandrobarrros.com/wp-content/uploads/2016/04/La_promesa_del_Gobierno_Abierto.pdf

Banfi, Karina. La promesa del Gobierno Abierto. América Latina: Las Organizaciones No Gubernamentales ante las políticas de apertura de los gobiernos.

<http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

Barbé Izuel, Esther. Orden internacional: ¿uno o varios? Neoimperialismo, caos, y posmodernidad. México, UNAM. Plataforma SAE. Obtenido el 23 de Febrero de 2013. Disponible en:

<http://cripton.acatlan.unam.mx/sae/mdl/mod/resource/view.php?id=5938>

Barros, Alejandro. La promesa del Gobierno Abierto. Datos Abiertos: ¿Qué son y cuál es su utilidad?

http://da.gob.do/transparencia/?wpfb_dl=27

Bizberg, Ilán. (2010). México en el espejo latinoamericano ¿Democracia o crisis? Las democracias latinoamericanas; una tipología. El Colegio de México. Disponible en: <https://www.coalicionessgicp.com.ar/wp-content/uploads/2016/02/Coppedge2010.pdf>

Bojorquez, José. La Caja Negra del Estado. El reto del Gobierno Abierto. Disponible en:

<http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

Campos, Eva y Corojan, Ana. Estado del Arte del Gobierno Abierto: Promesas y Expectativas.

<http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

Carneiro, Roberto; Toscano, Juan Carlos; Díaz, Tamara. Los desafíos de las TIC's para el cambio educativo. Metas educativas 2021. Fundación Santillana,

http://www.educando.edu.do/files/6613/7875/6220/Los_desafios_delas_TIC_para_elcambio_educativo.pdf

Cerillo Martínez, Agustí. La Gobernanza Hoy. Disponible en

<http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LA%20GOBERNANZA%20HOY.pdf>

Clastornik, José y Pardo, Virginia. El gobierno abierto como parte integral de la agenda digital uruguaya.

La Promesa de un Gobierno Abierto. Disponible en: http://www.alejandrobarrros.com/wp-content/uploads/2016/04/La_promesa_del_Gobierno_Abierto.pdf

http://www.alejandrobarrros.com/wp-content/uploads/2016/04/La_promesa_del_Gobierno_Abierto.pdf

Cobo, Cristobal. Gobierno Abierto: De la transparencia a la inteligencia cívica. Apertura después del determinismo tecnológico. Disponible en:

<http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6°. Disponible en:

<http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>

Dallanegra Pedraza, Luis. Cambios en la economía mundial. PDF “Estudios sobre Estado y Sociedad. Vol. XIII No. 39, Mayo / Agosto de 2007. Disponible en:

<http://cripton.acatlan.unam.mx/sae/mdl/mod/resource/view.php?id=5937>

Franco Corzo, Julio. (2015). Diseño de Políticas Públicas. [en línea]. Reflexiones Finales. Definición de Políticas Públicas propuesta por el libro. Editorial IEXE 3ª. Edición.

Fumega, Silvana y Scrolloni, Fabrizio. La Promesa del Gobierno Abierto. Formulación de políticas y aptitudes del Estado: el Rol de la Administración Pública. Disponible en: http://www.alejandrobarrros.com/wp-content/uploads/2016/04/La_promesa_del_Gobierno_Abierto.pdf

http://www.alejandrobarrros.com/wp-content/uploads/2016/04/La_promesa_del_Gobierno_Abierto.pdf

Garrido, José Antonio. Bilbao metropolitano 2030. Es tiempo de profesionales. Obtenido de <file:///C:/Users/Jorge%20Antonio%20Salaza/Downloads/Bilbao%20Metropolitano%202030.pdf>

Gümes, María Cecilia y Alujas, Ramírez. La promesa del Gobierno Abierto. Gobierno Abierto, Reforma del Estado y Modernización de la Gestión Pública.

<http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

Hofmann, Andrés; Alujar Ramírez, Alvaro; Bojórquez Pereznieto, José Antonio. La Promesa del Gobierno Abierto. Obtenido en Marzo de 2013. Disponible en:

<file:///C:/Users/Jorge%20Antonio%20Salaza/Documents/BOOKS/La%20promesa%20del%20gobierno.pdf>

Ibisate, Francisco Javier. Reinventar el Estado y gobernar la globalización. PDF obtenido el 1 de Noviembre de 2013 de <http://sae.acatlan.unam.mx/mdl/mod/resource/view.php?id=8414>

Insulza, José Miguel. Prólogo. La Promesa del Gobierno Abierto.

<http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

Kooiman, Jan. Gobernar en Gobernanza.

<http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LA%20GOBERNANZA%20HOY.pdf>

Lasalle, Ferdinand. (1999). ¿Qué es una constitución? Editorial El Aleph. Disponible en:

<http://norcolombia.ucoz.com/libros/Lassalle Ferdinand-Que Es Una Constitucion.pdf>

Peters, Guy B. y Pierre, Jün. (2005). ¿Por qué ahora el interés por la Gobernanza? La globalización. La Gobernanza Hoy, 10 textos de referencia. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid. Disponible en:

<http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LA%20GOBERNANZA%20HOY.pdf>

¿Qué es una Constitución? Disponible en: <http://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2284/5.pdf>

Recuenco, Luis. Globalización Económica: Pérdida de poder Estado-Nación, Área temática: 6. Economía Mundial, globalización y desarrollo. México, UNAM. Plataforma SAE. Obtenido el día 14 de febrero de 2013. Disponible en: <http://cripton.acatlan.unam.mx/sae/mdl/mod/resource/view.php?id=7058>

Sartori, Giovanni. ¿Qué es la democracia? Capítulo II. Pueblo y Poder. Disponible en:

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/3/1135/6.pdf>

Villoria, Manuel. La promesa del Gobierno Abierto. El gobierno Abierto como subsistemas de políticas: una evaluación desde el institucionalismo discursivo.

<http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

Revistas

Baree, Megha. (Nov. 20, 2008). Citizen Voices. Forbes Magazine.

Díaz Mier, Miguel Ángel. (Julio-Agosto 2008). Visiones críticas de la OMC. 60 años del Sistema GATT-OMC. Revista, N° 843. ICE.

Jambell, García y Nora, Pulgar. (Octubre – Diciembre 2010). Globalización: aspectos políticos, económicos y sociales. Revista de Ciencias Sociales (RCS) Vol. XVI, No 4.

Palazuelos Covarrubias, Israel. La desconfianza de los partidos políticos y percepción ciudadana de desempeño gubernamental: México ante América Latina. Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública. Vol.1, num1, enero- junio 2012.

Revista Mexicana de Comunicación: Las redes sociales en las elecciones mexicanas 2012: Un largo camino por andar | Revista Mexicana de Comunicación (RMC) Twitter: @MexComunicacion

Revistas electrónicas

Carr, Nicholas. How Social Media Is Ruining Politics. September 02, 2015. Politico Disponible en: <http://www.politico.com/magazine/story/2015/09/2016-election-social-media-ruining-politics-213104>

Cerrillo I Martínez, Agustí. (2012). La contribución de las TIC a la mejora de la Transparencia Administrativa. Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1495/1506>

Ibisate, Francisco Javier. (2001). El ALCA: Libre comercio con Plan de Nación. Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4d7162f803f95elalca.pdf>

Octavio Islas. (2017). El Universal. Obtenido el 9 de mayo de 2017 de <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/octavio-islas/techbit/2017/03/24/crece-el-uso-de-internet-en-mexico>

Puro Marketing. (2015). El 75% de los ingresos de FB llegará en 2016 a través de publicidad móvil. Disponible en: <http://www.puromarketing.com/66/23828/ingresos-facebook-llegara-traves-publicidad-moviles.html>

Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Governance and democratic legitimacy. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/110/11018897010/>

Sartori, Giovanni. Democracia. [en línea]. Documentos. Disponible en: <http://www7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev1312/ar6.pdf>

Staff de TyN Magazine. (2016). Acceso a Internet: un derecho para toda la población según la ONU. <http://www.tynmagazine.com/acceso-a-internet-un-derecho-para-toda-la-poblacion-segun-la-onu/>

Periódicos electrónicos

Beltrán del Río, Pascal. (Febrero 23, 2005). Democracia cara y pobre. Periódico Excelsior. Obtenido el 23 de Febrero de 2005 de <http://www.excelsior.com.mx/opinion/pascal-beltran-del-rio/2015/02/23/1009805>

De 122 aspirantes a candidatos independientes, sólo 22 obtienen registro. Periódico la Jornada en línea, obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/04/04/solo-22-de-122-logran-registro-como-candidatos-independientes-9275.html>

Artículos electrónicos

A 61-Million-Person Experiment in Social Influence and Political Mobilization - <http://journalistsresource.org/studies/politics/digital-democracy/social-media-influence-politics-participation-engagement-meta-analysis#sthash.zJIDg5O2.dpuf>

Abellán, Joaquín. El Concepto Sociológico de Constitución en Alemania: Ferdinand Lasalle. PDF. Obtenido en Octubre de 2016, disponible en: http://www.unioviado.es/constitucional/fundamentos/sexta/pdfs/09_abellan.pdf

Access to Network Services and Protection of Constitutional Rights: Recognizing the Essential Role of Internet Access for the Freedom of Expression, 19 Cardozo Journal of International and Comparative Law, Obtenido de http://web.archive.org/web/20131021050325/http://www.cjicl.com/uploads/2/9/5/9/2959791/cjicl_19.3_lucchi_article.pdf

Aday, Sean; Farrell, Henry; Lynch, Marc; Sides, John; Kelly, John; Zuckerman, Ethan. Peaceworks, United States Institute for Peace, September 2010. Disponible en: <http://www.usip.org/publications/blogs-and-bullets-new-media-in-contentious-politics>

Aday, S. et al. United States Institute of Peace, July 2012. Disponible en: <http://journalistsresource.org/studies/international/human-rights/new-media-sms-conflict-after-the-arab-spring>

Aguilar. El Concepto de Gobernanza. <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/6/2818/5.pdf>

América Latina, más clases medias pero menos servicios públicos. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/10/10/mas-clases-medias-pero-menos-servicios-publicos>

Alba, Rafael. (Septiembre 3, 2004). Los medios de comunicación en América Latina. Disponible en: <http://www.americaeconomica.com/numeros4/281/reportajes/medioschile281.htm>

Anderson, Sarah., y Cavanagh, John. (2000). Top 200: The rise of Global Corporate Power. Corporate Watch. Global Policy Forum. Obtenido el 16 de febrero de 2016. Disponible en: <https://www.globalpolicy.org/component/content/article/221/47211.html><https://www.globalpolicy.org/component/content/article/221/47211.html>

Equipo Editorial Explorando México. La Pobreza en México y Cifras. Copyright Explorando México, Todos los Derechos Reservados. Disponible en: <http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/4/107/>

Becerra, Martin A. (2009). Tema de la ponencia: Opciones ante la concentración mediática en América Latina. ¿Cómo democratizar el sistema de medios concentrado y centralizado en los países de la región? En “Concentración de la propiedad en las comunicaciones y relaciones de poder”. Véase: www.comlac.org

Bentham, Jeremy. (2014) Farming Defended in 1 *Writings on the poor laws*. Michael Quinn ed, Oxford University Press. Disponible en http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-09502014000100004&script=sci_arttext#n69

Bond, Robert; Fowler, James H., et al. (2012). A 61-Million-Person Experiment in Social Influence and Political Mobilization. Nature. Disponible en: <http://journalistsresource.org/studies/politics/digital-democracy/facebook-61-million-person-experiment-social-influence-political-mobilization>

Cárdenas García, Jaime. Partidos Políticos y Democracia. Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática. Disponible en: http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad_8.pdf

Carrión, Francisco. Desafío islamista, La expansión de los radicales. Revista digital EL MUNDO. 24 de junio de 2014 <http://www.elmundo.es/internacional/2014/06/24/53a99799e2704e13298b4584.html>

Claves – América Latina ¿Existe el Estado de Derecho? <http://www.dw.com/es/claves-am%C3%A9rica-latina-existe-el-estado-de-derecho-2012-12-10/e-16396098-9797>

Creus, Javier. Lan Irekia, platform to support citizens initiatives <http://empodera.org/en/lan-irekia-platform-to-support-citizens-initiatives/>

Criado, Ignacio; Rojas, Francisco; Barrero, David. Casos de éxito en redes sociales digitales de las administraciones públicas. El Caso de Novagob. Disponible en: http://eapc.gencat.cat/web/.content/home/publicacions/col_leccio_obres_digitals/20_casos_exitos_redes_sociales/Casos-de-exito-en-RSD-de-las-AA-PP.pdf

Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas. Obtenido de <http://www.fundaungo.org.sv/pdf/2015/Cultura%20pol%C3%ADtica%20de%20la%20democracia%202014.pdf>

Daniel Gomez Gaviria, Head of Competitiveness Research, World Economic Forum
 Margareta Drzeniek Hanouz, Head of Global Competitiveness and Risks, World Economic Forum
www.weforum.org/agenda/2016/04/how-data-can-help-improve-the-state-of-the-world
 Declaración de los Derechos del Hombre. Art. 11. (1789). Disponible en:
<http://www.conseilconstitutionnel.fr/textes/d1789.htm>
 Definición de Política. <http://definicion.mx/politica/>
 Democracy and the United Nations <http://www.un.org/en/events/democracyday/pdf/presskit.pdf>
 Democracy to the rescue <http://www.economist.com/news/americas/21646272-despite-epidemic-scandal-region-making-progress-against-plague-democracy>
 Diccionario soviético de filosofía obtenido de <http://www.filosofia.org/enc/ros/buro.htm>
 Diego Abad Cash. "El Estado del derecho en América Latina"
<http://www.withthevoices.com/2014/04/28/el-estado-del-derecho-en-america-latina/>
 Digital Trends Staff. The History of Social Networking. Obtenido el 10 de febrero de 2016 de
<http://www.digitaltrends.com/features/the-history-of-social-networking/>
 Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. Disponible en:
<http://www.documentacion.edex.es/docs/1201pragob.pdf>
 Global Justice Now. (2016). 10 biggest corporations make more money than most countries in the world combined. Inglaterra. Disponible en: <http://www.globaljustice.org.uk/news/2016/sep/12/10-biggest-corporations-make-more-money-most-countries-world-combined>
 Hinton, Nicole; Montalvo, Daniel. (2014). Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas. Crimen y Violencia en las Américas.
http://www.vanderbilt.edu/lapop/guatemala/AB2014_Guatemala_Country_Report_V4_Print_2_W_041515.pdf
 HispanoTV. (2015). Crece acceso a internet en Latinoamérica debido a jóvenes y uso de las redes sociales. <http://www.hispantv.com/noticias/sudamerica/59372/america-latina-uso-internet-53-jovenes-redes-sociales>
 IMCO Staff. Gobierno Abierto. http://imco.org.mx/articulo_es/gobierno_abierto/
 INEGI 2002. La globalización y el sector servicios en México.
<file:///C:/Users/Jorge%20Antonio%20Salaza/Downloads/30002-63620-1-PB.pdf>
 Jorge Machicado "Definición de Estado de Derecho". <http://jorgemachicado.blogspot.mx/2013/06/edd.html>
 Kemp, Simpn. (Enero 24, 2017). Informe Anual sobre el uso de internet, telefonía móvil, redes sociales y comercio electrónico a nivel global. Disponible en: <https://wearesocial.com/blog/2017/01/digital-in-2017-global-overview>
 Korany, Baghat. (2013). De la primavera árabe a la excepcionalidad árabe. Disponible en:
<http://www.politicaexterior.com/articulos/afkar-ideas/de-la-excepcionalidad-arabe-a-la-primavera-arabe/>
 LAPOP Proyecto de Opinión Pública de América Latina. Estados Unidos. Universidad Vanderbilt.
 Disponible en: <http://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/>
 La democracia en el Derecho Internacional. [en línea]. Naciones Unidas. Disponible en:
http://www.un.org/es/globalissues/democracy/democracy_and_un.shtml
 La Democracia y las Naciones Unidas. Disponible en:
http://www.un.org/es/globalissues/democracy/democracy_and_un.shtml
 La historia de Internet. Disponible en: <http://www.getconnectedtoday.com/es/history>
 León Dugit. Apuntes Jurídicos. <http://jorgemachicado.blogspot.mx/2009/12/gobierno.html>

Machicado, Jorge. Definición de Estado de Derecho. Apuntes Jurídicos. Disponible en: <http://jorgemachicado.blogspot.mx/2013/06/edd.html>

MAP DATA, empresa de geolocalización cuyos datos obtenidos de la siguiente liga... http://mapdata.com.mx/soluciones_pymes.html

Martínez Puón, Rafael. Gobierno abierto: ¿más gobierno o más ciudadanía? <file:///C:/Users/Jorge%20Antonio%20Salaza/Documents/BOOKS/La%20promesa%20del%20gobierno.pdf>

Montaño Alvarez, Lorena. Valores de la Democracia. Aprender a Pensar. Disponible en: <http://lorefilosofia.aprenderapensar.net/2011/11/21/valores-de-la-democracia/>

NovaGov. Smarter State Case Studies. Creating a community of Spanish Speaking Public across national and institutional borders. Disponible en: <http://www.thegovlab.org/static/files/smarterstate/novagob.pdf>

Obama, Barak. (2012). Transparency and Open Government Memorandum. Disponible en: https://www.whitehouse.gov/the_press_office/TransparencyandOpenGovernment

Open Government Partnership. (2017). Accountability <http://www.opengovpartnership.org/>

Open Government Partnership. (2017). Technology and Innovation. <http://www.opengovpartnership.org/>

Palazuelos, Israel. La desconfianza en los partidos políticos y la percepción ciudadana de desempeño gubernamental: México ante América Latina. P. 86 [file:///C:/Users/Jorge%20Antonio%20Salaza/Downloads/5-20-1-PB%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Jorge%20Antonio%20Salaza/Downloads/5-20-1-PB%20(3).pdf)

Peschard Mariscal, Jacqueline. Del Gobierno abierto a la transparencia proactiva: la experiencia del IFAI en 2011. P.32 <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>

Practicopedia. Cómo es la historia de Facebook. <http://internet-y-ordenadores.practicopedia.lainformacion.com/facebook/como-es-la-historia-de-facebook-20854>

Quisbert, Ermo. Apuntes Jurídicos. Disponible en <http://jorgemachicado.blogspot.mx/2009/12/gobierno.html>

Ramírez Alujas, Álvaro y Villoria, Manuel. Economiaz. De la nueva gestión pública a la gestión pública innovadora. http://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/coordinacion/es_gobernan/adjuntos/ekon_80.pdf

Ruvic, Dado. RSNews. (Nov. 4, 2014). Experimento de Facebook impulsó la participación electoral en EEUU. <https://actualidad.rt.com/sociedad/view/145792-experimento-facebook-participacion-elecciones-eeuu>

Sinopsis brechas y desafíos institucionales para el desarrollo humano. (2001). El Salvador. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/el_salvador_2001_sp.pdf

Tim Berners-Lee, el inventor de la Web e iniciador de los Datos Enlazados (Linked Data), sugirió un esquema de desarrollo de 5 estrellas para Datos Abiertos. <http://5stardata.info/es/>

Teoría de la burocracia. Disponible en: <https://introadministracion.wikispaces.com/file/view/Generalidades+Teoria+de+la+Burocracia.pdf>

The Arab Spring and the Internet: Research roundup. <http://journalistsresource.org/studies/international/global-tech/research-arab-spring-internet-key-studies>

The Statistics Portal. Leading Social networks worldwide as of January 2016, ranked by users (millions) obtenido el 17 de febrero de 2016 de <http://www.statista.com/statistics/272014/global-social-networks-ranked-by-number-of-users/>

The World Justice Project – Rule of Law Index <http://worldjusticeproject.org/>

Transparency and Open Government Memorandum. https://www.whitehouse.gov/the_press_office/TransparencyandOpenGovernment

USAID El Pueblo de los Estados Unidos de América. (2015). Antecedentes: la prevalencia del crimen y la violencia en las Américas. Wichita State University y Vanderbilt University. P. 11 Disponible en: http://www.vanderbilt.edu/lapop/guatemala/AB2014_Guatemala_Country_Report_V4_Print_2_W_041515.pdf

Villanueva, Patricia. (2017). El número de usuarios de internet en el mundo alcanza el 50% de la población. Obtenido el 9 de febrero de 2017 de <https://marketing4ecommerce.net/usuarios-de-internet-mundo-2017/>

Warsaw Declarations Principles. (Junio 27, 2000). PDF. Disponible en: <https://www.community-democracies.org/Visioning-Democracy/To-be-a-Democracy-The-Warsaw-Declaration>

Weigel, Margaret. (2012). Global protest, technology and social media: research roundup. Disponible en: <http://journalistsresource.org/studies/international/global-tech/global-protests-social-media-research-roundup>

Wihbey, John. "How does social media use influence political participation and civic engagement? A meta-analysis. Journalist Resource. October 15, 2015. <http://journalistsresource.org/studies/politics/digital-democracy/social-media-influence-politics-participation-engagement-meta-analysis>

Zenith. (Enero 10, 2013). El triunfo de Obama en Internet: Caso de estudio de las campañas de 2008 y 2012. Disponible en: <http://blogginzenith.zenithmedia.es/el-triunfo-de-obama-en-internet-caso-de-estudio-de-las-campanas-de-2008-y-2012-ii/>

Bases de Datos

Datos de INEGI 2015. (2015). [base de datos]. Obtenido el 10 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/internet0.pdf>

Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.pdf>

Videos

Brown, Gordon. (2013). Redes sociales y Gobernanza Global. Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=K-c6Oh9TnSA&index=5&list=FLIqMHolB-Th8o033ELNIBVA>

Caleb Gallemore. (2011). Theory in Action: Constructivism. Youtube. [video]. Ohio State University. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=kYU9UfkV_XI

Don Tapscott. (2013). Solving the World's Problem Differently. Youtube. [video]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=f2k2_dN-REc

Dr. Aguilar Villanueva, Luis. (2014). Ciclos de videoconferencias CNAP: Gobernanza y Gobierno Eficaz. Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=vtftrjQXcks>

Dr. Carlos Manuel Jiménez. (2012). Conferencia Gobernabilidad, Gobernanza y Globalización. ¿Cómo se planteó el debate de la gobernanza en América Latina? Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hkErvpCTBv4>

Irekia- Gobierno Abierto. (2015). Youtube. [video]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=ip9tBCol_dM

IREKIA. (2015). Módulo 2: Gobierno Abierto. Youtube. [video]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=ip9tBCol_dM

IREKIA. (2015). Módulo 3: Open Data. Youtube. [video]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=XLJyiZidW_M

Jason Gluck. (2012). Senior Program Officer, Rule of Law Center. Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IZDd2v18vfw>

Kimberly Motley: How I defend the rule of law. (2014). Ted Talks. Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Td2hfdXQ5x8>

Larry Lessig on Open Government Data principles. (2007). Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=AmlzW980i5A>

Mesa de debate ¿Existe el Estado de Derecho en América Latina? Youtube. [video]. Disponible en: <http://www.dw.com/es/claves-am%C3%A9rica-latina-existe-el-estado-de-derecho-2012-12-10/e-16396098-9797>

Mancini, Pia. (2014). How to upgrade democracy for the Internet Era? Tedx Talks. Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NXfYNdapq3Q&t>

Noveck, Beth. (2012). Demand a more open source government. Tedx Talks. Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=bLGTTrz1Zolk>

Pahlka, Jennifer. (2012). Coding a better government. Tedx Talks. Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=n4EhJ898r-k>

Subirats, Dr. Joan. (2016). El impacto del internet en la generación de políticas públicas. Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hVCqEgacAkU>

The Power of Organizing without Organizations. (2008). Youtube. [video]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?time_continue=1688&v=SvhkgSFq170

Troiano, Nick. (2011). How the Internet Can Create a 21st Century Democracy. Tedx Talks. Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4lyu6ZRlwV8>

United States Institute of Peace. (2012). ¿What is the Rule of Law? Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IZDd2v18vfw>

Videokonferencia de la CNAP impartida por el Dr. Luis Aguilar Villanueva. (2014). Youtube. [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=vtfrjQXcks>